



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

VI INFORME DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO EN EL SECTOR PÚBLICO
2019-2021



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
DE LA PRESIDENCIA

VI INFORME DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE COOPERACIÓN
PARA EL DESARROLLO EN EL SECTOR PÚBLICO
2019-2021

<p>327.17 S454 22 IC</p>	<p>Guatemala. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo. VI INFORME DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL. ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN EL SECTOR PÚBLICO 2019-2021. Guatemala : SEGEPLAN, 2022.</p> <p>120 p. : il. ; 21 cm. (Referencias Bibliográficas, Siglas y acrónimos, Anexos)</p> <p>ISBN: 978-9929-692-61-9</p> <p>1. Guatemala – Cooperación Internacional 2. Planificación para el Desarrollo - Guatemala 3. Guatemala – Cooperación para el Desarrollo - Evolución histórica – 2000-2021 4. Sistema de Cooperación Internacional (SCI) – Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo (SNCD) 5. SCI – SNCD – ODS-K’ATUN 6. Cooperación para el Desarrollo – COVID-19 7. SNCD – Sistemas de información: SIGEACI – CFNR – CENR – CTNR - BECAS I. <i>Título.</i></p>
--------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 2504-4444

www.segeplan.gob.gt

Edición: **SEGEPLAN**

Diseño de portada e interiores: **SEGEPLAN**

Coordinación proceso editorial: **SEGEPLAN**

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia - SEGEPLAN -

Conducción General

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Franco Martínez Mont

Subsecretario de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo

Equipo coordinador:

Dennis Valvert Gamboa

Director de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo

Edvin Monzón González

Subdirector de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo

Equipo técnico:

Alejandro Palomo Medrano, especialista

Jairon García Ramírez, especialista

Rebeca Bustamante González, especialista

Sharon Pinzón Sagastume, especialista

Equipo de apoyo:

Patricia Ovalle Mendizábal, especialista

Beatriz Ramírez Ortiz, especialista

Dora Cordón Herrera, especialista

Leticia Ortiz Palomo, especialista

María Leticia Álvarez, especialista

Dennis López Quiñonez, pasante

Guillermina Felipe Ramírez, asistente

Equipo de apoyo temático:

Dirección de Alianzas para el Desarrollo

Dirección de Gestión Negociación y Contratación de la Cooperación para el Desarrollo

Dirección de Becas y Crédito Educativo

Dirección de Comunicación Social

Diagramación y diseño

Alberto Andrade

Contenido

Presentación	13
Estructura del informe	16
Capítulo 1	
Evolución de la cooperación eficaz al desarrollo: dos décadas de cambios y continuidades.....	18
1.1 Cronología de los instrumentos internacionales para la mejora de la eficacia de la cooperación para el desarrollo (2000-2021)	19
1.2 La Declaración de París y la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo	20
1.3 El Programa de Acción de Accra y los nuevos actores del desarrollo	21
1.4 Los Principios de Busan como principios rectores de la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo.....	24
1.5 El marco legal de la cooperación para el desarrollo y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación en Guatemala	26
1.5.1 Marco legal y atribuciones de las instituciones coordinadoras de la cooperación internacional en Guatemala	27
1.5.2 El Sistema Nacional de Planificación	28
1.6 Del Sistema de Cooperación Internacional -SCI- al Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo -SNCD-, y su importancia como articulador del proceso de desarrollo integrado ODS-K'atun	30
1.7 ¿Quiénes integran el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo -SNCD-?	33
1.8 El aporte de la cooperación para el desarrollo en atención pandemia COVID-19	35

Capítulo 2

La contribución de la cooperación internacional al desarrollo del país 38

2.1 Análisis de las principales fuentes cooperantes registradas históricamente en SIGEACI (2013-2021)	40
2.2 Tendencias recientes de la suscripción de la CINR por cooperantes bilaterales y multilaterales (2019-2021).....	41
2.3 Tendencias de la gestión y negociación de la cooperación para el desarrollo (2013-2021).....	45
2.4 Negociaciones estratégicas de carácter programático.....	48

Capítulo 3

Sistemas de información del SNCD 50

3.1 Evolución de la cartera de proyectos en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-	52
3.2 Montos por fuente cooperante registrado en SIGEACI (2019-2021).....	53
3.3 La Cooperación Internacional No Reembolsable.....	54
3.3.1 Cooperación Financiera No Reembolsable -CFNR- registrada en los sistemas nacionales	54
3.3.2 Cooperación en Especie No Reembolsable -CENR- registrada en los sistemas nacionales	57
3.3.3 Cooperación Técnica No Reembolsable -CTNR- registrada en los sistemas nacionales	59
3.3.3.1 Otras modalidades de cooperación técnica, en la gestión del conocimiento -BECAS-	61
3.4 Alineación de la Cooperación Internacional No Reembolsable con la Planificación Nacional para el Desarrollo	63
3.5 Contribución de las fuentes cooperantes al impulso de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (2019-2021)	64
3.5.1 Prioridad 1 - Reducción de la Pobreza y Protección Social.....	64
3.5.2 Prioridad 2 - Acceso a Servicios de Salud	66
3.5.3 Prioridad 3 - Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales	67

3.5.4 Prioridad 4 - Seguridad Alimentaria y Nutricional	69
3.5.5 Prioridad 5 - Empleo e Inversión.....	70
3.5.6 Prioridad 6 - Valor Económico de los Recursos Naturales.....	71
3.5.7 Prioridad 7 - Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	73
3.5.8 Prioridad 8 - Educación.....	74
3.5.9 Prioridad 9 - Reforma Fiscal Integral	76
3.5.10 Prioridad 10 - Ordenamiento Territorial.....	76
3.6 Otras modalidades de cooperación: La Cooperación Sur-Sur en Guatemala como expresión de un nuevo paradigma de cooperación.	78
3.7 La cooperación Sur-Sur en Guatemala.....	79
3.8 Cooperación Sur-Sur Bilateral	80
3.9 Cooperación Sur-Sur Triangular	83
3.10 Cooperación Sur-Sur Regional.....	87
3.11 La CSS en sus tres modalidades	88
3.12 Los nuevos actores de cooperación: perspectivas actuales.....	91

Capítulo 4

Transparencia y rendición de cuentas: Una mirada a la cooperación ejecutada

fuera de los sistemas nacionales.....	93
4.1 Proyectos ejecutados fuera de los sistemas nacionales.....	94
4.1.1 Apoyo de la cooperación bilateral y multilateral a los sectores.....	97
4.1.2 Contribución de los proyectos recopilados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo	100
4.1.3 La contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	100
4.2 La CINR en territorio nacional.....	101
4.3 El subregistro de información de cooperación: una breve valoración.....	102

Conclusiones 107

Referencias Bibliográficas..... 111

Siglas y acrónimos 113

Anexos 117

Índice de gráficas

Gráfica 1 Suscrito versus registrado en millones de dólares (2013-2021)	39
Gráfica 2 Proyectos suscritos en millones de dólares (2019-2021)	42
Gráfica 3 Cooperación internacional suscrita en millones de dólares (2019-2021)	42
Gráfica 4 Subregistro de información, en millones de dólares (2019-2021)	43
Gráfica 5 Panorama histórico de solicitud de opiniones técnicas (2013-2021)	46
Gráfica 6 Distribución anual de opiniones y memorándum con observaciones (2013-2021) ...	47
Gráfica 7 Proyectos registrados segmentados por estado (2013-2021)	50
Gráfica 8 Registrado en millones de dólares (2013-2021)	51
Gráfica 9 Distribución bimestral de proyectos registrados (2019-2021)	52
Gráfica 10 Registrado en millones de dólares CFNR (2019-2021)	55
Gráfica 11 Registrado en millones de dólares CENR (2019-2021).....	57
Gráfica 12 Registrado en millones de dólares CTNR (2019-2021)	59
Gráfica 13 Becas postulantes (2019-2021)	61
Gráfica 14 Total de Becas de Cooperación Internacional otorgadas (2019-2021)	63
Gráfica 15 Contribución financiera en millones de dólares de la CINR a las PND (2019-2021)	64
Gráfica 16 Proyectos vinculados a la PND 1, Reducción de la pobreza.....	65
Gráfica 17 Proyectos vinculados a la PND 2, Acceso a Servicios de Salud.....	66
Gráfica 18 Proyectos vinculados a la PND 3, Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales	68
Gráfica 19 Proyectos vinculados a la PND 4, Seguridad Alimentaria y Nutricional	69
Gráfica 20 Proyectos vinculados a la PND 5, Empleo e Inversión	70
Gráfica 21 Proyectos vinculados a la PND 6, Valor Económico de los Recursos Naturales.....	71
Gráfica 22 Proyectos vinculados a la PND 7, Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	73
Gráfica 23 Proyectos vinculados a la PND 8, Educación.....	74
Gráfica 24 Proyectos vinculados a la PND 10, Ordenamiento Territorial	76
Gráfica 25 Acciones de CSS reportadas (2019-2021)	79
Gráfica 26 Vinculación de la CSS Bilateral a Prioridades Nacionales de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019-2021)	81

Gráfica 27 Principales socios oferentes y acciones realizadas de CSS Bilateral (2019-2021)	82
Gráfica 28 Instituciones beneficiadas y número de iniciativas de la CSS Bilateral (2019-2021)	83
Gráfica 29 CSS Triangular vinculada a Prioridades Nacionales de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019-2021)	84
Gráfica 30 Principales socios oferentes uno e iniciativas de la CSS y triangular (2019-2021) ..	85
Gráfica 31 Principales socios oferentes dos e iniciativas de la CSS y triangular (2019-2021) .	85
Gráfica 32 Instituciones beneficiadas de la CSS Triangular (2019-2021)	86
Gráfica 33 Vinculación de la CSS Regional a Prioridades Nacionales de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019-2021)	87
Gráfica 34 Vinculación de la CSS 2019 y 2020 con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	89
Gráfica 35 Registro en SIGEACI versus encuesta CI según en millones de dólares por cooperación bilateral y multilateral (2019-2021)	96
Gráfica 36 Número de programa/proyecto por cooperación bilateral y multilateral (2019-2021)	96
Gráfica 37 Cooperación bilateral suscrita en millones de dólares y clasificados por sector (2019-2021)	97
Gráfica 38 Cooperación multilateral suscrita en millones de dólares y clasificados por sector (2019-2021)	98
Gráfica 39 Programas/proyectos suscritos en millones de dólares de ACNUDH, ACNUR, FAO, OIM y OIT (2019-2021)	99
Gráfica 40 Programas/proyectos suscritos en millones de dólares ONU MUJERES, ONUDI, PAHO, PMA, PNUD, PNUMA, UNESCO y UNFPA (2019-2021)	99
Gráfica 41 Programas/proyectos suscritos en millones de dólares por PND	100
Gráfica 42 Montos suscritos en millones de dólares por ODS (2019-2021)	101
Gráfica 43 Comparativo de proyectos registrados en SIGEACI y la encuesta de las fuentes cooperantes bilaterales (2019-2021)	103
Gráfica 44 Comparativo de proyectos registrados en SIGEACI y la encuesta de las fuentes cooperantes multilaterales (2019-2021)	104
Gráfica 45 Total del subregistro de la información de los proyectos	105

Índice de figuras

Figura 1 Los Principios de Busan como principios rectores de la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo	22
Figura 2 Evolución de la Cooperación Eficaz al Desarrollo	25
Figura 3 Articulación del SNP	28
Figura 4 Sistema Nacional de Planificación	29
Figura 5 Ruta de Desarrollo de Guatemala	32
Figura 6 Actores del SNCD	33
Figura 7 Contribución de los actores al SNCD	34
Figura 8 Presupuesto nacional 2021 vs. Donaciones 2021	55

Tablas

Tabla 1 Proyectos que aportan a la atención de los efectos de la pandemia COVID-19	36
Tabla 2 Registrada por fuentes cooperantes bilaterales - multilaterales (2013-2021)	40
Tabla 3 Principales proyectos registrados (2019-2021)	44
Tabla 4 Negociación en gestión	49
Tabla 5 Registrado por Fuente Cooperante (2019-2021)	53
Tabla 6 Proyecto ejecutado con fondos de -CFNR-	56
Tabla 7 Proyectos de cooperación en especie no reembolsable -CENR-	58
Tabla 8 Proyecto de cooperación técnica no reembolsable -CTNR-	60
Tabla 9 Proyectos vinculados a la PND 1, Reducción de la pobreza	65
Tabla 10 Proyectos vinculados a la PND 2, Acceso a Servicios de Salud	67
Tabla 11 Proyectos vinculados a la PND 3, Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales	68
Tabla 12 Proyecto vinculados a la PND 4, Seguridad Alimentaria y Nutricional	69
Tabla 13 Proyectos vinculados a la PND 5, Empleo e Inversión	70
Tabla 14 Proyectos vinculados a la PND 6, Valor Económico de los Recursos Naturales	72
Tabla 15 Proyectos vinculados a la PND 7, Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia	73
Tabla 16 Proyectos vinculados a la PND 8, de Educación	74
Tabla 17 Proyectos vinculados a la PND 9, Reforma Fiscal Integral	75
Tabla 18 Proyectos vinculados a la PND 10, Ordenamiento Territorial	76
Tabla 19 Número de proyectos registrados en millones de dólares por departamento (2019-2021)	102
Tabla 20 Otros proyectos presentados por fuentes cooperantes	117

Presentación

El presente documento constituye el VI Informe de Cooperación Internacional elaborado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, este documento es elaborado desde el año 2011 y tiene como objetivo recopilar información cuantitativa y cualitativa respecto a las tendencias de la cooperación y su evolución en el tiempo.

El informe refleja montos tanto de cooperación técnica, en especie y financiera, además se incluye información recolectada desde el año 2013 hasta el 2021, con la finalidad de ofrecer una importante serie histórica de datos para el análisis de tendencias respecto a los flujos de cooperación y su comportamiento a través del tiempo en el país. El análisis permite tener una mirada amplia y exhaustiva sobre la cooperación ejecutada a través de los sistemas nacionales en el periodo 2019 – 2021 y contrastada con aquella información que no es de los sistemas nacionales, y con ello conocer la cooperación ejecutada a través de otros socios implementadores, es decir, fuera del sector público.

Desde la presentación del Primer Informe de Cooperación de SEGEPLAN 2008-2010, la arquitectura de la cooperación internacional ha experimentado cambios relevantes. El principal marco de acción política para el desarrollo: los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, se encontraban vigentes desde inicios de los años 2000, lográndose a través de ellos acciones estratégicas que concluyeron en el año 2015. Posteriormente, se identifica una nueva ruta para la construcción de una Agenda de Desarrollo Sostenible, misma que busca generar estrategias inclusivas y efectivas para el desarrollo y el combate a la pobreza, a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- como parte de la Agenda de Desarrollo 2030. Estos objetivos abarcan tres dimensiones: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente.

Asimismo, se incluyó en la Agenda Internacional, la necesidad de aumentar la eficiencia y la eficacia de las intervenciones bilaterales y multilaterales para el desarrollo. En virtud de esto, se declaró la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo -AGCED-, que inició en 2011 como parte del seguimiento de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo del 2005, con el objetivo de “maximizar la efectividad de todas las formas de cooperación para el desarrollo de los beneficios compartidos de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz” y se constituye como un elemento clave para el fortalecimiento de las estrategias de financiamiento, monitoreo y seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo.

Algunos aspectos siguen siendo relevantes dentro de la arquitectura de la cooperación internacional, entre los que puede destacarse la aplicación de los criterios para otorgar cooperación utilizando la clasificación de la renta de los países como base para la elegibilidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD-. Aunque organismos regionales han cuestionado recientemente dicho criterio unidimensional basado en el desempeño económico de los países y que supone el riesgo de exclusión de cooperación para países considerados de “renta media” y que poseen significativos grupos poblacionales en condición de pobreza.

Por otro lado, la AGCED ha impulsado la Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular como instrumentos que permitirán continuar con los propósitos de la cooperación, pero que también, permite trascender la noción tradicional de “ayuda al desarrollo” entendida desde la perspectiva norte-sur, hacia una perspectiva de cooperación horizontal y de mayor transparencia entre países en desarrollo.

A nivel nacional, también han existido cambios importantes y esperanzadores como la definición del Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032, el cual representa la ruta de desarrollo para el país, la aprobación de la Política Nacional de Desarrollo y la adopción de la Agenda 2030, que articulan exitosamente los esfuerzos internacionales y de país a través de la definición de las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND-.

Todo ello se enmarca en la búsqueda por fortalecer el Sistema Nacional de Planificación como conductor del desarrollo del país, y más recientemente con la Política General de Gobierno apegada a las PND, en la que se definieron los lineamientos para su implementación en la institucionalidad pública.

También surgieron cambios en el Sistema de Cooperación en 2019, con el objetivo de responder mejor al mandato establecido de conducir eficientemente la cooperación, de manera que contribuya al cumplimiento de las metas de desarrollo, definidas en el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo. Además se incluye una nueva modalidad de cooperación: las Alianzas para el Desarrollo, en la cual se identifica una diversidad de actores para el desarrollo.

En la actualidad, también deben considerarse otros aspectos que han enfrentado las diversas fuentes cooperantes en la implementación de proyectos de CI. En el periodo 2019-2021 se han reorientado recursos de proyectos o iniciativas implementadas con el fin de apoyar la mitigación de los efectos ocasionados por el COVID-19, lo que significó en primer lugar la reasignación de los recursos destinados a la cooperación para el desarrollo a nivel mundial, reduciendo en muchos casos el flujo asignado a la Cooperación para el Desarrollo y atender la emergencia.

Lo anterior, conllevó un giro en las estrategias de cooperación a nivel mundial y obligó a las fuentes cooperantes a reorientar sus recursos, enfocándolos en la atención de la pandemia del COVID-19, generando acciones que permitieran mitigarla, logrando atender de manera significativa el llamado de otros sectores priorizados en las agendas de cooperación en respuesta a la demanda actual.

Más allá de dicha contingencia, una limitación constante para la mejora de la eficacia de la cooperación es la falta de información estadística en diferentes ámbitos que permitan analizar y vincular las acciones e iniciativas para el cumplimiento de las PND con los presupuestos de las instituciones del Estado, así como la débil presencia estatal en los departamentos con frontera internacional, estas limitaciones suponen dificultades para la coordinación multisectorial a nivel local y comunitario en materia de migración.

Esto lleva a varias reflexiones que el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo debe incluir en su mecanismo de conducción, diálogo y fortalecimiento, entre las que se pueden mencionar:

- Sostenibilidad de acciones: es necesario generar capacidades permanentes tanto a nivel gobierno, sociedad civil y sector privado, de manera que se cuente con suficiente capacidad de gestión y colaboración para la implementación de medidas que contribuyan al logro de la sostenibilidad.
- Articulación de actores: necesaria para la sostenibilidad de acciones, pero sobre todo para la agilización de procesos que permitan el consenso entre intereses, ya que debe tenerse una ruta establecida que incorpore las necesidades de todos, así como los consensos y compromisos expresos de cada actor del SNCD.
- Mejoramiento de los mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas a través de mecanismos integrados a los sistemas nacionales, así como la integración efectiva de los enfoques transversales (género, medio ambiente, interculturalidad, derechos humanos y gestión de riesgo).
- Innovación en tecnología: se debe avanzar en la disminución de la brecha que impide acceder a tecnología que haga más ágiles los procesos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas integradas de todas las acciones del SNCD y que permitan de dicha manera orientar de manera efectiva el esfuerzo cooperativo nacional.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales: establecer mecanismos de transferencias de capacidades, protocolos y manuales de procedimientos dentro del ciclo de cooperación para que el riesgo de retraso sea minimizado mediante un proceso de generación de aprendizajes y capacidades compartidas entre todos los actores de SNCD.

Estructura del informe

La estructura de este informe, presenta en el primer capítulo una panorámica general de la evolución de los instrumentos para la cooperación eficaz al desarrollo, desde la creación de las primeras iniciativas para el desarrollo en el marco de la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y principalmente, las declaraciones, acuerdos y foros de alto nivel que en los últimos veinte años han abordado temas específicos de la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

Se presentan además, algunos hitos relacionados con la evolución del Sistema de Cooperación Internacional en Guatemala hacia el Sistema de Cooperación para el Desarrollo, para responder a las necesidades del entorno actual, vinculado primordialmente a la consecución de las metas establecidas en la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

En el segundo capítulo, se incluye un análisis de tendencia de la contribución de la cooperación internacional al desarrollo del país de 2013 al 2021, como un complemento a los esfuerzos nacionales. Por otro lado, se analizan las tendencias de la cooperación a través del sector público en sus distintas modalidades de 2019 a 2021, así como el mapeo de futuras negociaciones y tendencias de la gestión y negociación de la cooperación para el desarrollo.

El objetivo de presentar la información de esta manera al lector, es permitir que pueda observar inicialmente la tendencia de 2013 a 2021 para que, con la información de 2019 a 2021 que se presenta seguidamente, pueda establecer una comparativa entre ambos intervalos de tiempo y pueda observar así, los cambios y continuidades en las tendencias de la Cooperación Internacional No Reembolsable.

En el tercer capítulo se reflejan las contribuciones y alineación de la cooperación internacional al cumplimiento de las prioridades nacionales y la relevancia de un nuevo paradigma. La cooperación que ha tomado fuerza en la actualidad y que representa una oportunidad para el aumento de la eficacia de la cooperación en el país: la cooperación Sur-Sur, Triangular y Regional, a cuyas modalidades se dedica un análisis exhaustivo. Como complemento del capítulo, se presenta un apartado dedicado a la gestión del conocimiento (Becas), que refleja la articulación de esfuerzos que facilitan el acceso a educación superior en sus diversas modalidades y niveles en las distintas áreas priorizadas por el país a través de su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

El apartado de Becas muestra las postulaciones realizadas a partir de las que requieren del aval de SEGEPLAN y la totalidad de otorgadas por la Cooperación Internacional, por lo que el reporte no contempla las becas de carácter nacional.

Por último, en el capítulo cuarto, se realiza una mirada a la cooperación ejecutada fuera de los sistemas nacionales, así como su contribución a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como un breve acercamiento a los desafíos a la mejora del registro de cooperación ejecutada fuera del sector público.

De esta manera, el VI Informe de Cooperación Internacional No Reembolsable para el Desarrollo 2019-2021, pone a disposición los diversos actores vinculados al Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo, los insumos relevantes para la discusión técnica y la toma de decisiones estratégicas que permitan eficientizar la cooperación para el desarrollo y complementar los esfuerzos nacionales para la consecución de los horizontes de desarrollo para el país.

Alcance de los datos del VI Informe de Cooperación Internacional 2019-2021

Los datos reflejados en el VI Informe de Cooperación Internacional 2019-2021 sobre la cooperación suscrita tanto para el período del informe, como para las series históricas presentadas, se sustenta principalmente en los registros de cooperación ingresados por las instituciones del Estado, en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-, que en su calidad de sistema oficial de información de la Cooperación Internacional al servicio del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo, se constituye en el registro de la cooperación recibida y ejecutada a través del Sector Público en Guatemala. Esto, en cumplimiento del artículo 53 bis de la Ley Orgánica del Presupuesto que establece la obligatoriedad de registrar la Cooperación Internacional No Reembolsable en el sistema puesto a disposición por la SEGEPLAN para todas las instituciones del Estado.

Por lo anterior, el alcance de la información presentada, comprende únicamente los registros oficiales del SIGEACI. Para efectos de comparación, se presenta adicionalmente información recopilada por la Dirección de Gestión, Negociación y Contratación de la Cooperación para el Desarrollo de la SEGEPLAN responsable del proceso técnico de gestión de la cooperación con la finalidad de generar comparaciones entre montos suscritos de cooperación que han pasado por el proceso de emisión de opinión técnica y los registrados efectivamente por las unidades ejecutoras en el SIGEACI. Todas las iniciativas de cooperación internacional que se ejecutan con otros socios implementadores: Organizaciones de Sociedad Civil, fundaciones, entre otros; a excepción de la información recopilada en la Encuesta de Cooperación 2022 realizada por SEGEPLAN, no son parte del alcance del presente informe.

Capítulo 1

Evolución de la cooperación eficaz al desarrollo: dos décadas de cambios y continuidades

La cooperación internacional para el desarrollo se refiere a la movilización de recursos financieros, técnicos y humanos desde una fuente cooperante hacia un país receptor, con el objeto de resolver problemas específicos en la consecución del desarrollo a través de iniciativas y acciones estrechamente relacionadas con la Agenda Internacional (Pérez Rodríguez, 2013). Asimismo, estas acciones e iniciativas generalmente buscan fomentar el bienestar y fortalecer las capacidades nacionales; donde los recursos que se involucran pueden ser de naturaleza reembolsable y no reembolsable.

A partir de esta definición, se entiende que la cooperación para el desarrollo abarca no solo intercambios financieros, sino también el respaldo a la creación de capacidades y la transferencia tecnológica; así como la acción cooperativa para asegurar un cambio de las políticas a nivel nacional, regional y global.

Esta tendencia ha llevado a muchos de los países en desarrollo, a incrementar su cooperación con países de igual o menor desarrollo y muchas organizaciones multilaterales han formalizado su apoyo a la corriente de ideas, buenas prácticas, políticas, tecnologías y otras soluciones de desarrollo en estos países.

Hechos importantes han marcado la creación y evolución de los marcos normativos que permitieron generar acciones para mejorar y articular la eficacia de las acciones para alcanzar el Desarrollo. Al finalizar la segunda guerra mundial en 1945, se crea la Organización de las Naciones Unidas -ONU-, con la finalidad de mantener la paz y la seguridad internacional; pero también el progreso social, la mejora del nivel de vida de las poblaciones y la promoción de los Derechos Humanos.

Es por ello que, a lo largo de la historia, el Sistema de Naciones Unidas ha impulsado diversas reuniones, acuerdos y foros de alto nivel, con el fin de abordar diversos temas de desarrollo, así como visualizar el destino de los flujos de cooperación, articulando cada proyecto a las agendas de temas específicos del financiamiento de la cooperación. A partir de estos primeros pasos, en los siguientes años se han generado una serie de hitos relacionados con el compromiso de la cooperación para accionar bajo un horizonte de objetivos comunes, lo que incluye a nuevos actores y modalidades de la cooperación internacional, tales como la Cooperación Sur-Sur.

Puede afirmarse que es al inicio del presente siglo, que los instrumentos internacionales para la mejora de la eficacia de la ayuda al desarrollo cobran particular relevancia dentro de la agenda internacional, al señalar una serie de acciones y políticas nacionales y compromisos internacionales que deben adoptarse por parte de los países y los organismos multilaterales para alcanzar el desarrollo humano.

1.1 Cronología de los instrumentos internacionales para la mejora de la eficacia de la cooperación para el desarrollo (2000-2021)

En 2000 se suscribe la Declaración del Milenio, de donde surgen los ODM, que constituyen un marco general, centrado y ampliamente compartido por la comunidad internacional para luchar contra la pobreza a nivel global.¹ Estos objetivos, que fueron aprobados y acordados por todos los Gobiernos en el 2000, representaron, en su momento, los compromisos contraídos por los Estados miembros de las Naciones Unidas para reducir la pobreza extrema y los ámbitos de incidencia para su reducción, como atender el hambre, las enfermedades, la desigualdad, la falta de educación, acceso a infraestructuras básicas, así como la degradación del medio ambiente.

Seguidamente, en 2002 se realizó la primera Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo, en Monterrey, México. En dicha conferencia se reconoció el nexo que existía entre la financiación para el desarrollo, el logro de las metas y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuraban en la *Declaración del Milenio*.²

El denominado Consenso de Monterrey hizo un llamado a los países desarrollados para fortalecer sus compromisos con el fin de crear instituciones aptas que estimulen el crecimiento, apoyen la reducción de la pobreza y contribuyan a alcanzar los ODM. Invitó a los países desarrollados a proporcionar más y mejor ayuda, reformando las políticas acerca de comercio y deudas.

Como parte de los acuerdos del Foro de Alto Nivel para la Armonización (Roma, 2003), los donantes acordaron alinear todas las acciones proporcionadas en las asistencias emanadas con el fin de impulsar el desarrollo, así como su vinculación a las estrategias vigentes por cada socio; esto, con el fin de armonizar políticas y procedimientos de los donantes, logrando con ello generar e implementar principios de buenas prácticas en la cooperación para el desarrollo de manera que se reduzcan los costos de transacción para los países receptores.³

1. https://www.wto.org/spanish/thewto_s/coher_s/mdg_s/mdgs_s.htm

2. <https://www.un.org/es/conf/ffd/2002/>

3. <https://www.oecd.org/dac/effectiveness/48458625.pdf>

Un año más tarde, en Marrakech, (febrero de 2004), la Banca Multilateral de Desarrollo y la Dirección del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD-OCDE), afirmaron su compromiso de fomentar una colaboración global para una gestión dirigida a los resultados.

En conjunto, los anteriores acuerdos impulsados definieron en su momento objetivos clave y propicios para que en conjunto se consolidaran programas que aportaron e impulsaron la armonización, alineación, y gestión dirigida a resultados tangibles en materia de desarrollo aunque, hasta dicho momento, no existía un compromiso explícito en aras de mejorar la eficacia de las intervenciones.

1.2 La Declaración de París y la eficacia de la ayuda al desarrollo

En 2005 se enmarca, como un hito para la mejora y eficacia de las intervenciones para el desarrollo, el logro de la Declaración de París. Esta tuvo como objetivo principal abordar el tema de la eficacia de la ayuda al desarrollo, que se suscitó bajo acuerdos internacionales que establecen compromisos globales por parte de países donantes y receptores para mejorar la entrega y el manejo de la ayuda al desarrollo, con el objetivo de hacerla más eficaz y transparente.

La Declaración de París es la hoja de ruta firmada por más de cien países donantes y receptores, agencias de cooperación internacional y organizaciones multilaterales para aumentar el impacto de la ayuda al desarrollo, a través del impulso de mecanismos que coadyuven al logro de resultados claves y así, contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Los signatarios de la Declaración de París adquirieron el compromiso de respetar y aplicar cinco principios básicos:

1. Armonización de las políticas y prácticas de los donantes
2. Alineación con las estrategias nacionales del desarrollo
3. Responsabilidad mutua
4. Enfoque orientado a la medición y a la consecución de resultados para las personas
5. Apropiación de la cooperación para el desarrollo

Para materializar la implementación de estos principios básicos se establecieron 12 indicadores de evaluación de los avances, con relación a la previsibilidad de los flujos de ayuda a los gobiernos de los países en desarrollo; la utilización de los sistemas financieros y administrativos nacionales de estos países y la transferencia de conocimientos técnicos al personal local (OXFAM,2012). Estos principios serían adoptados y desarrollados en posteriores instrumentos para el aumento de la eficacia de la ayuda para el desarrollo.

1.3 El Programa de Acción de Accra y los nuevos actores del desarrollo

Posteriormente, en seguimiento de los planteamientos de París, en 2008 se realizaron los foros de alto nivel de Accra y Doha, mismos que abordaron temas sobre financiamiento para el desarrollo, con el objetivo de revisar y profundizar los avances en materia de la eficacia de la ayuda, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Declaración de París de 2005.

Estos foros confirmaron que, a pesar de los avances alcanzados en el cumplimiento de los principios de la eficacia enunciados en París, no se había logrado concretar acciones necesarias para lograr los objetivos planteados en materia de eficacia de la ayuda al desarrollo ni se lograban aún avances con relación al principio de alineación de la cooperación, dado que se constataba que, en muchos países en desarrollo, si bien se habían mejorado significativamente los sistemas de gestión de las finanzas públicas, los donantes no habían hecho un esfuerzo real para usar estos sistemas nacionales fortalecidos (SNU,2008).

Por lo anterior, en el foro, se aprobó el Programa de Acción de Accra, cuyo objetivo es apoyar acciones de eficacia de la ayuda y el compromiso con la rendición de cuentas hacia los ciudadanos, tanto en los países en desarrollo como receptores de ayuda, y en los países desarrollados como donantes; también, se hizo explícito, por primera vez, en coherencia con la Declaración de París, el compromiso de la alineación de la ayuda al desarrollo con los sistemas nacionales.

Además de profundizar en la relación entre aumento de la ayuda y eficacia de la cooperación, la mejora de la transparencia y la igualdad de género. Por primera vez se reconoció la importancia de otros actores clave para el desarrollo: las organizaciones de sociedad civil (OSC) y el sector privado.

También, en el marco de las transformaciones de la cooperación para el desarrollo, se empezó a reconocer a un nuevo actor fundamental para entender los nuevos esfuerzos de la cooperación: los donantes del Sur, países en desarrollo más avanzados como China, India y Brasil, que se estaban convirtiendo en nuevos actores influyentes en las regiones en desarrollo, por lo que Accra marca el final de la comprensión unilateral de la cooperación como el esquema de ayuda Norte-Sur, hacia un paradigma más amplio y protagónico de los países en desarrollo a través de la Cooperación Sur-Sur.

1.4 Los Principios de Busan como rectores de la eficacia de la ayuda al desarrollo

En 2011, se celebró el cuarto Foro de Alto Nivel de Busan sobre eficiencia de la ayuda, que derivó en la creación de la denominada «Alianza Global de Busan»; dicho foro surge en un momento histórico, ya que al momento de su aprobación diversos actores habían criticado el limitado avance en el tema de eficiencia de ayuda; a partir de este momento, que se decide la reestructuración de la cooperación, de acuerdo a cuatro principios básicos.

Figura 1.
Los Principios de Busan como principios rectores de la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN, con base en datos de OECD (2011)

Siguiendo las discusiones de Accra, en Busan se enfatiza el potencial que puede tener el esquema de Cooperación Sur-Sur y se invita a las economías emergentes a tomar un papel más relevante sobre potenciar el desarrollo de otros países que comparten experiencias y problemas comunes.⁴

4. <http://sursur.sela.org/qu%C3%A9-es-la-css/conceptos-de-la-cooperaci%C3%B3n-sur-sur/>

Según los principios de Busan, esto debía orientar las acciones hacia:

1. Profundizar, extender y llevar a la práctica la apropiación democrática de las políticas y procesos de desarrollo.
2. Fortalecer los esfuerzos para lograr resultados concretos y sostenibles a través de la mejora en la gestión para producir resultados, el monitoreo, la evaluación y la comunicación de los avances; así como la intensificación del apoyo, el fortalecimiento de las capacidades nacionales y el apalancamiento de los distintos recursos e iniciativas en apoyo a los resultados del desarrollo.
3. Ampliar el apoyo a la cooperación Sur-Sur y Triangular, ayudando a moldear estas alianzas horizontales hacia la variedad de contextos nacionales y necesidades.
4. Apoyar a los países en desarrollo en sus esfuerzos para facilitar, apalancar y fortalecer el impacto de las diversas formas de financiación y actividades para el desarrollo, asegurando que logren un efecto catalítico para el desarrollo.

Esta evolución progresiva de la eficacia de la ayuda al desarrollo prosigue el año 2013 con la conferencia de alto nivel en San José, Costa Rica, la cual tuvo por objetivo crear una plataforma para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los países de ingresos medios; en consecuencia, desarrollar un plan de acción conjunto que coordine y dé forma a los procesos de desarrollo regionales y mundiales, así como definir mejor el papel de los países de ingresos medios en el nexo de la sostenibilidad mundial y la política económica.

Posteriormente, en 2014 se realiza la primera reunión de la Alianza Global AGCED, que se llevó a cabo en México. Tuvo por objetivo confirmar el papel de la Alianza Global como una plataforma que brinda la oportunidad para amplificar el progreso y mejorar la eficacia de la cooperación por vías que se adecuarán al panorama posterior a 2015, dado su gran potencial para reforzar la arquitectura internacional de desarrollo al abordar objetivos de desarrollo universales. También se instó a los países en desarrollo a reforzar la tributación eficaz y la movilización de los recursos nacionales.

En la primera reunión de la Alianza Global se resaltó que los países de renta media (PRM) están clasificados como tales según un único indicador: la renta per cápita, lo que tiene un alcance limitado y no refleja la diversidad y la complejidad de los desafíos de desarrollo que afrontan esos países, tales como la pobreza, la desigualdad, la vulnerabilidad ante los ciclos económicos, el cambio climático o los desastres naturales, la falta de innovación y competitividad en sectores económicos dinámicos, los riesgos de caer en la «trampa de la renta media» y las debilidades institucionales.

Más adelante, en el año 2015, con la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, aprobada en Etiopía, se estableció el marco global del financiamiento para el desarrollo hacia 2030, y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye la guía que debe orientar los esfuerzos de todos los actores por avanzar hacia un desarrollo sostenible centrado en la igualdad.

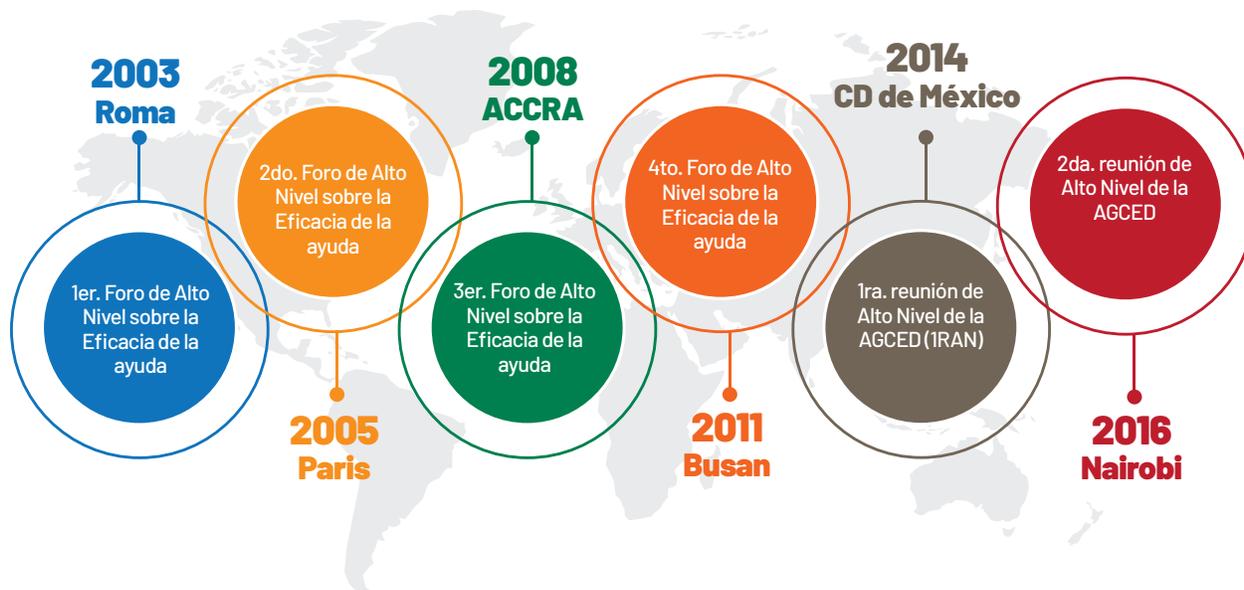
Es así que, con el fin de coordinar esfuerzos, intercambiar experiencias y buenas prácticas y facilitar la discusión sobre las metas comunes, los países de la región aprobaron la creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe, sobre el desarrollo sostenible, como mecanismo regional para el seguimiento y examen de la Agenda 2030 y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Para el año 2016, se llevó a cabo la Segunda Reunión de Alto Nivel en Nairobi, el cual trató sobre las acciones específicas para mejorar la eficacia, la calidad e impacto de la cooperación internacional al desarrollo en el marco de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Entre los temas de interés estuvieron la situación de los países de renta media, el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, así como las alianzas multi actores para el desarrollo.

Finalmente, en esta ruta de la evolución de la cooperación eficaz, en 2019, se establece el Plan de Acción de Buenos Aires PABA + 40, que es el documento que sentó las bases de lo que hoy conocemos como Cooperación Sur-Sur, una colaboración horizontal y de beneficio mutuo bajo los principios básicos de solidaridad, complementariedad, igualdad, no condicionalidad y respeto de la soberanía.

El PABA + 40, agrupó objetivos y recomendaciones, como la necesidad de que la cooperación fuera horizontal, en la cual se respetará la soberanía y la no injerencia o la búsqueda siempre del beneficio mutuo.

Figura 2.
Evolución de la Cooperación Eficaz al Desarrollo



Fuente: Elaboración SEGEPLAN, con base en datos del Gobierno de México (2015)

En retrospectiva, puede observarse que los diversos consensos e instrumentos desarrollados en los últimos 20 años han reenocado y superado las nociones tradicionales de «ayuda al desarrollo» pensada de manera vertical, con un limitado compromiso de corresponsabilidad de los países receptores de este tipo de ayuda, hacia una arquitectura de la cooperación más inclusiva y efectiva de países que comparten, además de problemas comunes, experiencias y conocimientos que pueden ser intercambiados bajo un nuevo paradigma de cooperación basado en un relacionamiento horizontal, asignando una mayor responsabilidad a los países receptores, a diferencia del modelo tradicional de AOD.

Los países donantes se han convertido en agentes efectivos que facilitan procesos de cooperación triangular; la creciente preocupación por aumentar la efectividad de las diversas modalidades de cooperación se suma a la importancia que ha cobrado la armonización de los flujos de cooperación con las prioridades de desarrollo planteadas desde los propios países receptores.

Esto ha permitido en las últimas dos décadas la creación de instrumentos de política pública a nivel local, de gestión e implementación de la cooperación más efectivos, pero que aún se enfrentan al desafío de encontrar criterios multidimensionales que permitan una asignación más eficaz de los recursos a nivel mundial destinados a la cooperación.

1.5 El marco legal de la cooperación para el desarrollo y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación en Guatemala

Como se mencionó en el apartado anterior, en los últimos veinte años se han gestado, en el escenario global, diversos procesos que están contribuyendo a reconfigurar la agenda política sobre cooperación internacional para el desarrollo; al mismo tiempo, se plantearon nuevos temas de discusión acerca de los mecanismos para mejorar su implementación y su efectividad.

El Estado de Guatemala, como consecuencia de lo anterior, en el marco de la Declaración de París y de la Alianza de Busan, emprendió una serie de acciones orientadas a implementar la metodología de gestión por resultados en el proceso de planificación estratégica y operativa del sector público: en noviembre de 2013 se estableció la Política de Cooperación Internacional No Reembolsable, la cual pretende alcanzar las siguientes finalidades:

1. Mayor alineamiento de la cooperación no reembolsable con las políticas y planes nacionales, sectoriales y territoriales.
2. Mejorar la calidad de la ayuda al desarrollo mediante la vinculación con el plan de presupuesto en el marco del Sistema Nacional de Planificación.
3. Constituir los fondos aportados por la cooperación en un complemento al desarrollo.
4. Aumentar la capacidad de demanda y gestión de la cooperación no reembolsable.
5. Mejorar el diálogo, la transparencia y la rendición de cuentas a la ciudadanía y los cooperantes.
6. Mejorar las capacidades institucionales y el registro de las donaciones.

Este proceso fue liderado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), contando con el acompañamiento de varios miembros de la comunidad internacional acreditada en el país, a través del financiamiento de proyectos para la institucionalización de este enfoque metodológico.

1.5.1 Marco legal y atribuciones de las instituciones coordinadoras de la cooperación internacional en Guatemala

El marco jurídico que regula las acciones de cooperación internacional se define, en lo fundamental, por los siguientes cuerpos legales:

1. Constitución Política de la República de Guatemala
2. Ley del Organismo Ejecutivo
3. Ley Orgánica del Presupuesto

También, en este marco jurídico, se incluyen las leyes ordinarias y reglamentos internos que rigen a las tres instituciones coordinadoras de la CI: Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), así como la Ley de la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala, la Ley de Contrataciones del Estado y la Ley Orgánica del Banco de Guatemala.

Con relación a las competencias de los entes coordinadores, el MINEX, dado su mandato, es el encargado de llevar las relaciones externas y los acuerdos, convenios y otros arreglos con otros Estados y organismos multilaterales. El MINFIN por su parte, es la instancia encargada de formular y evaluar el presupuesto; participa, en conjunto con SEGEPLAN, en la definición de la inversión pública, gestiona el endeudamiento nacional y los programas de financiamiento externo. A la SEGEPLAN, como tercer ente coordinador, le corresponde la priorización, gestión, negociación, administración y contratación de la cooperación financiera no reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros que le sea otorgada al país.

Adicionalmente, la SEGEPLAN también es la responsable de implementar los sistemas relacionados, coordinar los procesos para su alineación y armonización y de participar en la formulación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República en los aspectos relacionados con la cooperación no reembolsable (SEGEPLAN, 2013).

En ese orden, el Gobierno de Guatemala, a través de SEGEPLAN, impulsó el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Planificación -SNP-, con el cual se buscó dotar al Estado de capacidades para generar una sinergia articuladora que permita organizar y priorizar la demanda social. Además de conciliar los intereses de los diversos actores y formular políticas públicas para asignar los recursos públicos a través del Presupuesto Nacional de Ingresos y Egresos de manera congruente con las necesidades de las comunidades.

1.5.2 El Sistema Nacional de Planificación

El Sistema Nacional de Planificación -SNP-, debe ser entendido como «El conjunto de procesos institucionales articulados a los ciclos de políticas públicas, de planificación en cada uno de sus ámbitos y niveles, de programación multianual y anual, de inversión para el desarrollo, de la cooperación nacional e internacional, presupuesto y del seguimiento y evaluación de los resultados obtenidos, para alcanzar las metas nacionales de desarrollo, tomando como referente base, el marco político-jurídico y metodológico». Busca que la planificación e inversión sectorial, municipal y los consejos de desarrollo respondan a la misma visión de la planificación estratégica, articulándolas con las Prioridades Nacionales de Desarrollo, a través del diálogo entre ciudadanía y autoridades locales y sectoriales, en el nivel central y en el territorio.

Figura 3.
Planificación estratégica y operativa



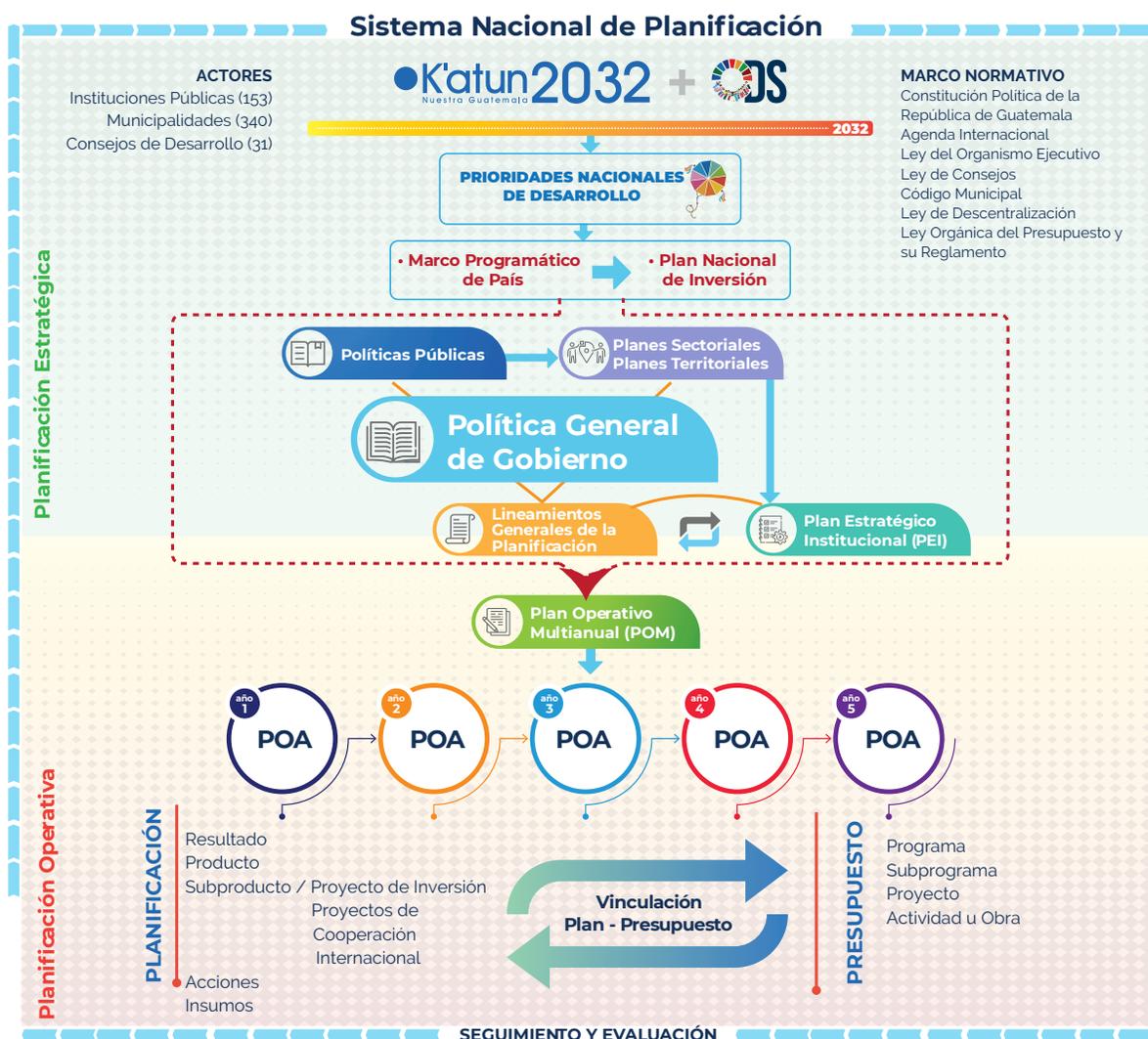
Fuente: Elaboración SEGEPLAN (2022)

El rol de SEGEPLAN, en el marco del SNP, es ser facilitador del proceso articulador en los diferentes niveles con diferentes sectores que, en conjunto, impulsan la visión de desarrollo que se construye para el país.

El carácter multinivel del proceso de planificación tiene como objetivo mantener la coherencia, el nivel de articulación y el orden en la definición de los programas y proyectos financiados por las distintas fuentes de financiamiento (fondos nacionales, cooperación internacional en sus diferentes modalidades, alianzas para el desarrollo, entre otros); permite establecer una sinergia entre los niveles de planificación y de participación dinámica por parte de sus diferentes actores.

Lo anterior contribuye a dinamizar las potencialidades de los territorios, asegurando las orientaciones estratégicas del desarrollo nacional en todos sus niveles de manera articulada, permitiendo orientar la ejecución de los recursos públicos y alinearlos paulatinamente con la agenda internacional para el desarrollo, impulsada desde inicios del presente siglo, cumpliendo así con lo establecido en la Alianza de Busan en 2011 sobre las «mejoras en la gestión para producir resultados, monitoreo, evaluación y la comunicación de los avances; así como la intensificación del apoyo, el fortalecimiento de las capacidades nacionales y el apalancamiento de los distintos recursos e iniciativas en apoyo a los resultados para el desarrollo».

Figura 4.
Sistema Nacional de Planificación



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN (2021)

Derivado de estos cambios que se iniciaron dentro del SNP, SEGEPLAN, como institución encargada y responsable de su conducción, hizo el ejercicio participativo para establecer los macroprocesos, procesos y subprocesos necesarios, con el objetivo de ordenar la gestión institucional; además, contribuir con el desarrollo del país en el marco de la política y el Plan Nacional de Desarrollo, a través de su función de coordinar, acompañar y asesorar a la institucionalidad pública en materia de planificación.⁵

Como resultado de ese ejercicio, SEGEPLAN definió tres macroprocesos que coadyuvan a dinamizar el Sistema Nacional de Planificación:

1. Análisis estratégico del desarrollo
2. Planificación para el desarrollo
3. Programación para el desarrollo

El Sistema Nacional de Cooperación se encuentra alojado en el macroproceso de Programación para el Desarrollo, el cual vincula las metas y resultados de las políticas públicas con el ciclo de la planificación institucional, sectorial y territorial; se expresa en la programación multianual y anual, la inversión pública y la cooperación internacional.

1.6 Del Sistema de Cooperación Internacional -SCI- al Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo -SNCD-, y su importancia como articulador del proceso de desarrollo integrado ODS-K'atun

La necesidad de contar con un Sistema Nacional de Cooperación surge a partir de los compromisos asumidos por Guatemala en la Declaración de París y la Alianza de Busan que, en aras del aumento de la eficacia de la ayuda al desarrollo -AOD-, dirigió la discusión primordialmente hacia las estrategias y los objetivos de desarrollo definidos desde los propios países receptores y el papel de los países oferentes dentro de una dinámica vertical de relación que exigía reciprocidad, mutuo reconocimiento y correspondencia dentro de la cooperación internacional.

Para ello, el Estado de Guatemala trabajó entre 2008 a 2011 en la recuperación del Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo -SNP- y se propuso crear un Sistema de Cooperación Internacional -SCI- para aumentar la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo a través de la articulación de todos los actores (nacionales e internacionales) con el SNP.

5. <http://www.SEGEPLAN.gob.gt/nportal/roi/InformeReestructura10052019.pdf>

En ese orden de objetivos estratégicos, se consideró que la eficacia del sistema se apoyaría en el reconocimiento del rol que juega cada uno de los actores en la articulación entre SNP y SCI, y la identificación con el mismo, lo que condiciona y determina la integración de nuevos prerrequisitos funcionales, y puede considerarse que este sistema está en constante movimiento, interacción y retroalimentación. Lo anterior ocurre a partir de los recursos, la evaluación del impacto y las distintas formas en que se traduce la cooperación en el país.

De acuerdo con estos fundamentos, el funcionamiento del Sistema de Cooperación Internacional fue determinado por la Estrategia Nacional de Desarrollo -END- y las acciones guiadas por el SNP, por lo que se definió como «un esquema de interrelaciones que establece diversas funciones y actores» de manera dinámica y adaptativa a los desafíos de desarrollo del país.

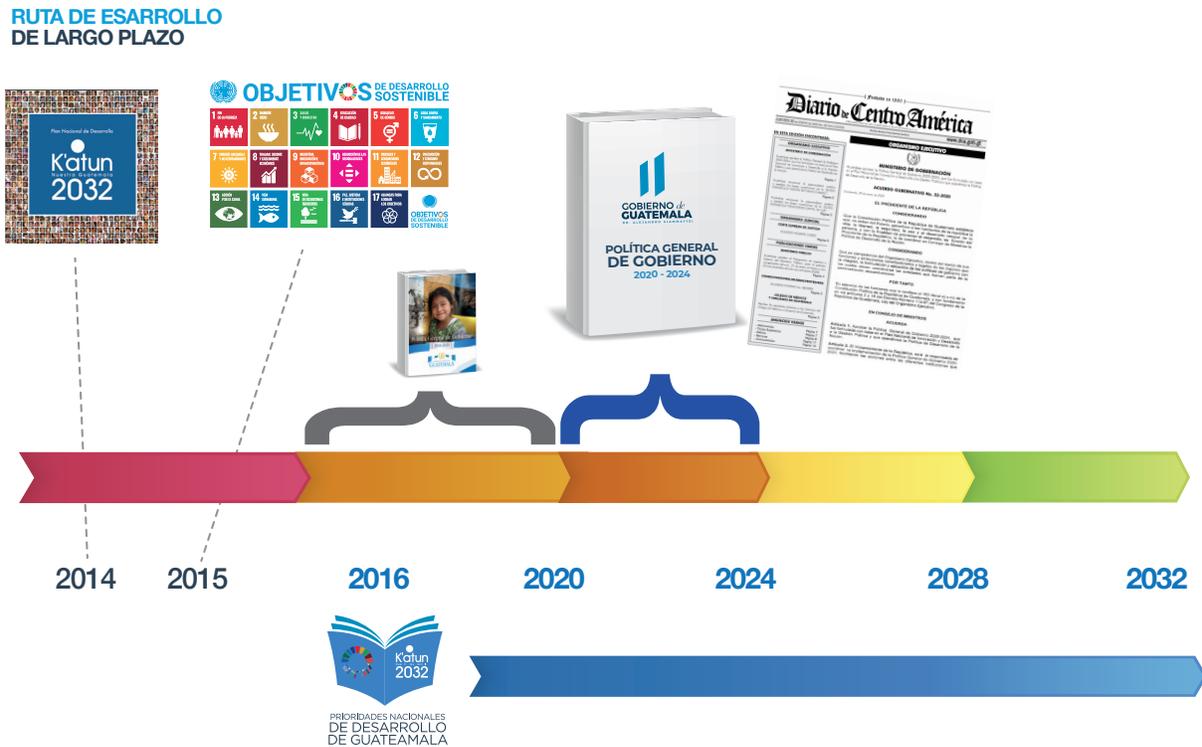
En el momento en que la Asamblea General de las Naciones Unidas dio por aprobada la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2015, Guatemala ya contaba con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032 (aprobado en el año 2014), como el instrumento marco para abordar las Prioridades Nacionales de Desarrollo, el cual define metas y temporalidades que generan cambios para el bienestar de los guatemaltecos a través de 36 prioridades, 80 metas y 730 lineamientos. También armoniza el ciclo de la planificación, programación, presupuesto y evaluación de la gestión pública. Con su formulación retoma elementos de los Acuerdos de Paz y de la situación actual del país en las diferentes áreas del desarrollo.

En el 2015, Guatemala se comprometió a implementar la Agenda Global de Desarrollo, por medio de la «Estrategia de Articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con la Agenda Nacional», este ejercicio permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores que se impulsarían en los siguientes años a través del Plan Nacional de Desarrollo -PND- que delimita la ruta de desarrollo de largo plazo deseado; sin embargo, al contar con dos agendas de desarrollo, el país consideró necesario articular ambos instrumentos de planificación estratégica.

En 2016, el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- aprobó la estrategia de articulación de la Agenda de Objetivos de Desarrollo Sostenible con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: nuestra Guatemala 2032, la cual permitió priorizar los objetivos, metas e indicadores para la articulación efectiva de ambos instrumentos.

Dicho ejercicio integró la Agenda Internacional dentro del proceso de desarrollo de Guatemala, dando como resultado la definición de las diez Prioridades Nacionales de Desarrollo y 99 Metas Estratégicas, que se encuentran incluidas en la Política General de Gobierno 2020-2024.

Figura 5.
Ruta de desarrollo de Guatemala



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN (2020)

Las Prioridades Nacionales de Desarrollo representan las acciones armonizadas que estarían siendo impulsadas por las instituciones del Estado, la cooperación internacional y los sectores que intervienen en el proceso de desarrollo; entre ellos el sector privado, empresarial, la sociedad civil organizada, la academia y otros.

En armonía con los lineamientos del SNP y como soporte para el cumplimiento de sus objetivos, surge así el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo -SNCD- como un conjunto de lineamientos, principios, normas, herramientas e instrumentos que contribuyen a mejorar y articular la vinculación de diferentes actores hacia el proceso de desarrollo establecido en el país.

El SNCD tiene como objetivo fortalecer el relacionamiento y coordinación de los actores nacionales e internacionales vinculados a la cooperación para el desarrollo, complementando al SNP, en función de las prioridades, metas, resultados y lineamientos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, Prioridades Nacionales de Desarrollo y las Políticas Públicas.

Asimismo, el SNCD es una sinergia virtuosa que consolida estrategias, lineamientos y procesos que permiten, a los diversos actores de la cooperación internacional, contar con una serie de herramientas; estas tienen como objetivo impulsar acciones necesarias para que todos los esfuerzos de cooperación se vinculen con los instrumentos de planificación vigentes, con el fin de generar aportes significativos, eficientes y eficaces que, a la vez, impulsen el desarrollo del país.

1.7 ¿Quiénes integran el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo -SNCD-?

El SNCD tiene un ámbito de actuación más amplio que el anterior SCI; representa la transición hacia un esquema que incluye a actores emergentes del desarrollo sin dejar fuera a los socios tradicionales; de esta manera se diversifican las modalidades de cooperación que complementan los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo.

Figura 6.
Actores del SNCD



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN (2020)

Actualmente, el SCND está compuesto por los siguientes actores:

1. **Coordinadores de la cooperación para el desarrollo:** Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.
2. **Organismos del Estado:** unidades ejecutoras/beneficiarias/garantes de cooperación para el desarrollo, del sector público, según el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala, 6ª. Edición.
3. **Cooperantes:** fuentes cooperantes bilaterales y multilaterales.
4. **Beneficiarios:** receptores de la ayuda oficial al desarrollo -AOD-.
5. **Otros actores:** organizaciones de la sociedad civil, sector privado, comisiones de coordinación de la cooperación internacional, academia y centros de investigación, como parte de las alianzas que se generan para impulsar el desarrollo coherente y consistente del país, esquematizados tal como se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 7.
Contribución de los actores al SNCD



Fuente: Elaboración de SEGEPLAN con información de la Fundación para la Sostenibilidad y Equidad (ALIARSE, 2022)

Cada actor identificado juega un papel clave dentro del SNCD, a través de acciones que contribuyen a la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo en el marco de sus competencias y capacidades.

Bajo esta premisa se comprende que, aunado a la necesidad de aumentar el volumen de las acciones de cooperación internacional para el desarrollo en términos cuantitativos, se debe procurar la eficiencia y eficacia mediante un ordenamiento y una coordinación liderada de estos actores por parte del Estado a través del SNCD, la cual deberá estar alineada a las políticas y planes definidos por el SNP y de manera armónica con los compromisos de país adquiridos a nivel internacional.

1.8 El aporte de la cooperación para el desarrollo en atención a la pandemia de COVID-19

A finales de enero de 2020, luego de que se detectara la presencia de un nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), la Organización Mundial de la Salud (OMS), debido a los crecientes niveles de propagación y gravedad de la enfermedad que este causaba, declaró el brote como una epidemia y en marzo del mismo año se declaró como pandemia. Para el caso de Guatemala, se detectó el primer caso positivo en marzo.

En consonancia con la coyuntura mundial, el Gobierno de Guatemala estableció disposiciones de carácter preventivo y temporal mediante la declaración de estado de calamidad pública en todo el territorio nacional, con el objeto de salvaguardar la vida de los guatemaltecos a través de una estrategia de contención que promovió medidas para evitar la propagación.

Entre ellas, el distanciamiento social, la suspensión de clases presenciales a nivel nacional para continuarlas en la modalidad virtual, limitaciones en el derecho de libre locomoción, aplicación de protocolos, recomendaciones sanitarias y de salud ocupacional, promoción del teletrabajo, entre otras.

Por su parte, las diversas fuentes cooperantes que apoyan a Guatemala, atendieron el llamado hecho por el Gobierno y en respuesta a la calamidad declarada a nivel internacional, Guatemala recibió donaciones enfocadas a responder la demanda y necesidades detectadas en el sistema de salud a raíz de la pandemia y mitigar sus efectos a nivel nacional.

En el SIGEACI, se registran 15 proyectos destinados a atender la emergencia surgida por el COVID-19, los cuales, se materializan a través de la entrega de insumos como: la adquisición de respiradores artificiales, vacunas, y equipo de protección entre otros; los proyectos acumulan un total de \$41.92 millones. El sistema evidencia que los proyectos se encuentran en estados diferentes, en su mayoría están en la etapa de registro de la información y otros en la de ejecución o seguimiento.

Es importante indicar que según el registro en el SIGEACI el 53% de las instituciones no han registrado la modalidad de ejecución del proyecto, y el 40% de los recursos fueron ejecutados por las fuentes cooperantes y el 7% corresponde a un proyecto finalizado. Por lo que, las instituciones únicamente fueron receptoras de dichas donaciones. Derivado de lo anterior, los cooperantes deberán de proporcionar la información oportuna y correcta a las instituciones para que puedan registrar la ejecución física y financiera en el sistema.

Tabla 1.
Proyectos que aportan a la atención de los efectos de la pandemia COVID-19⁶
(Expresado en millones de USD)

Sector: Salud



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Proyecto: **Donación de 50 ventiladores y paquetes de bienes y servicios para pacientes críticos**

Cooperación: **Especie No Reembolsable**
Fuente cooperante: **Estados Unidos**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Finalizado**
Código: **SIGEACI196**

Monto: \$ 0.84

Sector: Salud



Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Proyecto: **Apoyo en la prevención al contagio del recurso humano y atención primaria en el marco de la Pandemia COVID-19**

Cooperación: **Especie No Reembolsable**
Fuente cooperante: **SEGIB**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por un tercero**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI252**

Monto: \$ 0.01

Sector: Turismo



Ministerio de Economía

Proyecto: **Apoyo al desarrollo del turismo sostenible, durante y pospandemia del COVID-19**

Cooperación: **Técnica No Reembolsable**
Fuente cooperante: **Alemania**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Seguimiento**
Código: **SIGEACI217**

Monto: \$ 0.20

Sector: Salud



Ministerio de Desarrollo Social

Proyecto: **Apoyo a la respuesta del gobierno para mitigar el impacto de la pandemia COVID-19 en la población vulnerable**

Cooperación: **Técnica No Reembolsable**
Fuente cooperante: **BID**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI255**

Monto: \$ 0.20

Sector: Salud



Secretaría de Bienestar Social

Proyecto: **Prevención y control de la epidemia del COVID-19 en los Niños, Niñas y Adolescentes migrantes no acompañados**

Cooperación: **Especie No Reembolsable**
Fuente cooperante: **Chile**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Seguimiento**
Código: **SIGEACI218**

Monto: \$ 0.04

Sector: Salud



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Proyecto: **Capacitación de la UCI utilizando la telemedicina bajo la pandemia COVID-19**

Cooperación: **Técnica No Reembolsable**
Fuente cooperante: **Japón**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI271**

Monto: \$ 1.35

Sector: Medio Ambiente



Instituto Nacional de Bosques

Proyecto: **Fortalecimiento en la reactivación de las MIPYMES agroforestales afectadas por el impacto del COVID-19**

Cooperación: **Especie No Reembolsable**
Fuente cooperante: **FAO**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Seguimiento**
Código: **SIGEACI237**

Monto: \$ 0.15

Sector: Económico



Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Proyecto: **Programa de respuesta a los efectos del COVID-19 en Guatemala, fortaleciendo las capacidades de las instituciones públicas e incrementando los ingresos rurales**

Cooperación: **Financiera No Reembolsable**
Fuente cooperante: **UE**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI273**

Monto: \$ 13.93

6. Proyectos de CTNR y CENR: Existe la posibilidad de que ambas modalidades de cooperación sean ejecutadas por la fuente cooperante. Es importante mencionar que el registro de la información de la donación deberá realizarse en los sistemas nacionales

Sector: Ciencia y Tecnología



Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico

Proyecto: **La transformación digital del gobierno como herramienta para enfrentar el contexto post COVID-19**

Cooperación: **Técnica No Reembolsable**
Fuente cooperante: **BID**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Seguimiento**
Código: **SIGEACI243**

Monto: \$ 0.04

Nota: Se reporta a 0 toda vez que no se ha recibido del cooperante el informe de avances físico y financiero para poder reportar.

Sector: Agropecuario



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Proyecto: **Apoyo al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica en el marco de la respuesta global de la Unión Europea al COVID-19**

Cooperación: **Técnica No Reembolsable**
Fuente cooperante: **UE**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI277**

Monto: \$ 2.35

Sector: Salud



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Proyecto: **Vacuna Moderna COVID-19**

Cooperación: **Especie No Reembolsable**
Fuente cooperante: **Estados Unidos**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI248**
SIGEACI250

Monto: \$ 12.00
\$ 6.00

Sector: Comercio



Ministerio de Economía

Proyecto: **Asistencia a la recuperación económica y empoderamiento de las mujeres de América Latina y el Caribe en etapa post COVID-19 empleo y emprendimiento de mujeres y asistencia técnica de finanza inclusiva Guatemala**

Cooperación: **Técnica No Reembolsable**
Fuente cooperante: **La República de China (Taiwán)**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI285**

Monto: \$ 3.93

Sector: Económico



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Proyecto: **Impulsar la resiliencia de los pequeños agricultores más vulnerables para una recuperación transformadora de COVID-19**

Cooperación: **Técnica No Reembolsable**
Fuente cooperante: **FAO**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI284**

Monto: \$ 0.30

Sector: Salud



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Proyecto: **Vacuna Astrazeneca COVID-19**

Cooperación: **Especie No Reembolsable**
Fuente cooperante: **México**
Modalidad de Ejecución: **Ejecutado por la fuente cooperante**
Estado: **Registro**
Código: **SIGEACI244**

Monto: \$ 0.60

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022⁷)

7. Información actualizada al 19 de agosto de 2022 en SIGEACI

Capítulo 2

La contribución de la cooperación internacional al desarrollo del país

La Cooperación Internacional No Reembolsable -CINR-, es un elemento importante para impulsar acciones de desarrollo en Guatemala, en ese sentido, SEGEPLAN, como uno de los entes rectores de la cooperación en el país, ha impulsado diversas acciones estratégicas con el fin de garantizar las condiciones necesarias para que estos esfuerzos de cooperación, impulsen el desarrollo del país.

La clasificación de Guatemala como País de Renta Media -PRM-, principal parámetro internacional que determina el acceso a la Ayuda Oficial al Desarrollo -AOD-, ha significado una reducción en los fondos de cooperación recibidos por el país en la última década y que complementan los recursos provenientes del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Nación para la implementación de las prioridades y metas estratégicas definidas en la Agenda Nacional de Desarrollo. Ante este panorama, se requiere de una diversificación en las modalidades y fuentes de cooperación para garantizar la complementariedad a los recursos nacionales, así como un mayor alcance de los aportes en la consecución del desarrollo del país, tal es el caso de la cooperación triangular a la que algunas fuentes cooperantes recurren para seguir presentes en regiones en donde ya no llegan a través de la cooperación tradicional.

La SEGEPLAN como ente rector de la CINR, establece procesos para operativizar la suscripción, el registro y seguimiento de las donaciones. A partir de esto existen dos procesos: a) Suscripción: este implica la emisión de la opinión técnica a cuyo registro y control se realiza y registra en el Sistema de Control y Emisión de Dictámenes Técnicos -SICED- y b) Registro de la suscripción, este proceso permite a las instituciones beneficiarias validar información que surge de la contratación y negociación de la CINR.

Para el primer proceso las instituciones beneficiarias deben de cumplir con lineamientos y requisitos previos a la suscripción de la donación, ésta a su vez se materializa en una opinión técnica favorable, misma que por rectoría corresponde a la Dirección de Gestión Negociación y Contratación de la Cooperación para el Desarrollo -DGNCD- dar acompañamiento y asesoría para su aprobación. El segundo proceso corresponde a las unidades ejecutoras beneficiarias completar y validar información de los proyectos aprobados a través de una opinión técnica emitida, para efectuar las gestiones respectivas y agilizar el proceso de registro en los sistemas nacionales que reflejan los datos de CINR, como lo establece el art. 53 bis de la LOP.

En este sentido, SEGEPLAN orienta sus esfuerzos para articular los procesos de gestión, negociación, contratación y de seguimiento de la CINR, acorde a las arquitecturas definidas, con el fin de maximizar la captura de los recursos aprobados, así como orientar estos a las áreas prioritarias necesitadas.

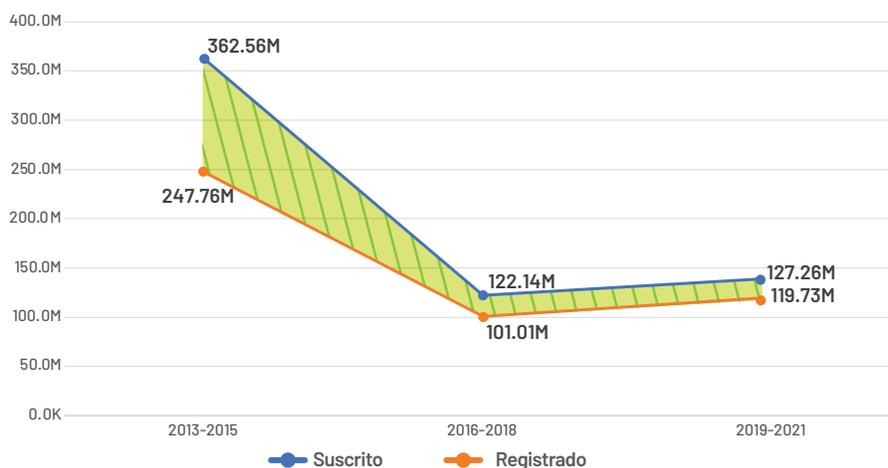
Cabe mencionar que en la información reportada, existe una brecha entre los montos suscritos por la fuente cooperante y los datos registrados en el SIGEACI, que es el sistema válido y reconocido de manera oficial, para registrar la cooperación para el país, ejecutado a través del sector público en cumplimiento de la Ley Orgánica del Presupuesto -LOP-.

El gráfico 1, presenta datos históricos suscritos de la CINR de los últimos tres trienios. Para los años 2013 a 2015, el registro histórico de la DGNCD contabiliza \$362.56 millones del monto suscrito a través de opiniones técnicas -OT- emitidas; sin embargo, de este monto en el SIGEACI figuran \$247.76 millones equivalentes al 68% respecto al monto total suscrito en comparación con la información emitida de las OT.

Del 2016-2018, el registro histórico de la DGNCD contabiliza \$122.14 millones suscritos mediante OT emitidas; sin embargo, de este monto se reflejan en SIGEACI \$101.01 millones, lo que corresponde a un 83%, respecto al monto total suscrito en comparación con la información emitida de las OT.

De los años 2019-2021 el registro histórico de la DGNCD totaliza un monto suscrito por \$127.26 millones a través de emisión de OT; de este monto el SIGEACI refleja un registro de \$119.73 millones, el cual representa 94% del total suscrito, en comparación con la información de las OT emitidas.

Gráfica 1.
Suscrito versus registrado en millones de dólares (2013-2021)



Fuente: Elaboración con datos de la DGNCD, SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

De lo anterior descrito se puede analizar que las unidades ejecutoras solicitan opinión técnica favorable a SEGEPLAN, mediante los procesos establecidos; sin embargo, algunas de ellas luego de la aprobación de la OT no cumplen con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto respecto al registro y seguimiento del avance físico y financiero de los proyectos en el SIGEACI. La información presentada refleja que algunas unidades ejecutoras no cumplen con lo establecido en el art. 53 bis de la LOP en lo referente a la presentación de los informes de avance físico y financiero de forma bimestral para la CINR en el SIGEACI. Sin embargo puede observarse que para el período 2019 hay una notable mejora en el registro de información en SIGEACI, pues la brecha entre lo suscrito y lo registrado se ha reducido al 6%.

2.1 Análisis de las principales fuentes cooperantes registradas históricamente en SIGEACI (2013-2021)

El país ha sido receptor de cooperación internacional a través de diversas fuentes cooperantes, las cuales han permitido impulsar múltiples temáticas tales como: salud, educación, medio ambiente, entre otros. A continuación, se presentan las 10 principales fuentes de cooperación segmentadas de manera descendente con montos registrados que van desde los \$89.59 millones hasta \$5.88 millones, este conjunto de datos agrupa el 95.97% de lo registrado en el sistema de registro oficial de la cooperación internacional SIGEACI.

Tabla 2.
Registrada por fuentes cooperantes bilaterales - multilaterales (2013-2021)

No.	Fuente Cooperante	Registrado en millones USD
1	República de China (Taiwán)	89.61
2	Unión Europea (UE)	86.99
3	Estados Unidos de América	73.39
4	Alemania	53.59
5	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	48.79
6	Fondo Mundial (FM)	35.69
7	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	23.97
8	España	21.50
9	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	10.20
10	Sistema de Naciones Unidas (SNU)	5.88

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

La información de la tabla 2, presenta las principales fuentes cooperantes, datos que se construye a partir de información que las instituciones del Estado registran a través de los sistemas de información oficial de la cooperación internacional, y en este sentido la información presentada refleja todos aquellos proyectos que las unidades ejecutoras reportan en cumplimiento al Art. 53 bis. de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Del año 2013 al 2021, en la primera posición se ubica a la República de China (Taiwán) con un total de 23 proyectos registrados, este grupo representa el 19.13% del total, en la segunda posición le corresponde a la Unión Europea -UE- con cinco proyectos, este segmento agrupa el 18.57% del total. La tercera posición figura Estados Unidos de América, con un total de 36 proyectos que en conjunto representan el 15.66% del total, en la cuarta posición figura Alemania con 21 proyectos que agrupados aportan el 11.44% del monto total.

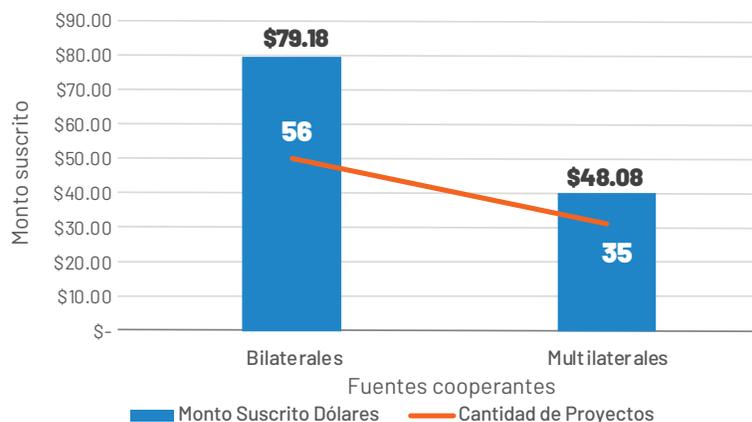
Por aparte el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- aparece en una quinta posición con un total de 18 proyectos que equivalen al 10.41% del total, le sigue el Fondo Mundial -FM- en la sexta posición con cinco proyectos que equivalen al 7.62% del total, en la séptima posición aparece el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- este totaliza 21 proyectos registrados, aportando el 5.12% del total, a España le corresponde la octava posición con 23 proyectos registrados, sus aportes contribuyen en un 4.59% al total suscrito, Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación -FAO- se posiciona en el noveno lugar con 10 proyectos registrados estos proyectos totalizan el 2.18%, y finalmente en la décima posición aparece el Sistema de Naciones Unidas -SNU- con un total de cinco proyectos que equivalen al 1.26% del total.

En la actualidad, aún existen retos en el registro de información derivado de que algunas fuentes cooperantes ejecutan proyectos de forma directa, y no utilizan los mecanismos nacionales, ni los sistemas de información nacional para reportar sus acciones. En este sentido la información reflejada con datos de las fuentes cooperantes donde el beneficiario es una institución del Estado, visibiliza únicamente lo registrado por las unidades ejecutoras en el SIGEACI al ser este el registro oficial de la Cooperación Internacional recibida por el Estado de Guatemala. Asumir el desafío de mejorar el registro conjunto en el SIGEACI entre Unidades Ejecutoras, Agentes Cooperantes y SEGEPLAN, permitirá que se visibilicen de mejor manera los esfuerzos de los actores del SNCD en el mediano plazo.

2.2 Tendencias recientes de la suscripción de la CINR por cooperantes bilaterales y multilaterales (2019-2021)

Datos proporcionados por la Dirección de Gestión, Negociación y Contratación de la Cooperación para el Desarrollo -DGNCD- de SEGEPLAN, en el periodo 2019-2021, se aprobaron 91 proyectos de cooperación, de los cuales 56 pertenecen a las fuentes cooperantes bilaterales con un monto suscrito por \$79.18 millones y otros 35 corresponden a las fuentes cooperantes multilaterales con \$48.08 millones, en conjunto totalizan \$127.26 millones, como se presenta en la gráfica siguiente.

Gráfica 2.
Proyectos suscritos en millones de dólares (2019-2021)



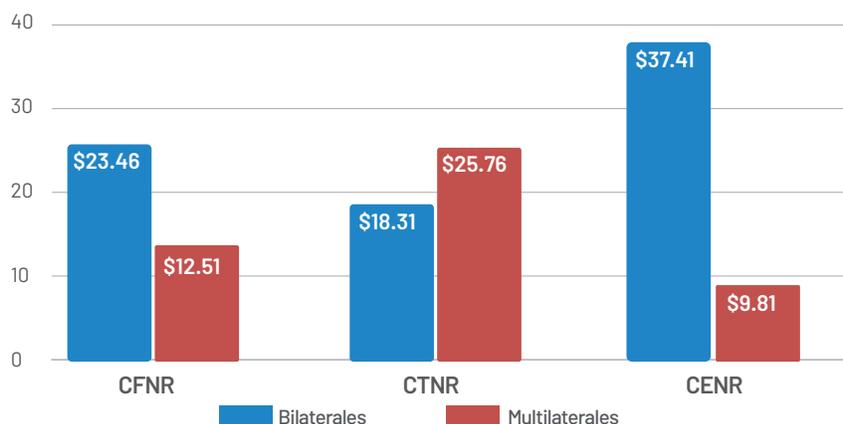
Fuente: Elaboración con datos de la DGNCD, SEGEPLAN (2022)

En el siguiente gráfico, se presentan los proyectos suscritos por tipo de CINR para la Cooperación Financiera No Reembolsable -CFNR-; las fuentes cooperantes bilaterales aportaron \$23.46 millones; las fuentes multilaterales aportaron \$12.51 millones que en conjunto suman \$35.97 millones.

Por su parte, los aportes de la Cooperación Técnica No Reembolsable -CTNR- aglomeran sus recursos con aportes de las fuentes cooperantes bilaterales que ascienden a \$18.31 millones; otros \$25.76 millones son aportes de las fuentes multilaterales que totalizan \$44.07 millones.

La Cooperación en Especie No Reembolsable -CENR- totaliza \$47.22 millones; este monto está compuesto por \$37.41 millones que corresponden a las fuentes bilaterales y \$9.81 millones suscritos con las fuentes cooperantes multilaterales, como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 3.
Cooperación internacional suscrita en millones de US dólares (2019-2021)



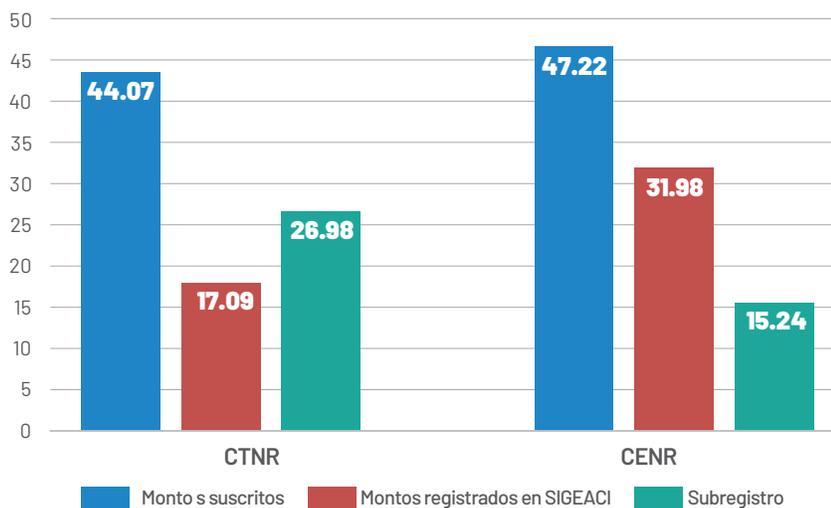
Fuente: Elaboración con datos de la DGNCD, SEGEPLAN (2022)

Como se ha mostrado en los diversos análisis, la CI se ha contraído en los últimos años; sin embargo, la CENR ha ido al alza. La sumatoria de 2019-2020, la cooperación suscrita ascendía a \$13.99 millones, pero al cierre de 2021 este tipo de cooperación captó recursos que totalizaron \$33.23 millones, incrementándose de manera significativa.

A diferencia de otros años, el período 2019-2021, fue impactado por la pandemia COVID-19. En este sentido, todas las fuentes de cooperación reorientaron sus recursos a ciertos sectores y la CENR ha sido la cooperación que más se ha impulsado.

Conforme a la información analizada se evidencia que existen retos para recopilar información de la CINR, hasta el 31 de diciembre del año 2021, la Cooperación Técnica No Reembolsable -CTNR- cuenta con subregistro de información que totaliza \$26.98 millones en comparación con el monto suscrito; de igual manera la CENR, a la misma fecha, 2021 presenta un subregistro de información de \$15.24 millones, este sub registro se debe a que las unidades ejecutoras solo agotan los procesos de gestión que implica contar con la aprobación de la donación del proyecto; sin embargo, se omite el proceso de seguimiento a la ejecución del avance físico y financiero, lo que imposibilita contar con información real de la situación del proyecto.

Gráfica 4.
Subregistro de información, en millones de dólares (2019-2021)



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI y la DGNCD, SEGEPLAN (2022)

Las diversas fuentes cooperantes han ejecutado mayormente sus acciones de cooperación siguiendo los principios de alineación es decir, el compromiso que los donantes deben realizar al basar su apoyo global en las estrategias, las instituciones y los procedimientos de desarrollo nacional de los países receptores, en el marco de

la debida apropiación (principio del liderazgo eficaz que deben ejercer los países en desarrollo sobre sus propias políticas y estrategias, y su papel en la coordinación de las acciones de desarrollo) por parte de Guatemala como receptor de ayuda.

Tabla 3.
Principales proyectos registrados (2019-2021)

Código	Programa/proyecto	Estado	Institución	Fuente Cooperante	Fondos agencias y otros	Registrados en millones de USD
SIGEACI233	Carta de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala y la embajada de la República de China (Taiwán), ejecución del proyecto de construcción del Hospital Nacional de Chimaltenango	Dictamen técnico favorable	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	B - China (Taiwán)	Embajada de la República de China (Taiwán) en Guatemala	22.50
SIGEACI169	Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala	Seguimiento	Ministerio de Economía	M - Unión Europea (UE)	Comisión Europea	18.72
SIGEACI253	Programa Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio de Gobernación a través de la Dirección General de la Policía Nacional Civil en las áreas fronterizas de Guatemala con El Salvador, Honduras y México.	Dictamen técnico favorable	Ministerio de Gobernación	B - Estados Unidos de América	INL	9.97
SIGEACI250	Proyecto de Cooperación en Especie No Reembolsable vacuna Moderna COVID-19.	Dictamen técnico favorable	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	B - Estados Unidos de América	HHS	6.00
SIGEACI192	Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la Facilidad de Financiamiento combinado para la Eliminación de la Malaria.	Seguimiento	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	M - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Proyecto Regional Iniciativa de Eliminación de la Malaria en Mesoamerica y República Dominicana	5.62

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

A manera de ejemplo, puede mencionarse que en los periodos 2019-2021 se realizaron gestiones que permitieron la suscripción de diversos proyectos; entre estas, la construcción del hospital de Chimaltenango del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. El proyecto se suscribió con la fuente cooperante de la República de China (Taiwán) por un monto a \$22.50 millones.

Le siguió el Programa de Apoyo al Empleo Digno en Guatemala, el mismo es registrado con la fuente cooperante Unión Europea por un monto de \$18.72 millones. Por otro lado, se encuentra el Programa Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Ministerio de Gobernación que cuenta con un monto registrado que asciende a \$9.97 millones con la fuente cooperante INL.

El MSPAS, por medio del Proyecto de Cooperación en Especie No Reembolsable, suscribió una donación por \$6.00 millones con Estados Unidos que consistió en vacunas Moderna que contribuyeron a mitigar la pandemia COVID-19; Finalmente, el Proyecto Convenio Individual de Financiamiento No Reembolsable de la Facilidad de Financiamiento Combinado para la Eliminación de la Malaria, financiado por el BID, con un monto registrado por \$5.62 millones.

Durante el año 2020 se realizaron y reuniones intergubernamentales de negociación con el Gobierno de Alemania. Se logró la ampliación de \$9 millones destinados al avance en temas de medio ambiente y recursos naturales, educación, planificación y manejo de la producción, distribución y comercialización de energía e hidrocarburos mediante una ampliación al proyecto Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas, Life Web II, lo cual aumentó la cooperación financiera que se ejecuta a través del presupuesto.

Puede observarse que, pese a su reducción histórica, la Cooperación Financiera No Reembolsable sigue siendo un tipo de cooperación importante durante esta serie temporal con una diversidad de ámbitos de acción que se alinean con los instrumentos nacionales de desarrollo; en tal sentido, en la medida en que la confianza en la capacidad de ejecución del sector público siga fortaleciéndose, la CFNR seguirá siendo una fuente importante de cooperación y de recursos complementarios para el alcance de las prioridades nacionales de desarrollo.

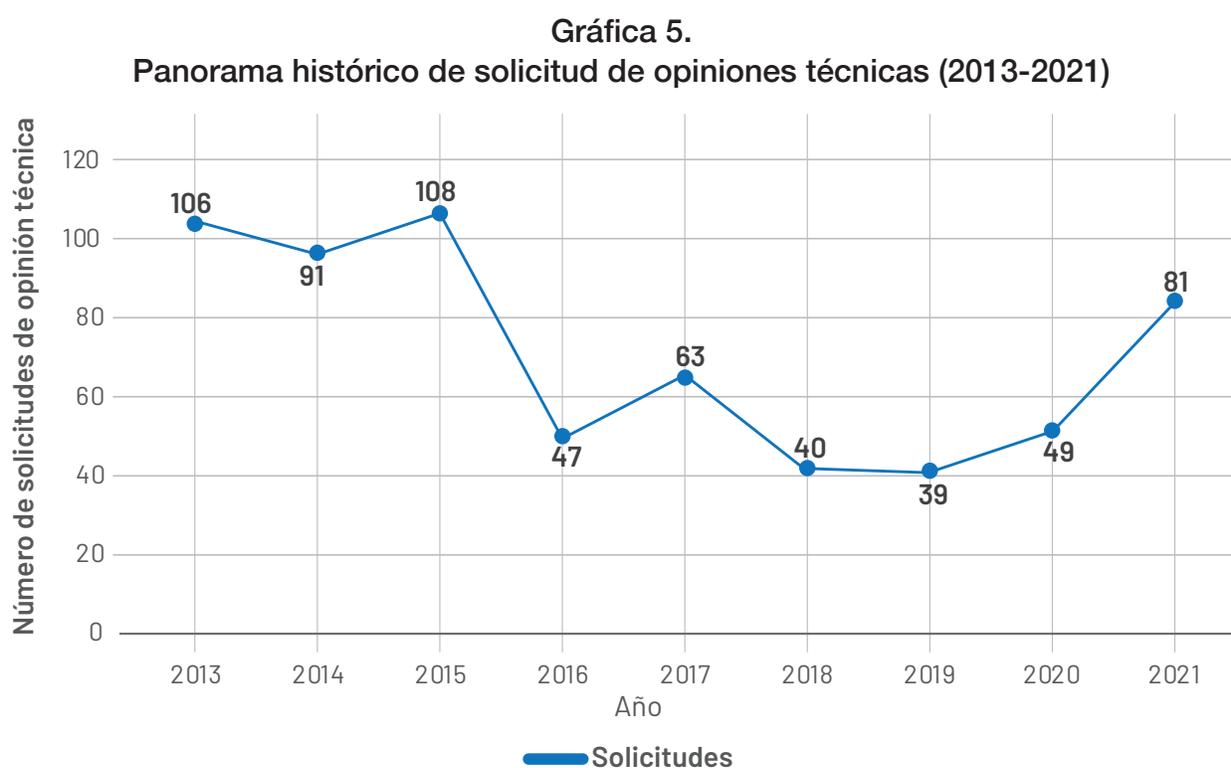
2.3 Tendencias de la gestión y negociación de la cooperación para el desarrollo (2013-2021)

Dentro de su mandato institucional SEGEPLAN, prioriza, gestiona, negocia, administra y contrata, por delegación de la autoridad competente, la Cooperación Financiera No Reembolsable proveniente de organismos internacionales y gobiernos extranjeros. Por lo que toda gestión y negociación previa a la aprobación de recursos de cooperación externa no reembolsable, debe vincular los programas o proyectos con las políticas públicas y prioridades nacionales, así como contar con la opinión técnica favorable de SEGEPLAN.⁸

8. SEGEPLAN (2020). Guía orientadora de programas y proyectos de cooperación internacional no reembolsable. Disponible en: <https://portal.pnc.edu.gt/wp-content/uploads/2022/03/GUIA-ORIENTADORA-QUINTA-EDICION-2020.pdf>

En este sentido, la aprobación de una donación deriva la emisión de una opinión técnica favorable como requisito para iniciar su ejecución; además, en estudios previos a la aprobación del documento que se emite, la dirección encargada del proceso realiza diversos análisis para identificar si la institución beneficiaria cuenta con estructura adecuada que garantice la sostenibilidad del mismo, así como la identificación de los resultados esperados al finalizar el proyecto.

A partir del Sistema de Control de Emisión de Dictámenes / Opiniones Técnicas -SICED-, puede observarse una tendencia al alza de solicitudes de opinión en los años recientes:



Fuente: Elaboración con datos de la DGNCD, SEGEPLAN (2022)

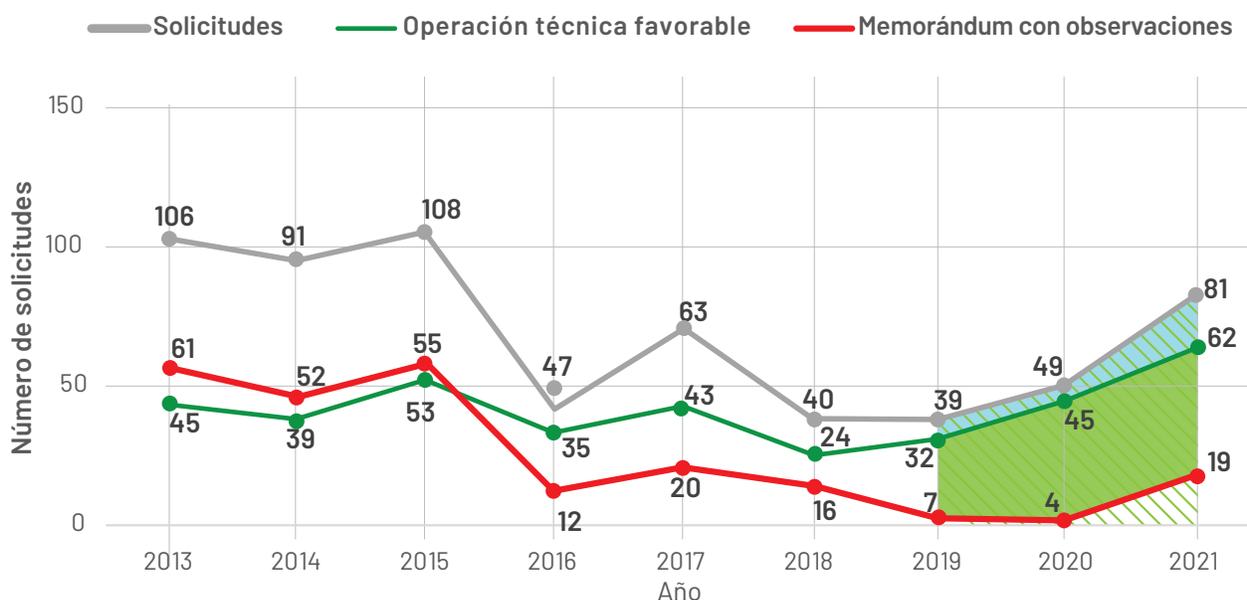
Durante el período de registros de emisiones (2013-2021), se reportó un total de 624 opiniones emitidas; para el periodo que comprende el presente informe, 2019-2021, se recibió un total de 169 opiniones, 19 más que el ejercicio anterior (2016-2018).

Aunque la gráfica anterior presenta un panorama histórico general sobre el descenso en la gestión de la cooperación internacional, en el que la mayor concentración de la gestión de cooperación internacional, y por ende la generación de solicitudes de opinión técnica, fue en los años 2014 al 2015; puede observarse que, a partir del año 2021, existe un alza en el número de solicitudes de opinión; este crecimiento parcial puede ser atribuido al restablecimiento paulatino de actividades institucionales en el marco de la recuperación de la pandemia del COVID-19.

Por otra parte, en cuanto a la eficacia en la gestión de la cooperación, en la siguiente gráfica se muestra las solicitudes de opinión recibidas (en gris), la cantidad de opiniones (amarillas) y el número de memorándums (azul) que se han emitido anualmente, a partir del 2013 al 2021; se totaliza la cantidad de 624 solicitudes, y se divide de la siguiente manera: 61% de opiniones favorables (equivale a 378 solicitudes) y 39% de memorándums con recomendaciones (equivale a 246 solicitudes).

Para el periodo de este informe se puede observar que, durante el año 2019 se disminuyó el ingreso de expedientes al 18%, para el 2020 el 8%, en el 2021 el 23% y en relación con el año 2018 que fue de 33%, sin embargo, para 2021 en el marco de la recuperación post-pandemia, se observa un alza importante en todas las categorías.

Gráfica 6.
Distribución anual de opiniones y memorándum con observaciones (2013-2021)



Fuente: Elaboración con datos de la DGNCD, SEGEPLAN (2022)

Como se aprecia en la gráfica anterior, de 2016 al 2020 fue el período en donde se dio un mayor descenso en la cantidad del número de opiniones solicitadas; fue hasta el año 2021 que hubo un alza en la cantidad de solicitudes de opinión, de las cuales el 77% fueron con opinión favorable (62 opiniones) y el 23% con observaciones (19 memorándums) lo que indica un creciente interés por recuperar diversas iniciativas de cooperación y la mejora de los procesos de emisión de Opinión Técnica por parte de SEGEPLAN bajo la norma ISO 9001:2015.

2.4 Negociaciones estratégicas de carácter programático

El período 2019-2021, puede considerarse como atípico para la cooperación internacional, dado que fue necesario modificar acciones y orientar procesos para poder atender las necesidades de la población en la mitigación de los efectos provocados mundialmente por el COVID-19.

A pesar de esta contingencia, el 23 de septiembre 2021 se concluyó con éxito un largo proceso de discusión, negociación, análisis y definición estratégica, participativa, con la firma de la IX Comisión Mixta Hispano-Guatemalteca de Cooperación, mediante la cual entra en vigor con el nuevo Marco de Asociación País España-Guatemala 2021-2024, MAP, que establece las prioridades de la cooperación española para los próximos años con las siguientes líneas estratégicas:

1. La lucha contra la desnutrición crónica infantil.
2. El fomento del derecho de mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencias.
3. El fortalecimiento del Estado de derecho y respeto de los derechos humanos.

Dicho marco contempla generar acciones que impulsen el sector «cultura y desarrollo», por medio de su estrategia, que equivale a 71 millones de dólares.

Posteriormente, el 18 de noviembre 2021, se realizó la X Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Guatemala-México, que aprueba el Programa integrado por 5 proyectos para el período 2021-2023.

De la misma manera, durante este período (2019-2021), se dieron negociaciones de varios instrumentos de cooperación que se encuentran en proceso, tanto con fuentes cooperantes bilaterales como con organismos multilaterales, mismos que permiten identificar el panorama de la ruta de la agenda de la cooperación internacional, en Guatemala, para los próximos años.

Tabla 4.
Negociación en gestión

Fuente	Estatus
	<p>En seguimiento a la «Estrategia de Cooperación para el Desarrollo del País» 2020-2025, de la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID), se han iniciado y avanzado favorablemente las conversaciones para la negociación del próximo convenio estratégico bilateral con la citada Agencia; por medio de un proceso que, desde la conducción técnica está liderado por SEGEPLAN, cuenta con la participación de las contrapartes del Gobierno de Guatemala vinculadas al logro de los resultados de desarrollo que se han identificado en el convenio.</p>
 Unión Europea	<p>La crisis internacional ocasionada por el COVID-19, detuvo las conversaciones y orientó los esfuerzos de la Unión Europea en atender necesidades inmediatas del país en torno de la pandemia. Sin embargo, a finales de 2020, fueron retomadas las acciones para iniciar el proceso de negociación de la Estrategia 2021-2027 para Guatemala, misma que se encuentra en fase avanzada de formulación.</p> <p>Los sectores que atender son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pacto verde. 2. Invertir en el futuro: crear puestos de trabajo, innovación y digitalización. 3. Instituciones más fuertes para una cohesión social más sólida entre regiones y generaciones.
 <small>Cooperación Chilena para el Desarrollo MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</small>	<p>Oficialmente, la embajada de la República de Chile solicitó reprogramar para 2021 la Comisión Mixta con Guatemala, en atención a las condiciones poco favorables de 2020. SEGEPLAN y el Ministerio de Relaciones Exteriores aceptaron la propuesta para retomar el diálogo en 2022.</p>

Fuente: Elaboración SEGEPLAN (2022)

Es importante resaltar que todos los esfuerzos que conlleven a la aprobación de estas negociaciones permitirán obtener recursos que impulsen acciones estratégicas para el desarrollo del país. Pero solo a medida que estos procesos de gestión estratégica se ejecuten ágilmente, sin perder la pertinencia técnica y a través de la estandarización de procesos, se podrá garantizar que estas iniciativas se transformen en proyectos que contribuyan a la consecución de las PND.

Capítulo 3

Sistemas de información del SNCD

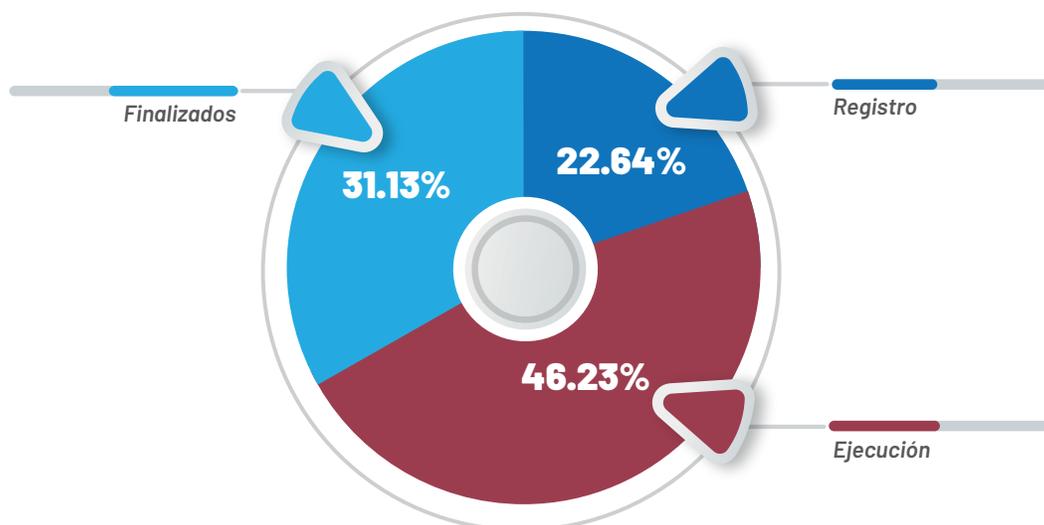
Uno de los mayores desafíos, en el plano institucional, radica en la sistematización de la información y el fortalecimiento de los sistemas de registro de la cooperación internacional; en este sentido, es importante contar con fuentes de información confiables que den cuenta, de manera eficaz, de los esfuerzos cooperativos que se ejecutan, tanto por medio de los sistemas nacionales, como fuera de los mismos.

El Sistema Nacional de la Cooperación para el Desarrollo -SNCD- apoya los esfuerzos para el registro en el Sistema de Información de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-; este tiene como objetivo, obtener la información de los proyectos que son financiados por las diversas fuentes cooperantes.

En este sentido, SEGEPLAN como ente rector de la CI, ha realizado esfuerzos en cuanto a la actualización de procesos y reportes; así como, en el aspecto visual de la herramienta informática, esto con el fin de contar con un sistema, que responda a la arquitectura actual del SNCD y sea ágil, preciso y, sobre todo, útil para la toma de decisiones.

Al 31 de diciembre del año 2021, el SIGEACI totaliza 212 proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable registrados y segmentados de la siguiente manera, 22.64% proyectos en fase de registro, 46.23% proyectos en fase de ejecución y el 31.13% de proyectos en una fase de finalizados (incluye proyectos en cierre de liquidación, solicitud cierre liquidación, solicitud de finalizados y finalizados), como se muestra en la siguiente gráfica.

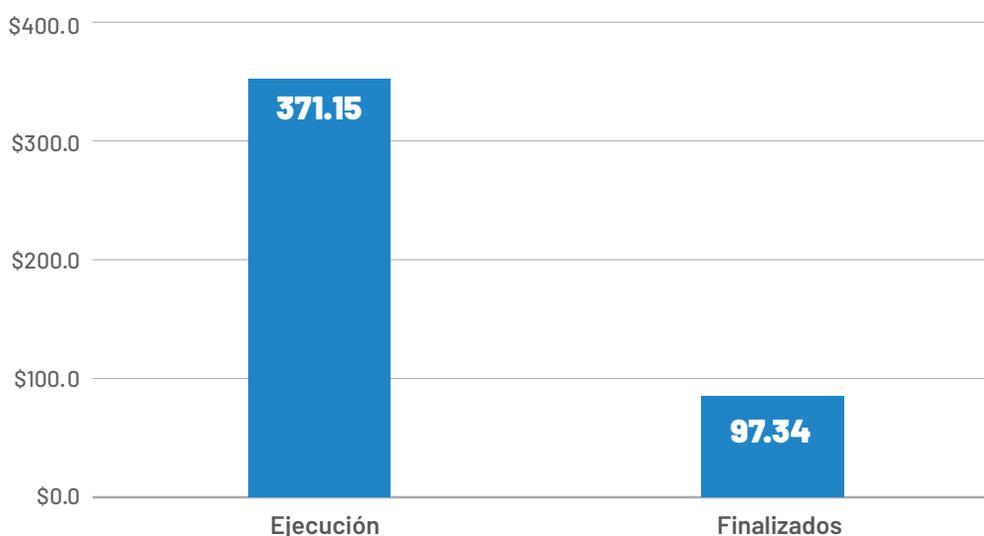
Gráfica 7.
Proyectos registrados segmentados por estado (2013-2021)



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Al 31 de diciembre de 2021, se observa que la mayor concentración de recursos se agrupa en el segmento de proyecto en ejecución (registro y seguimiento), totalizando a la fecha de corte un monto registrado de \$371.15 millones, lo que equivale el 79% de los fondos de cooperación internacional registrada; el segmento de proyectos en estado de finalización (solicitud de cierre liquidación; cierre liquidación, solicitud de finalizado y finalizado) asciende a un monto registrado de \$97.34 millones equivalentes al 21% de la cantidad registrada.

Gráfica 8.
Registrado en millones de dólares (2013-2021)



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Dentro de las mejoras a los sistemas de análisis de la información de Cooperación Internacional, a principios del 2021, SEGEPLAN implementó el portal SIGEACIGT. Este tiene como objetivo visualizar información de los proyectos registrados en el SIGEACI, y su vinculación a las Prioridades Nacional de Desarrollo -PND-, Política General de Gobierno -PGG- y ejecución a nivel territorial, esto con la finalidad de generar información conforme a los lineamientos, principios, normas que establece el SNCD.

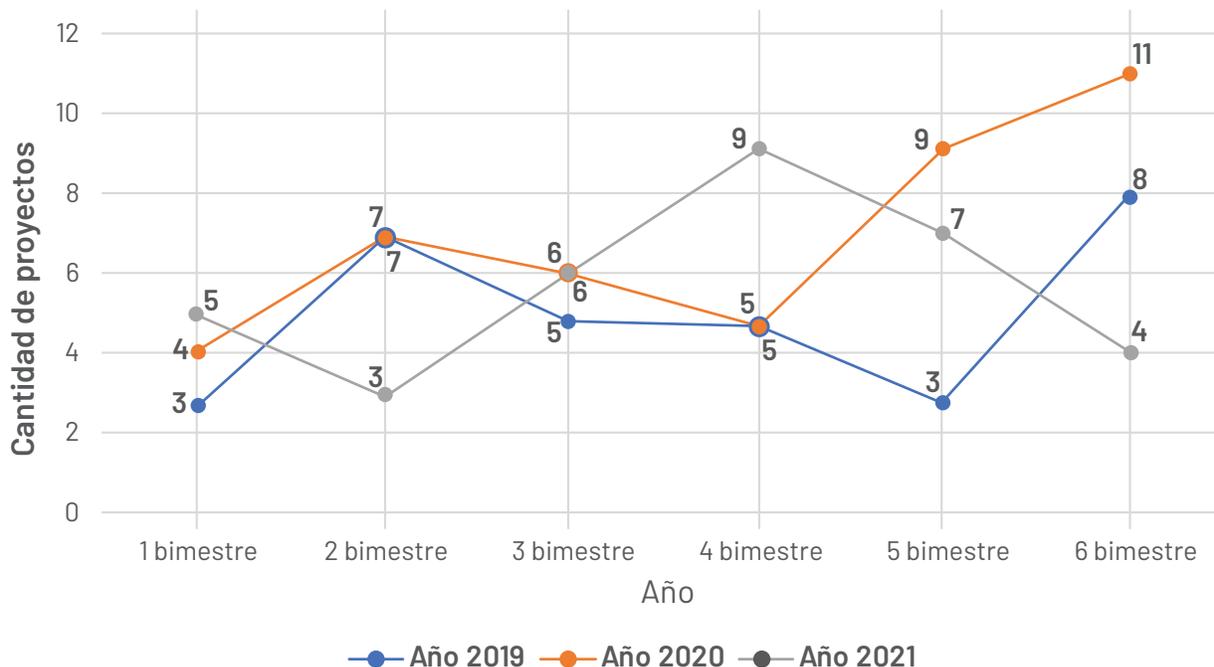
3.1 Evolución de la cartera de proyectos en el Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-

El comportamiento de la cartera de proyectos del SIGEACI evoluciona de manera constante, esto debido a que el SIGEACI se alimenta con información generada desde la Dirección de Gestión, Negociación y Contratación de la Cooperación Internacional, ya que esta dirección es la encargada de avalar y acompañar a las diversas unidades ejecutoras en todo el proceso de aprobación de la donación.

Derivado de lo anterior, la base de datos del SIGEACI, en el periodo 2019-2021 contabilizó 107 nuevos proyectos de CI, un 28.97% fueron registrados en 2019; el 6to. Bimestre fue el que evidenció el mayor registro, con un total de ocho proyectos; el otro 39.25% pertenece a 2020 en el 6to. Bimestre, que reflejó la mayor cantidad de proyectos registrados, con un total de 11; y el otro 31.78% de proyectos fue registrado en 2021 en el 4to. Bimestre, que presenta la mayor cantidad de proyectos registrados.

A partir de estas tendencias puede inferirse, empíricamente, esta «recuperación» pospandemia de los proyectos de cooperación internacional ejecutados a través de sistemas nacionales; también, es una muestra de la eficacia de los procesos de gestión, negociación y contratación de la cooperación para el desarrollo.

Gráfica 9.
Distribución bimestral de proyectos registrados (2019-2021)



Fuente: Elaboración de la DASCSD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.2 Montos por fuente cooperante registrado en SIGEACI 2019-2021

La CINR ha impulsado acciones que han coadyuvado al desarrollo del país, para el periodo 2019-2021 se suscribió un monto de \$119.73 millones orientados a impulsar sectores tales como: Salud y asistencia social, medio ambiente, transporte, industria, comercio, así como, en desarrollo urbano y rural. Entre las principales fuentes cooperantes que han registrado proyectos en este período se encuentran las siguientes.

Tabla 5.
Registrado por Fuente Cooperante (2019-2021)

No.	Fuente Cooperante	Registrado en millones USD
1	República de China (Taiwán)	32.06
2	Estados Unidos de América	28.91
3	Unión Europea (UE)	18.72
4	Fondo Mundial (FM)	10.94
5	Alemania	6.68
6	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	6.34
7	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	3.50
8	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	2.86
9	España	2.73
10	Sistema de Naciones Unidas (SNU)	2.44

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Cabe mencionar, que desde este período reportado se encuentran en gestión diversos convenios e iniciativas de cooperación que se verán reflejados hasta el próximo Informe de SEGEPLAN, así mismo debe considerarse que: a) existen unidades ejecutoras que tienen una demora en su reporte al SIGEACI por diversos factores y b) unidades ejecutoras que obvian la Opinión Técnica y suelen reportar al SIGEACI hasta que sus proyectos están en ejecución o se encuentran ya finalizados.

Puede observarse con relación a la tendencia histórica, que los principales Cooperantes permanecen para el período 2019-2021, no obstante en esta temporalidad los Estados Unidos se posicionan mejor en comparación con la temporalidad 2013-2021, y la República de China (Taiwán) se muestra como el principal Cooperante con el país en ambas mediciones, y en general para el período 2019-2021, las principales fuentes cooperantes permanecen constantes.

3.3 La cooperación internacional no reembolsable

La cooperación internacional es la manera mediante la cual países y organismos internacionales realizan transferencias monetarias, aportes tecnológicos, conocimientos y experiencias a determinadas áreas priorizadas, con el objeto de contribuir e incrementar el nivel de desarrollo de otro país; es la manera de complementar los esfuerzos de desarrollo de un país; esta puede darse en tres modalidades: cooperación financiera no reembolsable -CFNR-, cooperación técnica no reembolsable -CTNR- y cooperación en especie no reembolsable -CENR-.

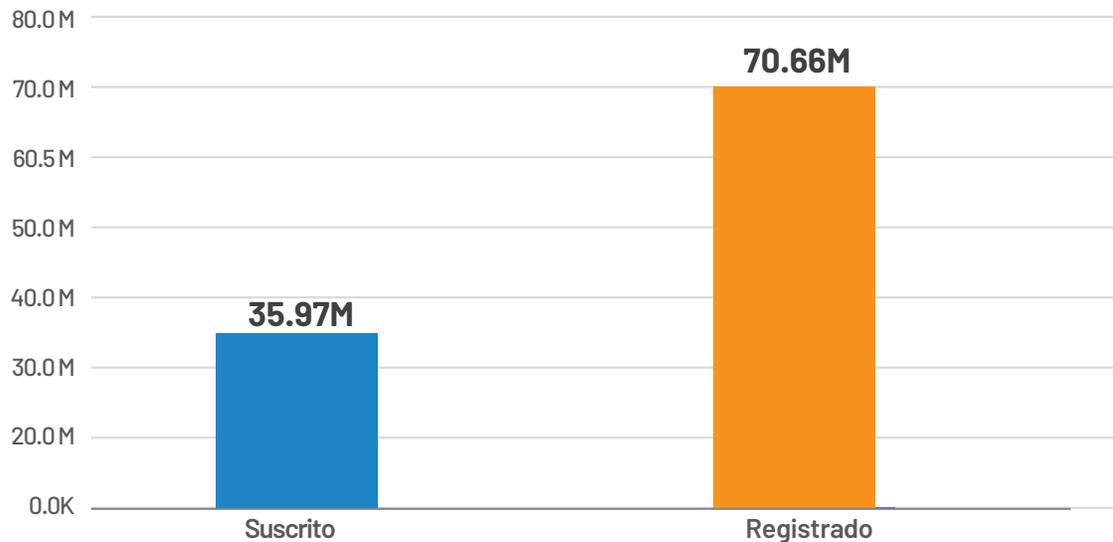
3.3.1 Cooperación financiera no reembolsable (CFNR) registrada en los sistemas nacionales

La CFNR tiene como finalidad trasladar recursos financieros, materializados en proyectos, a los países en desarrollo. La relevancia de dichos recursos obliga a que estos estén sujetos a los más estrictos controles financieros para garantizar que el esfuerzo de cooperación tenga una correcta ejecución por medio de su integración a las finanzas del Estado.

Para el caso de Guatemala, este tipo de cooperación debe apegarse a una serie de parámetros o mecanismos establecidos en las normativas vigentes; en un primer momento, todas las instituciones beneficiarias, ejecutoras o garantes de la CINR, deben utilizar los sistemas gubernamentales para transparentar la ejecución de los recursos, de esta manera evidenciar su correcta ejecución.

Puede observarse al comparar la CFNR reportada por SIGEACI, con lo reportado por la Dirección de Gestión y Negociación de la Cooperación para el Desarrollo -DGNCD-, que SIGEACI supera por \$35.97 millones a lo suscrito en la DGNCD, esta comparativa evidencia la existencia de cooperación internacional ejecutada a través de instituciones del sector público que no pasa por el proceso de emisión de opinión técnica de SEGEPLAN; debe considerarse que el período de reporte 2019-2021 coincide con la pandemia COVID-19 y los eventos hidrometeorológicos ETA e IOTA en el año 2020, por lo que la cooperación internacional recibida en el marco de estos eventos que propiciaron la emisión de Estados de Calamidad Pública por parte del Gobierno de Guatemala, se encontraban exoneradas de la emisión de opinión técnica, no así, del registro en el SIGEACI, como se muestra en la siguiente gráfica.

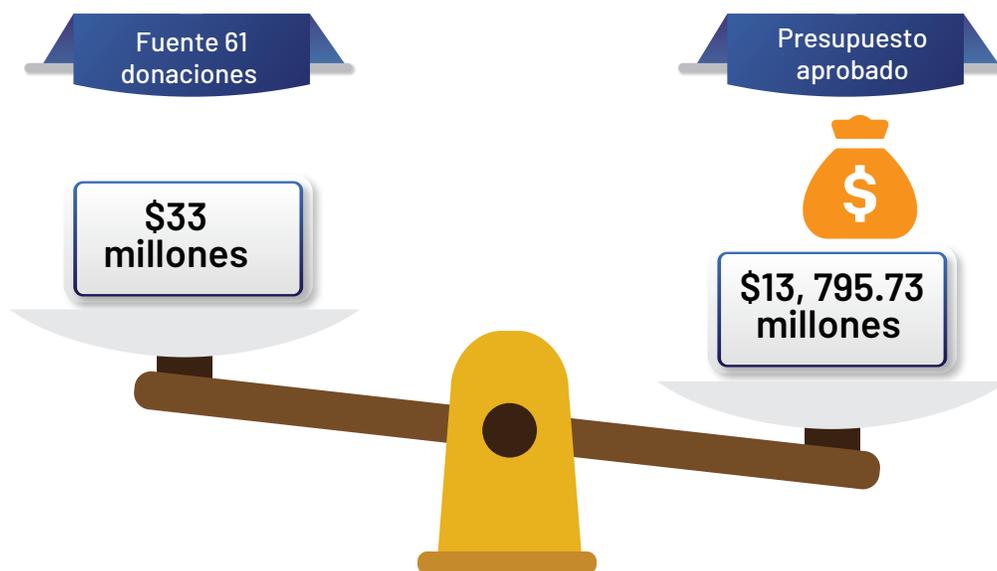
Gráfica 10.
Registrado en millones de dólares CFNR (2019-2021)



Fuente: Elaboración con datos de la DGNCD y datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Por otro lado, la CFNR debe registrar sus acciones en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- con el fin de evidenciar la ejecución de los recursos en el presupuesto nacional, para el ejercicio fiscal 2021 “donaciones externas”, este tipo de cooperación representa menos del 1% de la asignación presupuestaria anual del Estado tal como se presenta en la figura No.8.

Figura 8.
Presupuesto nacional vs. donaciones,
expresado en millones de dólares (2021)



Fuente: Elaboración de la DASCD, SEGEPLAN, con datos del SICOIN, MINFIN (2022)

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el presupuesto de la nación ascendió a \$13,795.73 millones; de este monto, \$33 millones pertenecen a la cooperación que se ejecuta a través del presupuesto nacional. La reducción de los montos de cooperación recibidos por parte del Estado de Guatemala es evidente al ser comparado con el presupuesto nacional durante este ejercicio fiscal.

Si bien deben analizarse los múltiples factores detrás de la mencionada reducción de la cooperación por medio de sistemas nacionales, como la reducción de la cooperación a países de renta media como Guatemala, cabe señalar que, de la porción asignada a la CI, al cierre del ejercicio fiscal 2021 se muestra que las instituciones beneficiarias ejecutaron solamente el 73% del monto asignado, por lo que las restricciones a la ejecución pueden estar incidiendo también a la reducción de dicha modalidad de cooperación.

Esto evidencia que debe propiciarse el compromiso de los Cooperantes con los puntos 3 y 4 de la Declaración de París acerca de armonizar y alinear el suministro de la ayuda al desarrollo.

Tabla 6.
Proyecto ejecutado con fondos de -CFNR-

<p>Proyecto: Prevención de la violencia y el delito contra mujeres, niñez y adolescencia.</p> <p>Código: SIGEACI129.</p> <p>Objetivo: Fortalecer a las instituciones del sector Seguridad y Justicia en sus esfuerzos por reducir la violencia y la impunidad de los delitos contra la mujer, la niñez y la adolescencia en el área de intervención, garantizando el respeto de los derechos humanos y promoviendo una cultura de paz.</p> <p>Unidad Ejecutora: Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.</p> <p>Fuente cooperante: España⁹</p> <p>Monto suscrito: \$9,098,731.42</p> <p>Sector: Seguridad y justicia.</p>	 <p>Fuente: Fotografía proporcionada por SEICMSJ</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

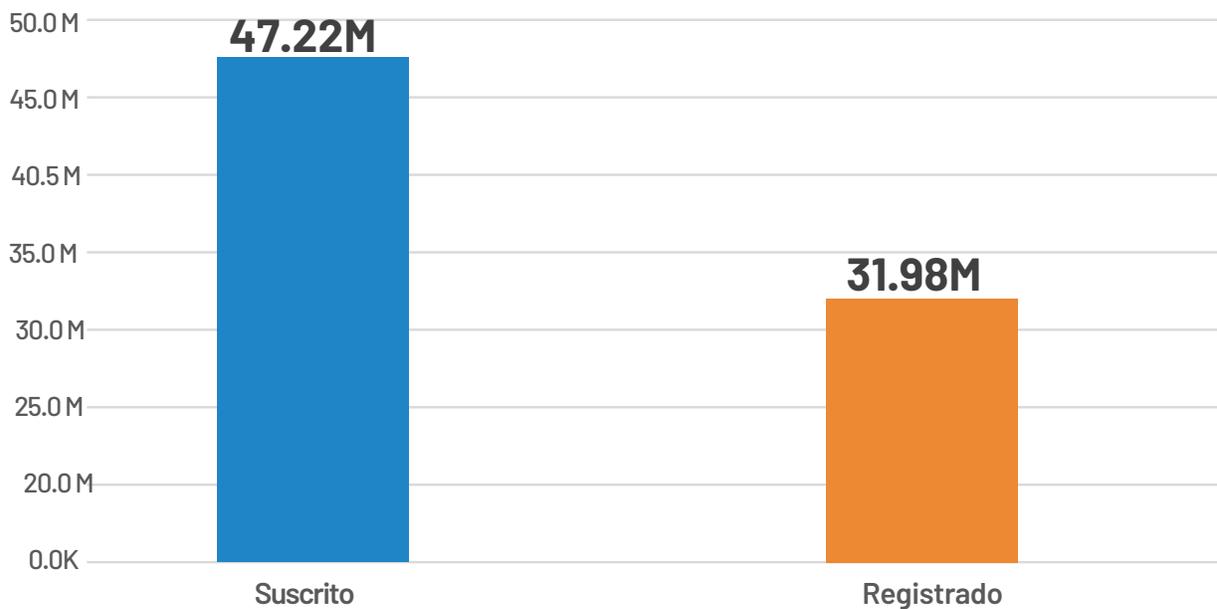
Fuente: Elaboración de la DASCSD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

9. Suscrito en 2018, en ejecución a partir de 2019

3.3.2 Cooperación en especie no reembolsable (CENR) registrada en los sistemas nacionales

La Cooperación en Especie no Reembolsable (CENR), se define como la cooperación que no traslada recursos financieros, ni técnicos a las unidades ejecutoras, pero que complementa acciones para el desarrollo del país; esta cooperación apoya en la entrega de: equipo de cómputo, insumos médicos, insumos educativos, vehículos, construcción y remozamiento de edificio, equipo de seguridad, alimentos de primera necesidad, entre otros.

Gráfica 11.
Registrado en millones de dólares CENR (2019-2021)



Fuente: Elaboración con datos de la DGNCD y datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

A diferencia de la Cooperación Financiera, existe un subregistro en el SIGEACI de Cooperación en Especie de \$15.24 millones, es decir, de Cooperación que recibió una Opinión Técnica Favorable que no fue registrada posteriormente por las unidades ejecutoras de las instituciones beneficiarias.

Tabla 7.
Proyectos de cooperación en especie no reembolsable -CENR-

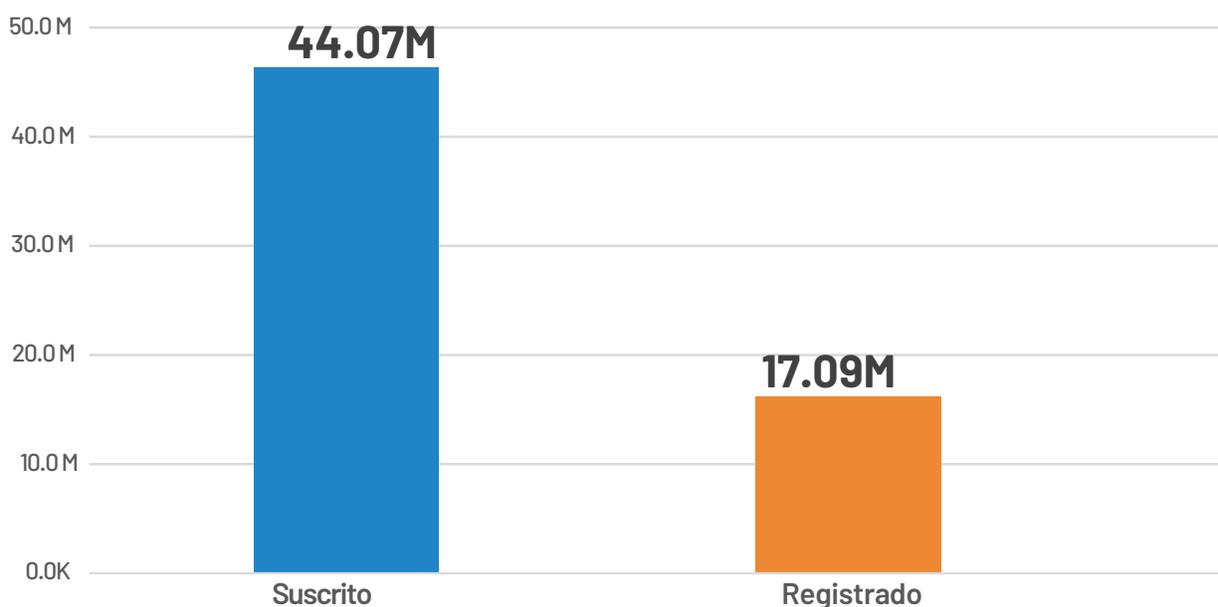
<p>Proyecto: Apoyo en la prevención al contagio del recurso humano y atención primaria. Código: SIGEACI252. Objetivo: minimizar el riesgo de contagio del recurso humano de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) mediante la dotación de insumos y equipo. Unidad Ejecutora: SEGEPLAN. Fuente cooperante: Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) Monto suscrito: \$10,000.00 Sector: Salud</p>	 <p>Fotografía: Entrega de alcohol en gel y mascarillas otorgadas al personal de SEGEPLAN. Fuente: SEGEPLAN.</p>
<p>Proyecto: Donación de 1000 toneladas métricas de arroz blanco donado por la República de China (Taiwán) al Gobierno de la República de Guatemala. Código: SIGEACI189. Objetivo: Contribuir para que las familias que se encuentran en situación de inseguridad alimentaria y nutricional tengan acceso a alimentos por medio de asistencia alimentaria que brindará MIDES y MAGA. Unidad Ejecutora: Ministerio de Desarrollo Social. Fuente cooperante: República de China (Taiwán) Monto suscrito: \$1,274,273.80 Sector: Seguridad Alimentaria</p>	 <p>Fotografía: Entrega toneladas métricas de arroz blanco en los departamentos: Guatemala, El Progreso, Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Sololá, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Jutiapa. Fuente: MAGA</p>

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.3.3 Cooperación técnica no reembolsable (CTNR) registrada en los sistemas nacionales

La CTNR es destinada a apoyar a países en desarrollo mediante la transferencia de técnicas, tecnologías, conocimientos, habilidades y experiencias en determinadas áreas donde un país o una fuente cooperante impulsen acciones que permitan mejorar el nivel de desarrollo; entre sus modalidades se puede incluir la capacitación y formación de recursos humanos, asesorías, entre otros.

Gráfica 12.
Registrado en millones de dólares CTNR (2019-2021)



Fuente: Elaboración con datos de la DGNCD y datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

El subregistro de información de cooperación técnica es de \$26.98 millones, debe considerarse que este tipo de cooperación en su mayoría, es ejecutada directamente por el Cooperante, por lo que en el proceso entre la suscripción y el registro efectivo de la información en SIGEACI, existe un traslado de información del cooperante hacia la unidad ejecutora que puede demorar el proceso, y por tanto, explica en parte la diferencia observada entre lo suscrito y registrado.

Tabla 8.
Proyectos de cooperación técnica no reembolsable -CTNR-

<p>Proyecto: Promoción de Tecnología Médica para Mejoramiento de Salud Materno Neonatal en Guatemala.</p> <p>Código: SIGEACI157.</p> <p>Objetivo: Contribuir con el fortalecimiento institucional a través de capacitación y transferencia de conocimientos y tecnología.</p> <p>Unidad Ejecutora: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.</p> <p>Fuente cooperante: República de China (Taiwán).</p> <p>Monto suscrito: \$1,200,000.00</p> <p>Sector: Salud y Asistencia Social</p>	 <p>Fotografía: Introducción de tecnología médica para fortalecer la capacidad de atención a la salud en los establecimientos de primaria. Fuente: MSPAS.</p>
<p>Proyecto: Desarrollo de capacidades de facilitadores para el mejoramiento de la productividad y calidad de MIPYMES, fase II.</p> <p>Código: SIGEACI171.</p> <p>Objetivo: Proporcionar de manera continua los servicios para mejorar la calidad y productividad de las MIPYMES en Guatemala.</p> <p>Unidad Ejecutora: Ministerio de Economía.</p> <p>Fuente cooperante: Japón</p> <p>Monto suscrito: \$304,690.00</p> <p>Sector: Industria y Comercio</p>	 <p>Fotografía: Capacitación técnica en el tema de MIPYMES en Guatemala Fuente: MINECO</p>

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

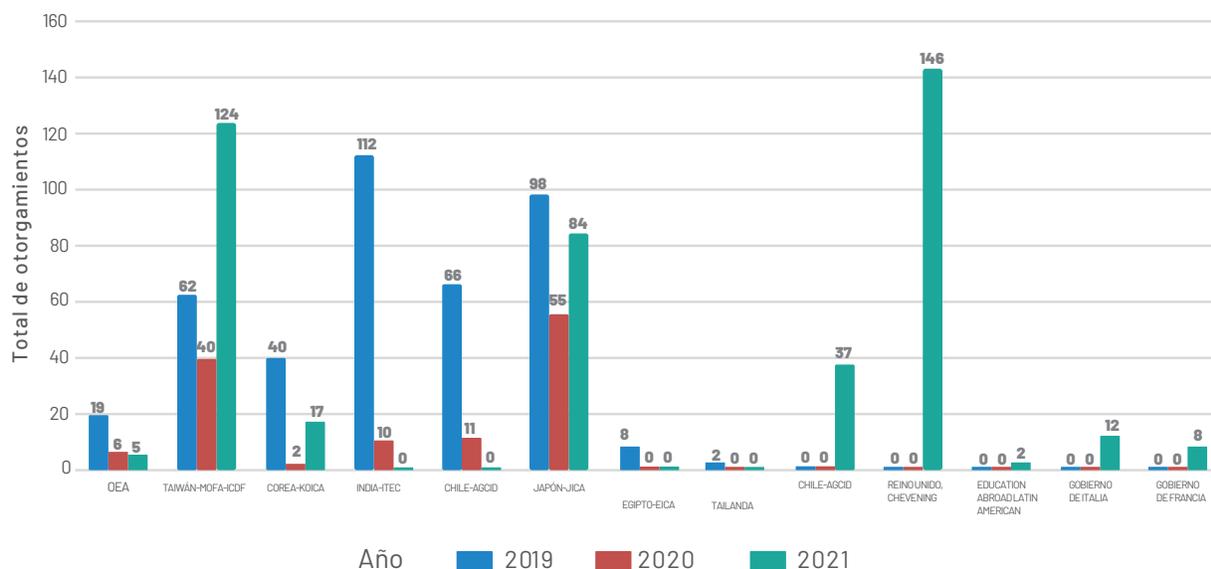
3.3.3.1 Otras modalidades de cooperación técnica en la gestión del conocimiento (becas)

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), coordina con las distintas fuentes cooperantes, nacionales e internacionales, la articulación de esfuerzos que faciliten el acceso a la educación superior, en sus diversas modalidades y niveles, así como en las diversas áreas priorizadas por el país.

Desde la cooperación internacional, Guatemala recibe apoyo en cuanto a la formación en el nivel superior, teniendo un impacto directo en el desarrollo económico y social del país. En el tema de becas, las diversas fuentes y los organismos de cooperación internacional ofrecen programas y becas de estudios de pregrado, posgrados y cursos cortos; también, para ampliar, especializar y/o fortalecer las capacidades técnicas de los guatemaltecos.

Es oportuno indicar, que existen dos modalidades para gestionar los programas de Becas; en la primera, la Fuente Cooperante requiere el aval de SEGEPLAN, esto implica la revisión del expediente y requisitos fundamentales que requiere el cooperante; la segunda, es un proceso de aplicación directa con la Fuente Cooperante, esto significa que no requiere el referido aval, y en muchos casos esta gestión directa se realiza en línea. Esto permite comprender la diferencia entre las becas para cuya postulación es necesario el aval de SEGEPLAN, las cuales suman 966 para este período y las 7193 que se reportan en esta temporalidad, las postulaciones relacionadas con la oferta académica recibida por parte de los cooperantes, correspondiente al año 2019-2021, cuenta con información de trece fuentes cooperantes: OEA, Taiwán-MOFA-ICDF, Corea-KOICA, India-ITEC, Chile-AGCID, Japón-JICA, Egipto-EICA, Tailandia, Chile-AGCID, Reino Unido-CHEVENING, Education Abroad Latin American, Gobierno de Italia y Gobierno de Francia.

Gráfica 13.
Becas postulantes (2019-2021)



Fuente: Elaboración de la DABCE, SEGEPLAN (2022)

En la gráfica anterior se refleja que en 2019 se recibieron 407 postulaciones, de las que el 28% corresponde a India-ITEC; otro 24%, a Japón-JICA; el 16%, a Chile-AGCID; a Taiwán-MOFA-ICDF le corresponde un 15%; Corea-KOICA, con un 10%; OEA con el 5% y, finalmente, Egipto-EICA con un 2% de las postulaciones recibidas.

Durante el año 2020, la Dirección de Becas y Crédito Educativo recibió un total de 124 postulaciones a diferentes ofertas emitidas; para su efecto, de este total, el 44% de los postulantes aplicaron a las diferentes propuestas académicas emitidas por Japón-JICA, otro 32% corresponde a Taiwán-MOFA-ICDF, seguido de Chile-AGCID, con un 9%; en una cuarta posición figura India-ITEC, con un 8% de las postulaciones, seguido por OEA, con un 5%, y Corea-KOICA, con un 2%.

Para el año 2021 se totalizaron 435 postulaciones, de las que un 34% corresponde al Reino Unido, CHEVENING; otro 29% pertenece a Taiwán-MOFA-ICDF; le sigue Japón-JICA, con un 19%; a Chile-AGCID le corresponde un 9% de las postulaciones otorgadas; Corea-KOICA recibió un 4% de las postulaciones; otro 3% de las postulaciones corresponde al Gobierno de Italia; el Gobierno de Francia cuenta con el 2% y, finalmente, aparece la OEA con un 1%.

El año 2020 totalizó el menor registro de postulaciones, con un 13% en comparación con el total acumulado durante el período analizado, que se reduce un 29% en comparación con el periodo 2019; sin embargo, en 2021 estas postulaciones se incrementaron en un 32%, en comparación con 2020, llegando a un 45% del total de las postulaciones realizadas. Esto puede reflejar, tentativamente, una disminución debida a la pandemia de COVID-19.

Por otra parte, el período analizado registra el otorgamiento de 7,193 becas, de las que un 26% corresponde a 2019; otro 34%, a 2020, y un 40% a 2021.



Fuente: Elaboración de la DABCE, SEGEPLAN (2022)

Las fuentes de cooperación que han impulsado el desarrollo del país por medio del otorgamiento de becas, son: Education USA y Fulbright-USA, OEA, KOICA-Corea, República de China (Taiwán), ITEC-India, JICA-Japón, Brasil, AGCID-Chile, Rusia, México-AMEXCID, Italia, CHEVENING-Gran Bretaña E Irlanda del Norte, EICA-Egipto, Nueva Zelanda, MASHAV-Israel, Alemania, Francia, MONBUKAGAKUSHO-Japón, SISGP-Suecia.

Este grupo de cooperantes ha impulsado el fortalecimiento de capacidades de los guatemaltecos en diversas temáticas, así como en diversas modalidades. El total de las becas otorgadas: Education USA y Fulbright-USA otorgó el 85%, KOICA-Corea 3%, Alemania, OEA, República de China (Taiwán), MASHAV-Israel el 2% y Rusia, JICA-Japón, AGCID-Chile, ITEC-India, Brasil el 1% de las becas otorgadas.

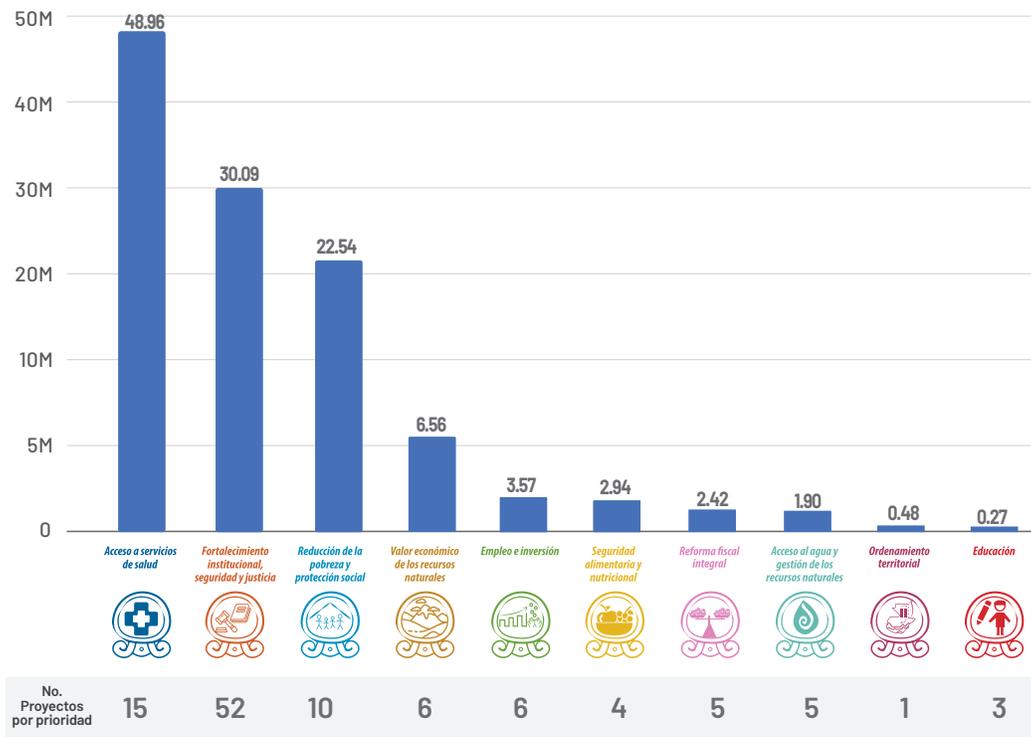
3.4 Alineación de la cooperación internacional no reembolsable con la planificación nacional para el desarrollo

La cooperación internacional contribuye a las estrategias de la planificación a mediano y largo plazo, en este sentido, es importante evidenciar y analizar cómo esta aporta al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032, es por ello la importancia de analizar el entorno financiero de los proyectos de cooperación internacional registrados en el SIGEACI y su vinculación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

A través del Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo -SNCD-, se han fortalecido procesos para sistematizar y vincular los proyectos, así como se muestra a continuación:

Gráfica 15.

Contribución financiera en millones de dólares de la CINR a las PND (2019-2021)



Fuente: Elaboración de la DASCD, SEGEPLAN (2022)

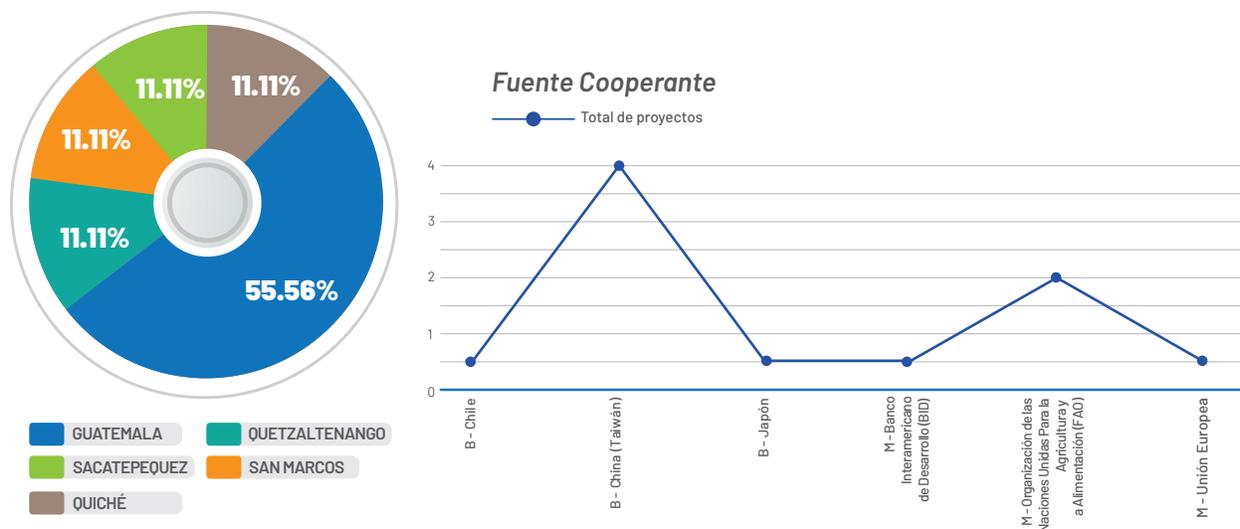
3.5 Contribución de las fuentes cooperantes al impulso de las prioridades nacionales de desarrollo (2019-2021)

La cooperación internacional es un actor importante para el impulso de las PND en el territorio, en este sentido debe resaltarse como un logro del trabajo conjunto entre sector público y cooperación internacional como actores del SNCD, que la cooperación registrada con el Estado de Guatemala y reportada al SIGEACI se encuentra 100% alineada a las Prioridades Nacionales de Desarrollo. Esto marca un importante hito con relación a los principios de alineación, apropiación y los 107 proyectos registrados en armonización de la cooperación internacional, con los instrumentos de desarrollo de Guatemala.

3.5.1 Prioridad 1, Reducción de la Pobreza y Protección Social

Con relación a la PND 1, un total de 6 fuentes cooperantes: Chile, República de China (Taiwán), Japón, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Unión Europea (UE); estos han suscrito proyectos que materializan sus aportes e impulsan acciones vinculadas a la reducción de la pobreza y protección social en el territorial.

Gráfica 16.
Proyectos vinculados con la PND 1, reducción de la pobreza



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Dichos proyectos son implementados en los departamentos de: Guatemala, Quetzaltenango, Quiché, Sacatepéquez y San Marcos; a continuación, se presentan los 5 proyectos con mayor montos registrados.

Tabla 9.
Proyectos vinculados a la PND 1, reducción de la pobreza

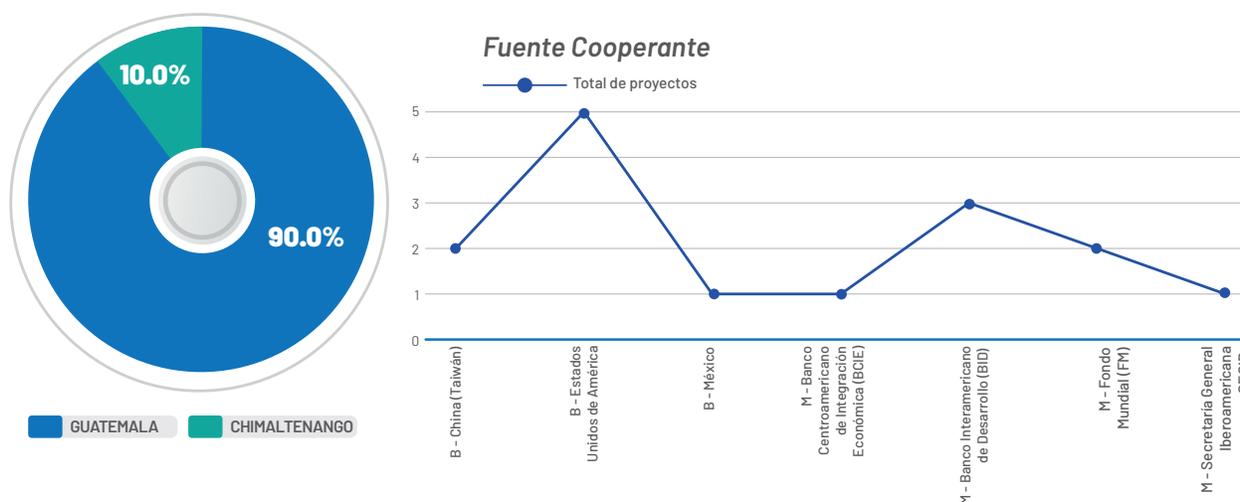
No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Programa de apoyo al empleo digno en Guatemala	M - Unión Europea (UE)	Guatemala	18.70
2	Construir la cohesión social de las comunidades que reciben jóvenes retornados como un puente hacia una reintegración pacífica y efectiva	M - Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	San Marcos	1.50
3	Revitalización de la artesanía y el emprendimiento juvenil en Antigua Guatemala	B - China (Taiwán)	Sacatepéquez	1.20
4	Enfoque integrado de país ICA por sus siglas en inglés para impulsar empleos decentes para los jóvenes en el sistema agroalimentario	M - Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Quiché	0.36
5	Desarrollo de capacidades de facilitadores para el mejoramiento de la productividad y calidad de MIPYMES fase II	B - Japón	Quetzaltenango	0.30

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.5.2 Prioridad 2, Acceso a Servicios de Salud

La PND 2 acceso a servicios de salud, es impulsada con aportes de 7 fuentes cooperantes: República de China (Taiwán), Estados Unidos de América, México, Banco Centroamericano de Integración Económico (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fondo Mundial (FM) y Secretaria General Iberoamericana (SEGIB), estas fuentes cooperantes han suscrito proyectos que aportan para impulsar esta PND en el ámbito territorial.

Gráfica 17.
Proyectos vinculados a la PND 2, Acceso a Servicios de Salud



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Los departamentos que cuentan con vinculación a esta PND son: Guatemala y Chimaltenango, a continuación, se presentan datos de los 4 proyectos con la mayor cantidad de lo registrado.

Tabla 10.
Proyectos vinculados a la PND 2,
acceso a servicios de salud

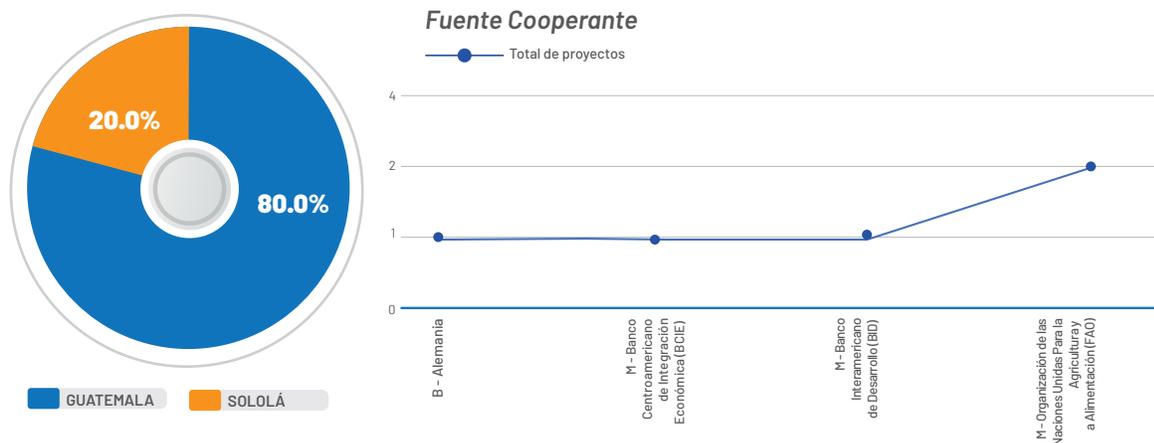
No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Carta de cooperación entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala y la Embajada de la República de China (Taiwán) en la República de Guatemala para la ejecución conjunta del proyecto de construcción del Hospital Nacional de Chimaltenango	B - China (Taiwán)	Chimaltenango	22.50
2	Proyecto de cooperación en especie no reembolsable vacuna moderna COVID-19	B - Estados Unidos de América	Guatemala	6.10
3	Convenio individual de financiamiento no reembolsable de la facilidad de financiamiento combinado para la eliminación de la malaria	M - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Guatemala	5.70
4	Fortalecimiento de la estrategia en el marco de la nueva estrategia detener la tuberculosis	M - Fondo Mundial (FM)	Guatemala	5.60

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.5.3 Prioridad 3, Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales

Los PND 3, acceso al agua y gestión de los recursos naturales, agrupa el monto financiero de 4 fuentes cooperantes principales: Alemania, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Integración de Desarrollo (BID) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Gráfica 18.
PND 3, acceso al agua y gestión de los recursos naturales



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Estos proyectos se ejecutan en los departamentos de: Guatemala y Sololá, a continuación, se detallan los 5 proyectos con mayor cantidad de montos registrados.

Tabla 11.
Proyectos vinculados a la PND 3,
acceso al agua y gestión de los recursos naturales

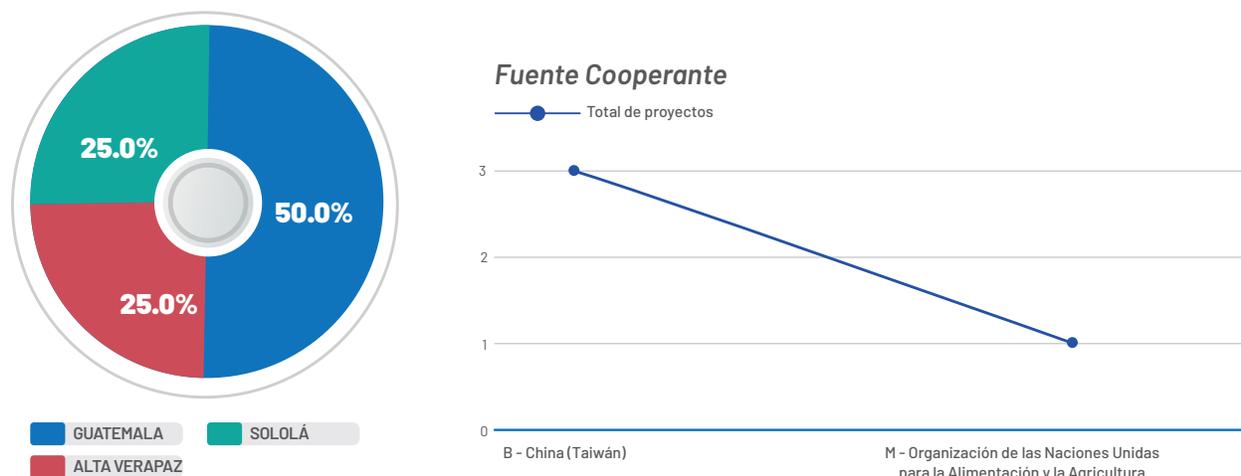
No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Infraestructura de la calidad para la protección del medio ambiente y del clima	B - Alemania	Guatemala	0.85
2	Generación y preparación de información para la formulación de propuestas de financiamiento para el sector AFOLU agricultura silvicultura y otros usos por sus siglas en inglés en Guatemala	M - Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Guatemala	0.75
3	Fortalecimiento del INAB para la reactivación de las MIPYMES agroforestales afectadas por el impacto del COVID 19	M - Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Guatemala	0.15
4	Apoyo para la Formulación del Programa de Saneamiento del Lago de Atitlán	M - Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Sololá	0.09
5	Apoyo a la estrategia REDD para consolidar el abordaje de agentes de deforestación	M - Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Guatemala	0.05

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.5.4 Prioridad 4, Seguridad Alimentaria y Nutricional

Los recursos financieros registrados en esta PND provienen de 2 fuentes cooperantes: República de China (Taiwán) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Gráfica 19.
PND 4, seguridad alimentaria y nutricional



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Los departamentos priorizados para la PND 4 son: Alta Verapaz, Guatemala y Sololá.

Tabla 12.
Proyecto vinculados a la PND 4,
seguridad alimentaria y nutricional

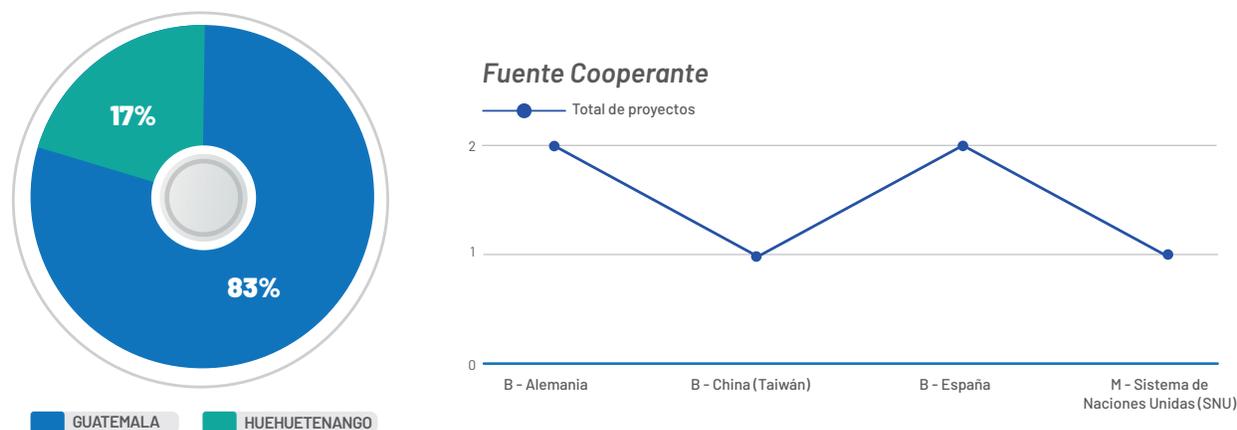
No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Donación de 1 000 Toneladas Métricas de arroz corto blaqueado pulido	B - China(Taiwán)	Guatemala	1.30
2	Donación de 1000 Toneladas Métricas de arroz blanco donado por la República de China (Taiwán) al Gobierno de la República de Guatemala	B - China(Taiwán)	Sololá	1.30
3	Donación de 2 000 dos mil toneladas métricas de arroz blanco otorgado por la República de China (Taiwán) al Gobierno de la República de Guatemala 2021	B - China(Taiwán)	Guatemala	0.33
4	Asistencia de emergencia para rehabilitar los sistemas productivos de familias afectadas por los huracanes ETA e IOTA en la región del Polochic del Departamento de Alta Verapaz	M - Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Alta Verapaz	0.39

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.5.5 Prioridad 5, Empleo e Inversión

Los recursos financieros suscritos en esta PND provienen de 4 fuentes cooperantes: Alemania, República de China (Taiwán), España y Sistema de Naciones Unidas (SNU).

Gráfica 20.
PND 5, empleo e inversión



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Los proyectos que impulsan acciones a nivel territorial en los departamentos de: Guatemala y Huehuetenango; a continuación, se presentan los 3 proyectos vinculados a esta PND.

Tabla 13.
Proyectos vinculados a la PND 5,
Empleo e Inversión

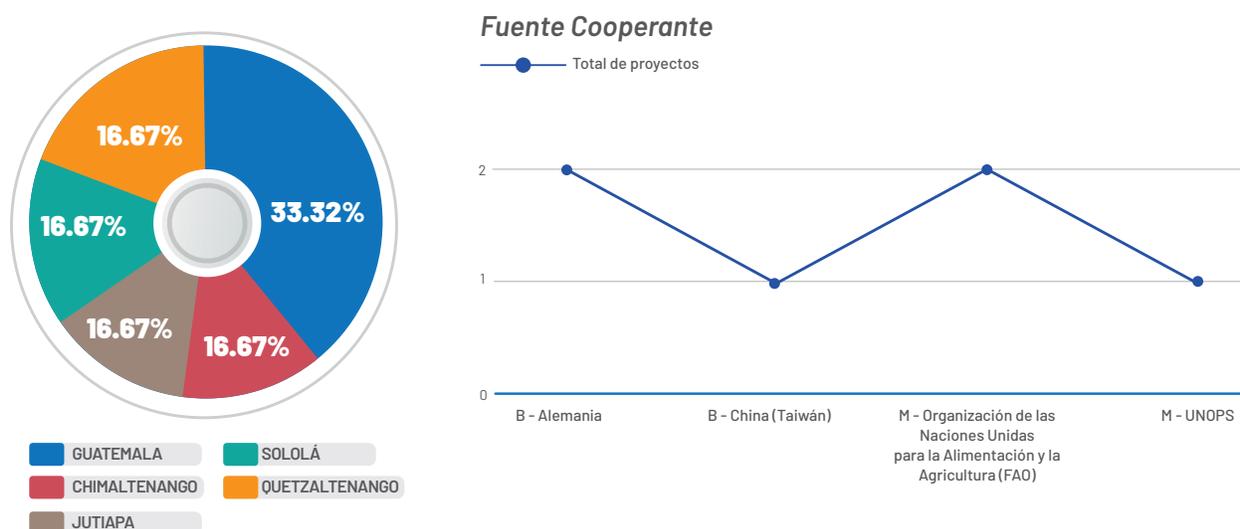
No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Proyecto de Fortalecimiento a la MIPYME a través del establecimiento de incubación de emprendimientos en Guatemala	B - China (Taiwán)	Huehuetenango	1.60
2	Apoyo al desarrollo del turismo sostenible a través de la normalización y la reactivación de la actividad turística durante y post pandemia del COVID-19	B - Alemania	Guatemala	0.24
3	Programa Nacional de Escuelas Taller de Guatemala	B - España	Guatemala	0.22

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.5.6 Prioridad 6, valor económico de los recursos naturales

Los recursos financieros registrados para esta PND, provienen de 4 fuentes cooperantes: Alemania, La República de China (Taiwán), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Gráfica 21.
PND 6, valor económico de los recursos naturales



Fuente: Elaboración de la DASC con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

La gráfica anterior muestra los departamentos con mayor aporte a la PND, los cuales se visualiza: Chimaltenango, Guatemala, Jutiapa, Quetzaltenango y Sololá, a continuación se detallan los proyectos que generan acciones vinculadas a esta PND, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 14.
Proyectos vinculados a la PND 6,
valor económico de los recursos naturales

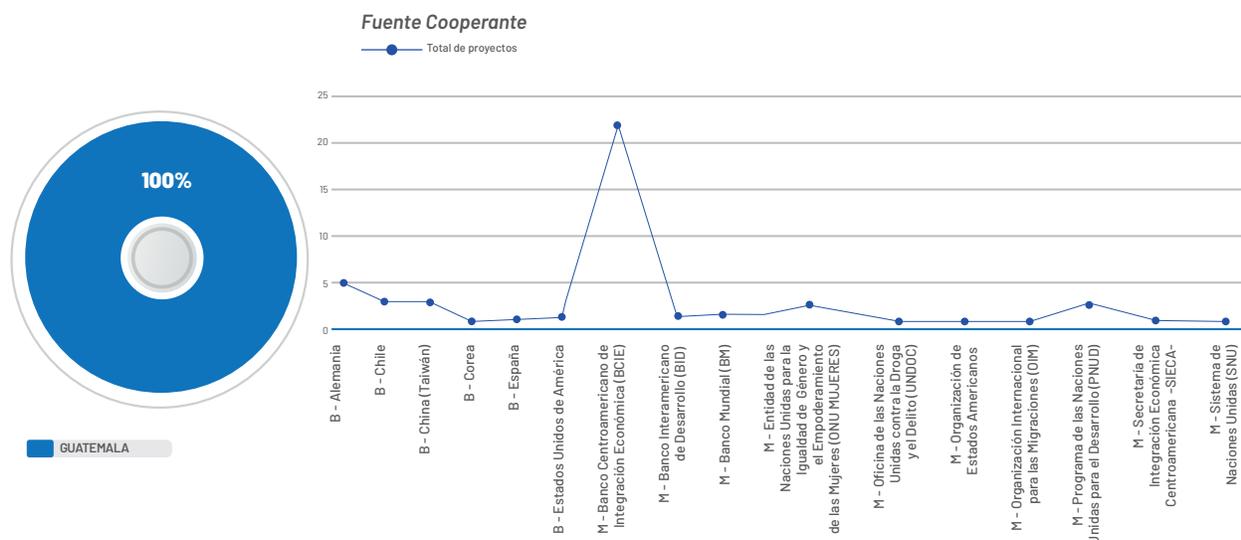
No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Fortalecimiento para Organización y Comercialización de Productores de Agricultura Familiar en Guatemala 2019 2021	B - China (Taiwán)	Chimaltenango	1.90
2	Integrando el manejo local del paisaje en los ecosistemas priorizados de la Costa Sur de Guatemala para la mitigación y adaptación a los Efectos del Cambio Climático	B - Alemania	Jutiapa	1.80
3	Fortalecimiento de los procesos nacionales de planificación para la adaptación al cambio climático en Guatemala	M - UNOPS	Guatemala	1.50
4	Consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas Life Web II	B - Alemania	Quetzaltenango	1.30
5	Fortalecimiento de la Agricultura Familiar mejorando la calidad y cobertura del sistema nacional de extensión rural en los Municipios de San José Chacayá y Sololá del Departamento de Sololá	M - Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura y la Alimentación (FAO)	Sololá	0.06

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.5.7 Prioridad 7, Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia

El fortalecimiento de las capacidades, el impulso de acciones estratégicas de seguridad y justicia, así como el aumento de los índices de gobernanza, son algunos de los objetivos de esta PND que recibieron aportes de 16 fuentes cooperantes: Alemania, Chile, República de China (Taiwán), Corea, España, Estados Unidos de América, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM), Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU MUJERES), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Secretaria de Integración Económicas Centroamericana (SIECA) y Sistema de Naciones Unidas (SNU).

Gráfica 22.
PND 7, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Los proyectos vinculados con esta prioridad se ejecutan en el departamento de Guatemala.

Tabla 15.
Proyectos vinculados a la PND 7,
fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Mejoramiento de las capacidades del Ministerio Público a través del fortalecimiento institucional referente a 1 Aumentar la persecución penal estratégica contra la narcoactividad 2 Aumentar la persecución penal estratégica contra la corrupción 3 Mejorar la efectividad del Ministerio Público y 4 Ampliar la capacidad y presencia del Ministerio Público	B - Estados Unidos de América	Guatemala	4.50
2	Programa Espacio Público Equipamiento y Formación para el Empoderamiento y la Promoción de la Prevención de la Violencia de género en la Ciudad de Guatemala.	B - España	Guatemala	2.40
3	Carta para la Implementación del Programa Número Uno	B - Estados Unidos de América	Guatemala	2.10
4	Afianzando capacidades del Ministerio Público en la lucha contra la impunidad	M - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Guatemala	1.80
5	Consolidación y descentralización de la persecución penal estratégica en el Ministerio Público.	M - Sistema de Naciones Unidas (SNU)	Guatemala	3.18

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.5.9 Prioridad 9, Reforma Fiscal Integral

Esta PND ejecuta proyectos impulsados por un grupo conformado por tres fuentes cooperantes: Estados Unidos de América, Banco de Guatemala (BM) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esta prioridad centra su ejecución en el departamento de Guatemala, como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 17.
Proyectos vinculados a la PND 9, Reforma fiscal integral

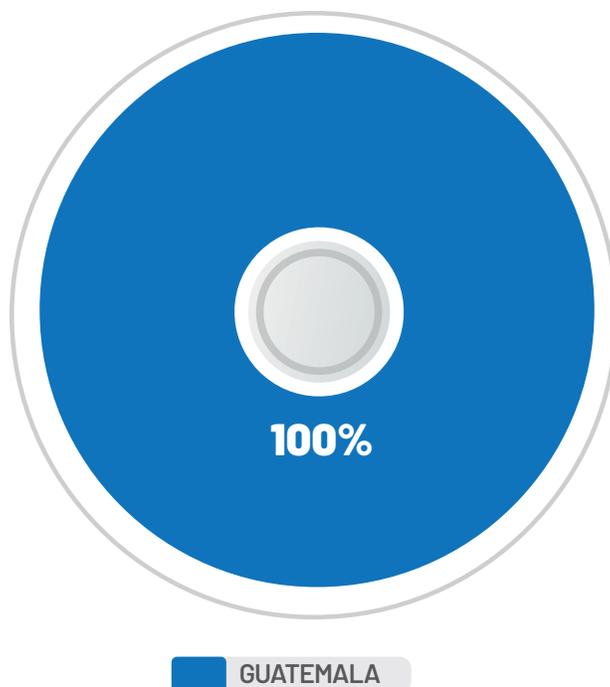
No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Asistencia técnica para la transición hacia una economía verde en Guatemala a través de políticas fiscales y económicas verdes	M - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Guatemala	1.40
2	Carta de Donación de Equipamiento de Puestos Móviles para Controles Aduaneros de la Superintendencia de Administración Tributaria SAT	B - Estados Unidos de América	Guatemala	0.49
3	Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas para el mejoramiento de los sistemas de gestión de recursos humanos en todas sus etapas hasta su pensionamiento	M - Banco Mundial (BM)	Guatemala	0.38
4	Fortalecer la capacidad de la autoridad de la administración tributaria para identificar prevenir y disuadir el incumplimiento tributario mediante la mejora de los instrumentos de controles de cumplimiento tributario	M - Banco Mundial (BM)	Guatemala	0.10
5	Asistencia técnica para la elaboración de un protocolo para la prevención y atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio de Finanzas Públicas	M - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Guatemala	0.07

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

3.5.10 Prioridad 10, Ordenamiento Territorial

En la PND 10 únicamente se cuenta con un proyecto de cooperación el cual es financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Gráfica 24.
PND 10, ordenamiento territorial



Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Esta prioridad centra la ejecución en el departamento de Guatemala; en la siguiente tabla se presentan el proyecto asignado al BCIE.

Tabla 18.
Proyectos vinculados con la PND 10, ordenamiento territorial

No.	Nombre del proyecto	Fuente cooperante	Departamento	Registrado en millones USD
1	Segmento guatemalteco de la conexión ferroviaria de carga en centro américa	M - Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	Guatemala	0.47

Fuente: Elaboración de la DASCD con datos del SIGEACI, SEGEPLAN (2022)

Las Prioridades Nacionales de Desarrollo -PND- son la ruta para implementar las acciones del desarrollo del país para los próximos años, sin dejar a nadie atrás. Las PND permitirán orientar la respuesta al instrumento nacional y a la agenda internacional, enfocando los esfuerzos a las áreas estratégicas y críticas del desarrollo nacional.

Para ello, debe maximizarse la coordinación de los diferentes actores internacionales y nacionales para el alcance de las metas estratégicas de desarrollo, las mismas son cruciales y deben atenderse para avanzar hacia el desarrollo sostenible.

Complementariamente, desde el espacio internacional, existe el esfuerzo para aportar al desarrollo del país, a través de diferentes modalidades de cooperación, promoviendo opciones favorables que se traducen en intervenciones y acciones de beneficio para la población, impulsado desde los mecanismos de financiamiento no reembolsables, la cual, se basa en la articulación de los actores involucrados en los principios de la eficacia de la ayuda.

Cabe resaltar, que es importante trabajar en una sinergia colaborativa con las instituciones del Estado, ya que a través de ellas, se impulsan y materializan las acciones de los proyectos de la CI y el aporte a las PND. Podemos mencionar la participación del sector público en las prioridades para el periodo 2019-2021: PND 1, se apoya a 3 instituciones; PND 2, se totalizan 5 instituciones; PND 3, tiene un total de 3 instituciones; PND 4, se apoya a 2 instituciones, PND 5 se apoya a 3 instituciones; PND 6, se apoya a 4 instituciones; mientras la PND 7, es la que tiene 23 instituciones siendo la mayor beneficiaria; PND 8, cuenta con 3 instituciones beneficiarias; PND 9, tiene 2 instituciones beneficiarias y por último la PND 10 que cuenta con 1 institución. Lo que refleja que el mayor aporte de la CI está destinada para el fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.

Cabe agregar, que los montos invertidos en proyectos presentados que aportan a las PND muestran que existe un importante desafío para lograr la descentralización territorial de la cooperación internacional ejecutada por medio del sector público. Toda vez que esta se ejecuta principalmente en departamentos con un perfil urbano.

3.6 Otras modalidades de cooperación: La Cooperación Sur-Sur en Guatemala como expresión de un nuevo paradigma de cooperación

La cooperación sur-sur -CSS-, se ha convertido en un valioso y efectivo instrumento de promoción del desarrollo entre países, cobrando especial relevancia y visibilidad en múltiples espacios de diálogo político. En ese contexto, los países del sur global han desarrollado algunas de las experiencias más dinámicas en la materia, logrando un nivel de institucionalización que ha permitido crear marcos normativos y programáticos, articular programas de trabajo de calidad y poner en marcha acciones de CSS en distintas áreas que han contribuido al fortalecimiento de políticas públicas bajo el espíritu del Plan de Acción de Buenos Aires PABA + 40, y sus principios rectores.

La CSS está llamada a ser un actor fundamental en el proceso para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- por el aporte estratégico que ha demostrado en los últimos años, a pesar de no tener aún una metodología homogénea para su valorización. Algunos estudios estiman que, en 2011, los intercambios realizados bajo esa modalidad alcanzaron un monto entre 16 y 19 mil millones de dólares; más lo adicional no cuantificable (conocimiento compartido), por lo que su aporte hacia el desarrollo sostenible es innegable.

A nivel mundial, regional y subregional se hacen esfuerzos por elaborar informes que den cuenta, desde un análisis cualitativo, del aporte de la CSS en la consecución de los marcos nacionales e internacionales de desarrollo. Tanto es así que Guatemala ejecuta, desde 2011, un proceso sistemático anual de captura de datos, con el objetivo principal de contar con información proveniente de las entidades que ejecutan CSS.

Recientemente, en la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur, los países del mundo reconocieron que la CSS y la cooperación triangular (CT) contribuyen a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; además, a lograr el objetivo general de erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones.

Del mismo modo, destacó la necesidad de mejorar la eficacia de la CSS y la CT, aumentando la rendición de cuentas mutua y la transparencia, de conformidad con los planes y las prioridades nacionales de desarrollo. Para ello, es necesario evaluar los efectos de la CSS con miras a mejorar su calidad orientada a la obtención de resultados.

Esta sección presenta información sobre la CSS ejecutada en el país durante 2019 y 2020 con datos proporcionados por instituciones gubernamentales que reportaron iniciativas divididas en tres modalidades: bilateral, triangular y regional; asimismo, se refleja la vinculación con los ODS y la identificación de los principales socios oferentes en la región.

Como país, es necesario que se aprovechen al máximo las oportunidades que esta modalidad de cooperación ofrece y, con ello, complementar los esfuerzos institucionales en el cumplimiento de las prioridades nacionales de desarrollo y la Política general de gobierno 2020-2024.

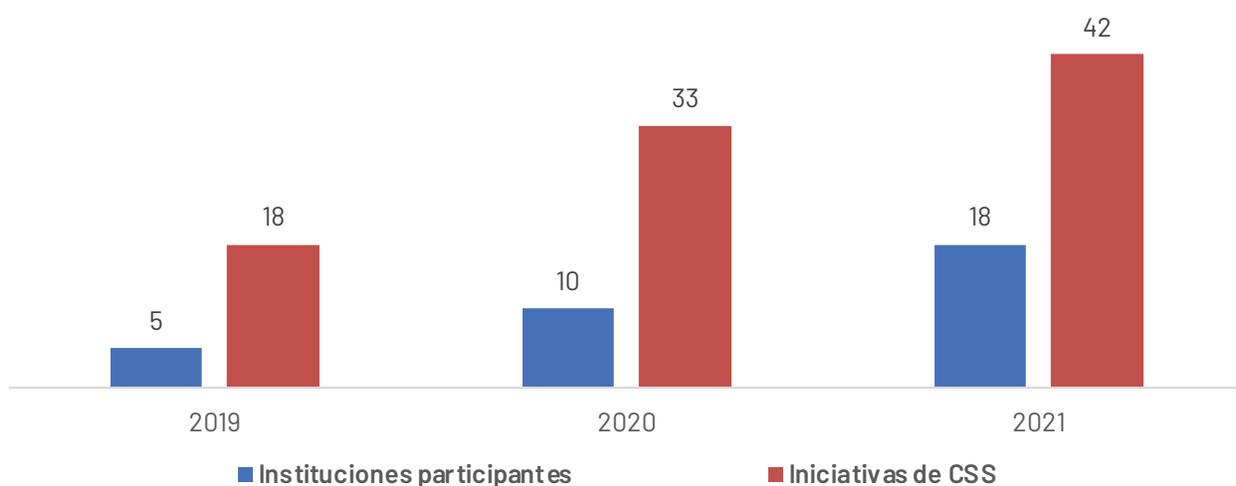
3.7 La cooperación Sur-Sur en Guatemala

La Política de Cooperación Internacional no Reembolsable establece en su séptimo lineamiento “Optimizar el intercambio de Cooperación Sur-Sur, abarcando los principios de horizontalidad, consenso y equidad”, teniendo como meta que las instituciones públicas utilicen los canales nacionales para realizar intercambios en esta modalidad de cooperación de acuerdo a las prioridades establecidas en los espacios de negociación del país y la fuente cooperante.

Ahora bien, en el año 2019, participaron únicamente cinco instituciones reportando 18 acciones de CSS, sin embargo, la institucionalización del proceso ha permitido que cada año este número aumente, de tal manera que en el año 2020 fueron diez instituciones las que reportaron 33 acciones de CSS a la SEGEPLAN.

Tal como se observa en la gráfica siguiente, que se analiza del 2019 al 2021, se llevó el registro de las instituciones que han participado en este ejercicio reportando acciones de CSS en sus tres modalidades: bilateral, triangular y regional. Por lo cuál, se demuestra que ha habido una tendencia en reportar las acciones de la CSS, el cuál se demuestra que en el año 2021 se registró la mayor cantidad de acciones (total de iniciativas 42) e instituciones (participantes de 18), este tipo de modalidad permite fortalecer su participación e intercambio de conocimientos con CSS.

Gráfica 25.
Acciones de CSS reportadas (2019-2021)



Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

Además, se evidencia cómo la modalidad de Cooperación Sur-Sur bilateral ha predominado en la gestión de las instituciones del país, reportando 30 iniciativas, luego le sigue la Cooperación Regional y Triangular.

Los datos nos indican que a pesar de existir las Comisiones Mixtas -COMIXTAS- como mecanismos de negociación, las mismas no amparan, en su mayoría, las acciones de CSS que se han reportado. En el 2019, de un total de 18 iniciativas, las cuales podemos describir 14 provienen de proyectos de CSS bilateral, 3 fueron gestionadas a través de la Cooperación Triangular y solamente 1 acción realizada de la Cooperación Regional. El escenario presenta un aumento significativo para el año 2020, donde se realizaron un total de 33 acciones, teniendo un incremento la CSS Bilateral y la CSS Triangular con un 25% y 30% de aumento respectivamente.

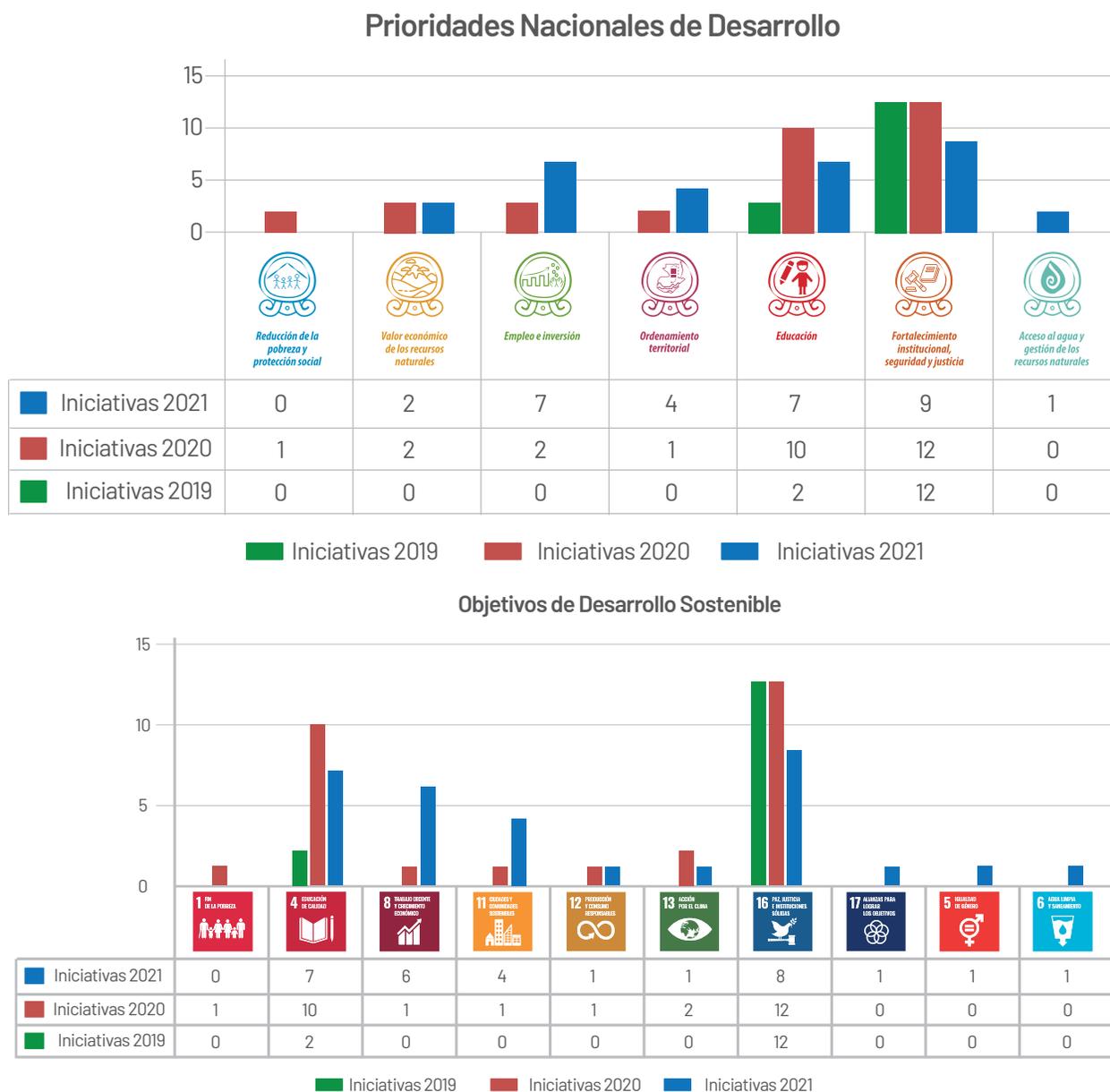
Mientras, la CSS Triangular, no obtuvo ningún incremento para el 2021, se hace referencia el registro de las mismas 4 acciones del año 2021. Por otro lado, la cooperación regional tuvo un alza de iniciativas en comparación de los años anterior (registro de 8 iniciativas); esta cooperación representa ser estratégica para el desarrollo económico y social permitiendo posicionarnos como región.

Tomando en cuenta la importancia de las COMIXTAS como pilar estratégico de la gobernanza de la CSS, es necesario que las áreas de cooperación del sector público guatemalteco hagan uso de este mecanismo de negociación para gestionar y aprobar proyectos de CSS que contribuyan a su fortalecimiento institucional.

3.8 Cooperación Sur-Sur Bilateral

Desde el enfoque de apoyo complementario a los esfuerzos nacionales, la CSS representa para el país un aliado importante para la consecución de las prioridades nacionales y metas estratégicas del desarrollo; por ello, desde 2015 se realiza el ejercicio de vinculación a las acciones.

Gráfica 26.
Vinculación de la CSS Bilateral a Prioridades Nacionales de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019-2021)

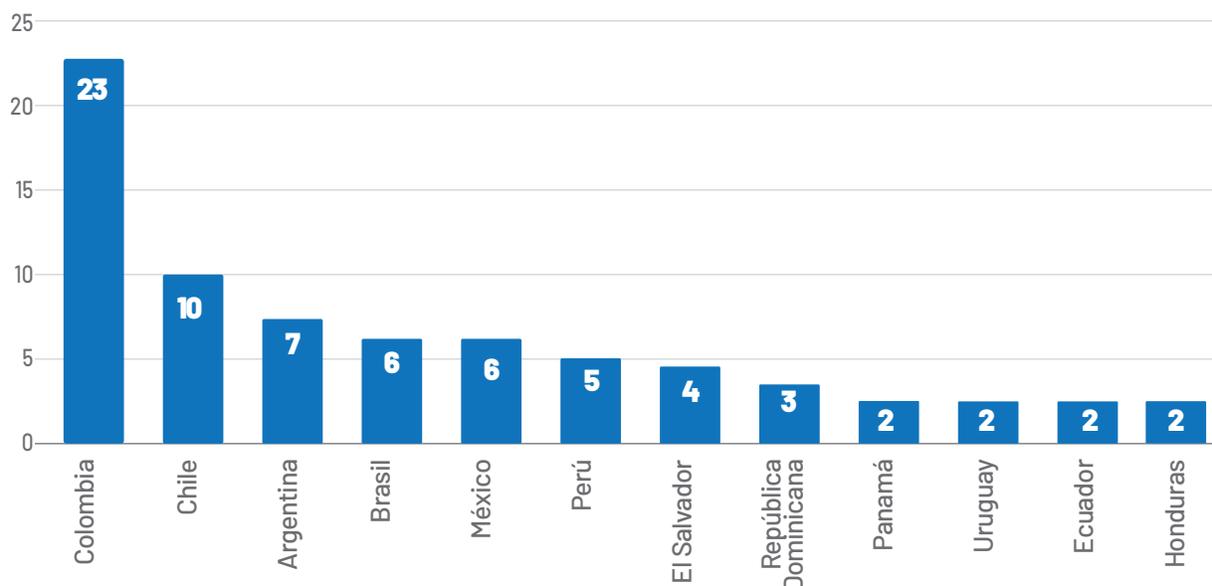


Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

En cuanto al aporte de la Cooperación Sur-Sur a la Agenda Nacional de Desarrollo, y la vinculación de 7 de 10 PND, durante los tres años que se reportan que tiene más iniciativas son; la Prioridad Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia es la que reporta el mayor número de acciones vinculadas al tener un total de 33, continúa la Prioridad de Educación con un total de 19 iniciativas para los años de análisis.

En cuanto a la vinculación de estas iniciativas a los ODS, es importante destacar que para el periodo 2019 al 2021, el que predomina es para el ODS 16 Paz, justicia e Instituciones Sólidas con 32 iniciativas y en segundo momento el ODS 4 con educación de calidad que vincula 19 iniciativas.

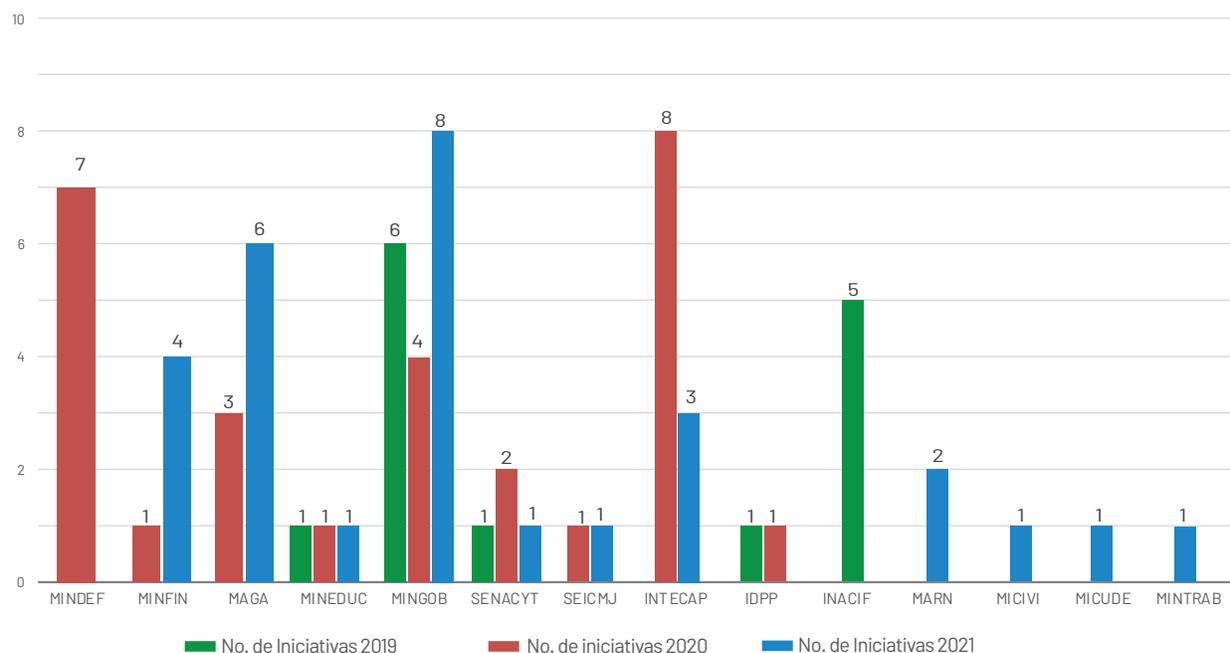
Gráfica 27.
Principales socios oferentes y acciones realizadas de CSS bilateral (2019-2021)



Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

De los 11 países que figuran como oferentes para el año 2019 al 2021, el socio principal para Guatemala fue Colombia, el cual se reportó 23 acciones de los tres años, seguidamente se encuentra Chile y Argentina con 10 acciones respectivamente.

Gráfica 28.
Instituciones beneficiadas y
número de iniciativas de la CSS bilateral (2019-2021)



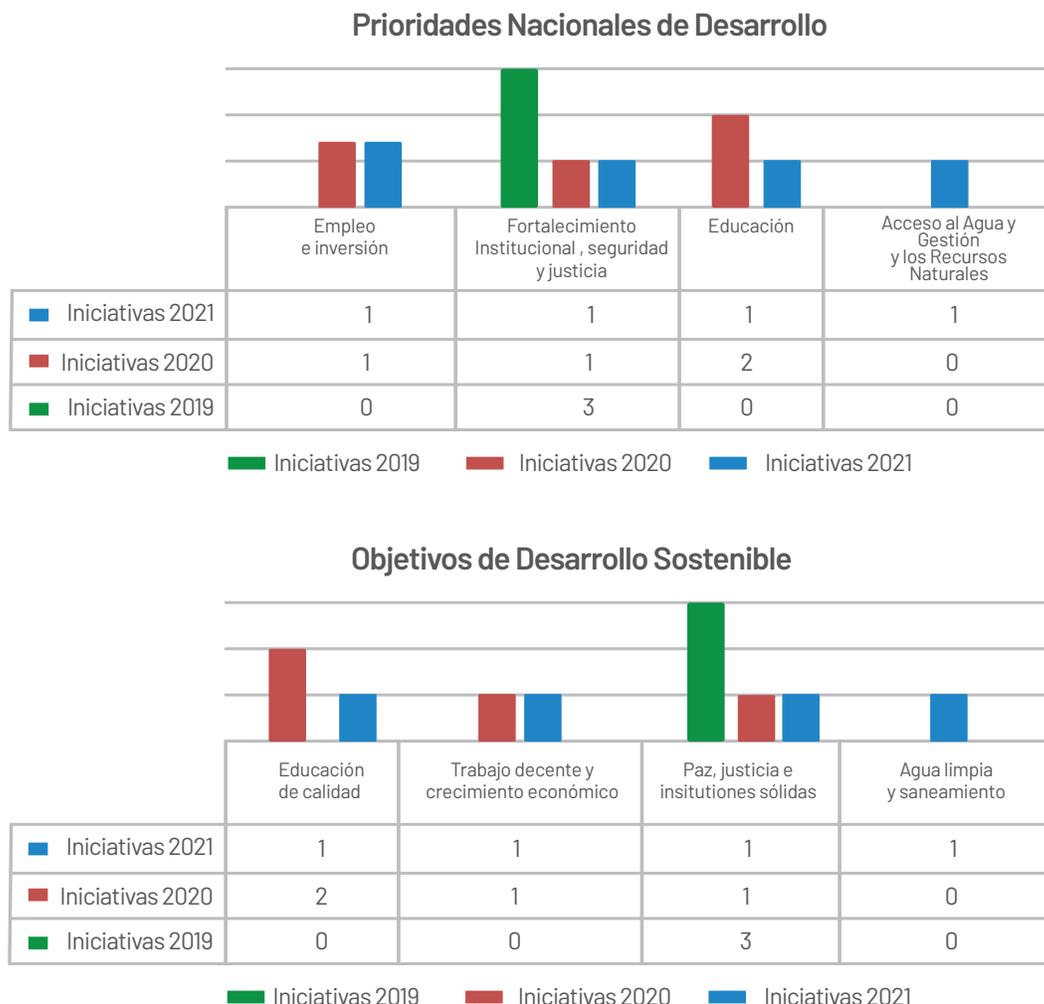
Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

Durante los años 2019 al 2021, 14 instituciones del sector público fueron beneficiadas con las acciones de CSS Bilateral con un total de 71 acciones, siendo el Ministerio de Gobernación-MINGOB- quien reportó el porcentaje más alto al tener 18 acciones de cooperación, que representa el 23.80% del total de las acciones, seguido del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP- con un total de 11 acciones, el Ministerio de la Defensa-MINDEF- con siete acciones y el Instituto Nacional de Ciencias Forenses-INACIF- con cinco acciones, el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación-MAGA- cuenta con nueve iniciativas y la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- con cuatro acciones, las otras cuatro instituciones que reportaron acciones durante este período representan solamente un 11.90% del total.

3.9 Cooperación Sur-Sur Triangular

En esta modalidad de cooperación se reportaron veintidós acciones en el período de tiempo analizado, de las cuales once se derivan de un programa o proyecto de cooperación, mientras once fueron el resultado de negociaciones directas entre los socios cooperantes.

Gráfica 29.
CSS Triangular vinculada a Prioridades Nacionales de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019-2021)



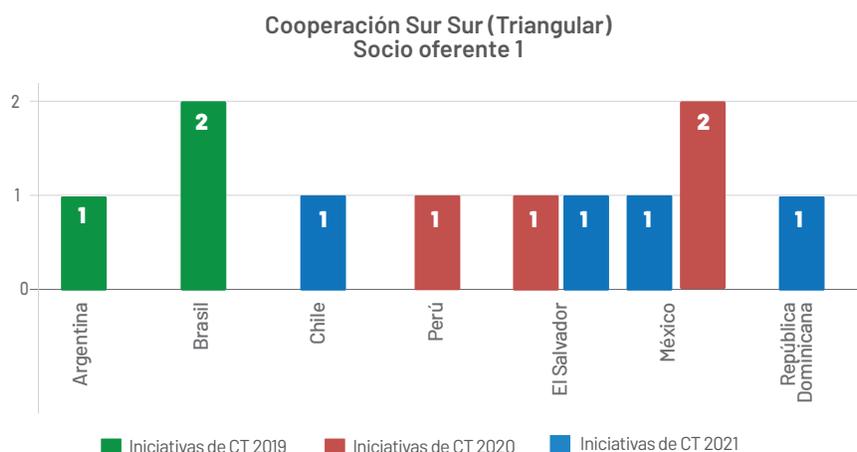
Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

También la Cooperación Sur-Sur Triangular se suma a los esfuerzos del país en la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, al reportar la vinculación de las once iniciativas de los años 2019, 2020 y 2021. La Prioridad de Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia, es la que reporta el mayor número de acciones con cinco en total para los tres años, que representa un 57.14% del total reportado, seguidamente está la Prioridad de Educación con tres acciones (28.57%) y Empleo e Inversión con dos iniciativas reportadas (14.28%).

Este ejercicio de contribución a la Agenda Nacional de Desarrollo se enmarca en el cumplimiento de los principios de la Eficacia de la Ayuda, donde la cooperación debe estar alineada, armonizada y apropiada a las Prioridades Nacionales de Desarrollo que los países diseñan para abordar las problemáticas sociales, culturales, políticas y económicas que les permitan mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

Cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible tuvieron vinculación de acciones de CSS Triangular, siendo el ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas con un mayor porcentaje de vinculación con un total de cinco iniciativas a su favor, le sigue el ODS 04 Educación de Calidad reporta 3 iniciativas del 2020-2021, el ODS 08 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico, con dos iniciativas, todas reportadas durante el 2019 y 2021.

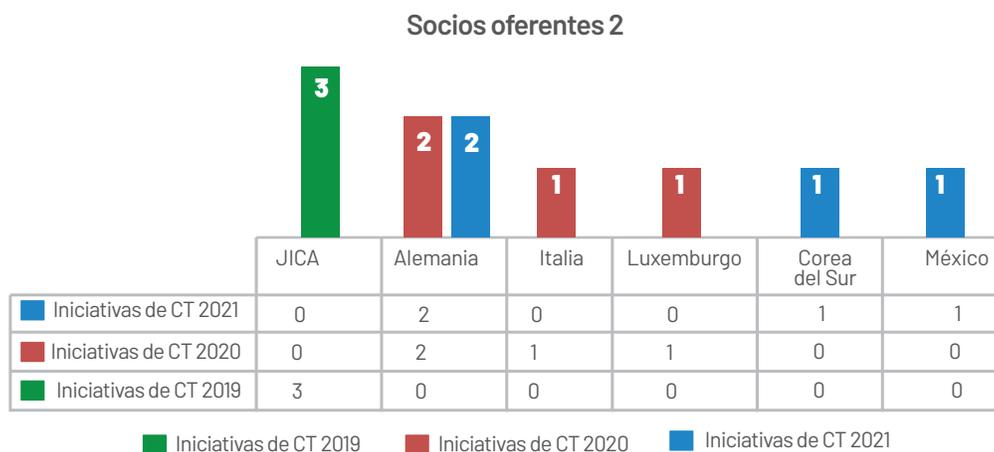
Gráfica 30.
Principales socios oferentes uno e iniciativas de la CSS y triangular (2019-2021)



Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

Del periodo 2019-2021, siete países de la región en conjunto, figuran como primer socio oferente en la CSS Triangular, con un total de 11 iniciativas para el período de análisis, siendo México el que más cooperación ha brindado a Guatemala con tres acciones para 2020 - 2021, seguido de Brasil y el Salvador con dos iniciativas cada uno.

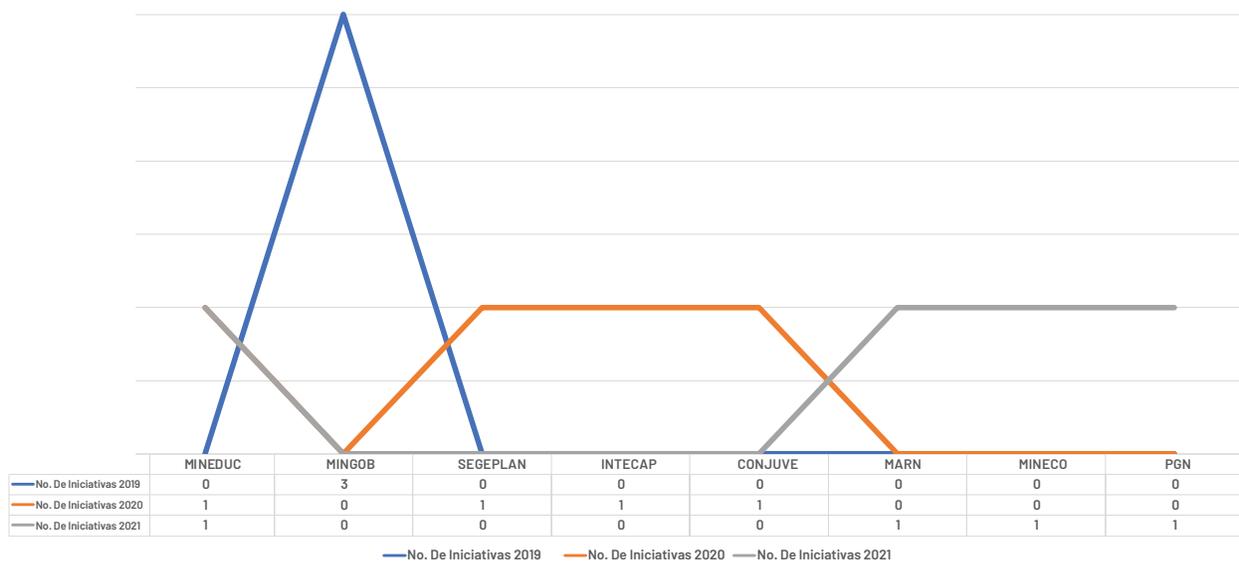
Gráfica 31.
Principales socios oferentes dos e iniciativas de la CSS y triangular (2019-2021)



Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

En su papel de segundo socio oferente, cinco países y un organismo triangularon la cooperación reportada para el año 2019 y 2021, siendo el socio que más importante con cuatro iniciativas Alemania en el año 2020 y 2021, seguido de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo –JICA–, con tres iniciativas, seguido de e Italia, Luxemburgo, Corea del Sur y México con una iniciativa cada uno del año 2020 y 2021. Tanto JICA como Alemania siguen siendo los socios tradicionales que, desde el papel de segundo oferente, trabajan por fortalecer esta modalidad de cooperación que complementa a la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Gráfica 32.
Instituciones beneficiadas de la CSS Triangular (2019-2021)



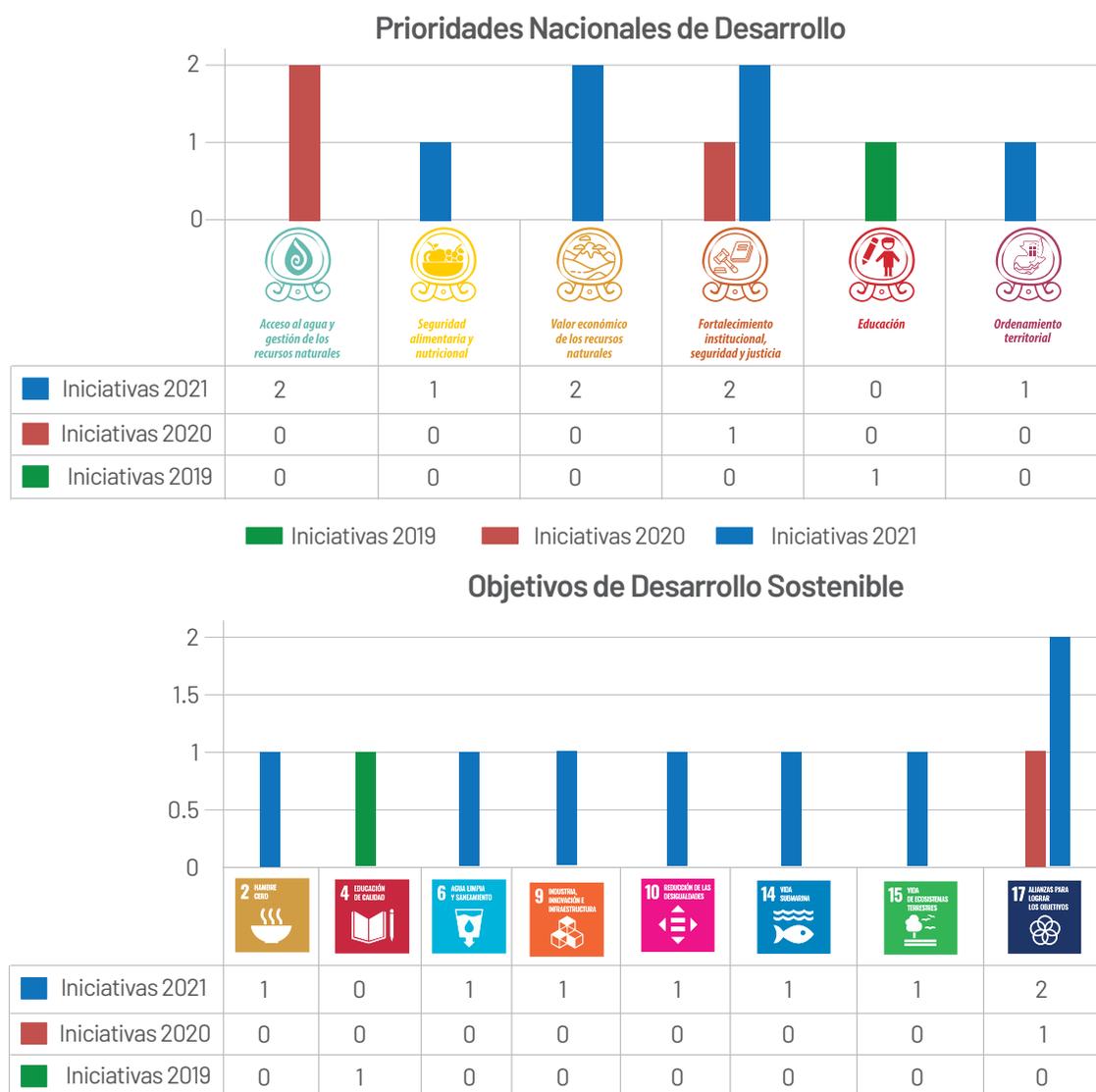
Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

Ocho instituciones públicas se beneficiaron de esta modalidad de cooperación, siendo el Ministerio de Gobernación -MINGOB- quien reportó el 42.85% del total con tres acciones de CSS Triangular, le sigue el Ministerio de Educación -MINEDUC-. Tomando en cuenta la relevancia a nivel mundial que está teniendo esta modalidad de cooperación después del PABA +40, es necesario reforzar los procedimientos nacionales para que el sector público gestione más proyectos de Cooperación Triangular.

3.10 Cooperación Sur-Sur Regional

Para los años 2019 y 2020 fue el período que menos programas y proyectos de CSS Regional registró el país, siendo únicamente cuatro iniciativas las reportadas para esta modalidad de cooperación. No obstante, para el año 2021, la Cooperación Sur-Sur Regional registro un considerable aumento en el registro con un total de 8 programas y proyectos.

Gráfica 33.
Vinculación de la CSS Regional a Prioridades Nacionales de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (2019-2021)



Fuente: DAD, SEGEPLAN (2021)

A pesar de ser la modalidad de cooperación con mucha oportunidad de crecimiento, la Cooperación Sur-Sur Regional también se vincula a las Prioridades Nacionales, siendo las Prioridades que concentra estas iniciativas durante el trienio de 2019-2021 las siguientes: Acceso al Agua y Gestión de los Recursos Naturales, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Valor Económico de los Recursos Naturales, Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia, Educación y por último Ordenamiento Territorial.

Por otro lado, es importante indicar que el mecanismo regional que amparó estos programas y proyectos fue el Sistema de la Integración Centroamericana -SICA-, beneficiando a los países constituidos en dicho espacio: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Belice y República Dominicana; siendo este espacio multilateral un socio estratégico para la cooperación regional.

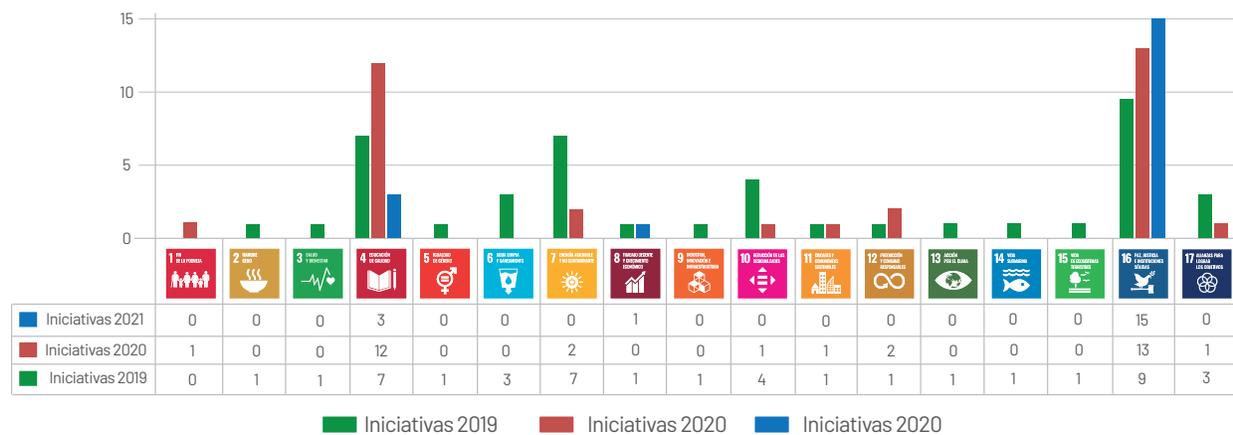
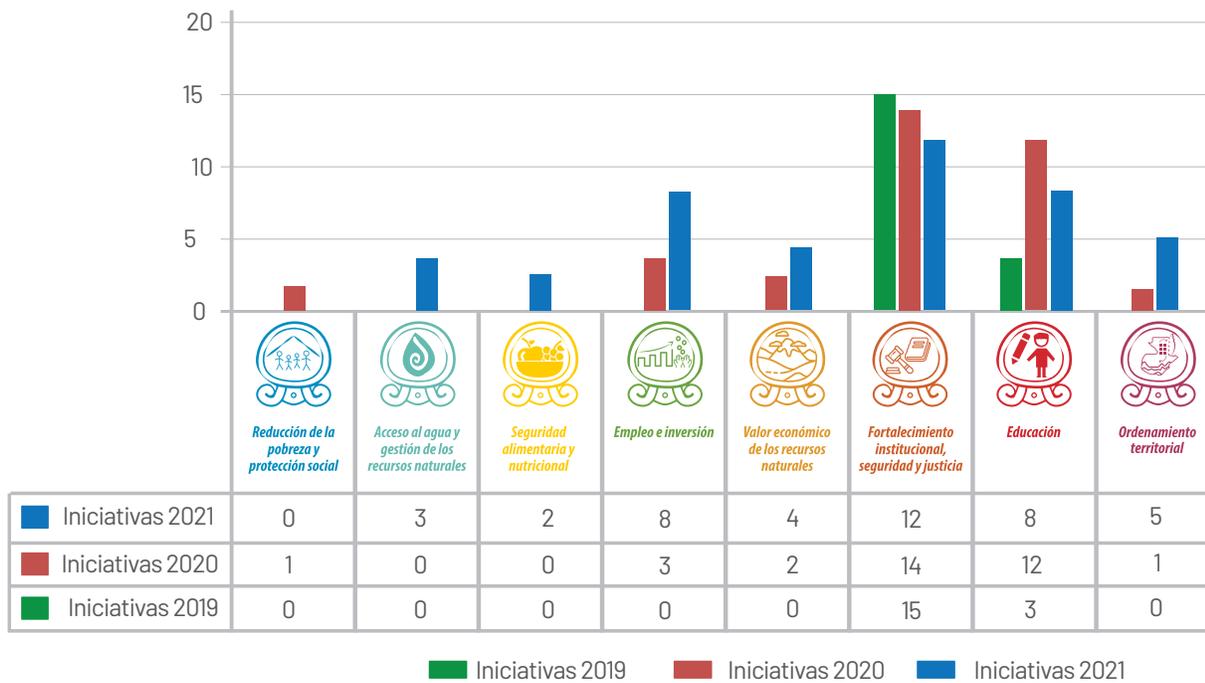
Los organismos que figuran como socios oferentes fueron: La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AMEXCID-; la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- Guatemala; y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea -KOICA-.

La Cooperación Sur-Sur Regional es una ventana de oportunidad para el país y debe aprovecharse los espacios que se tienen para la gestión de proyectos vinculados a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y ampliar el número de socios tradicionales que puedan, en determinado momento, figurar como oferentes regionales.

3.11 La CSS en sus tres modalidades

Este ejercicio de vinculación es un compromiso de país por visibilizar la contribución de la CSS al logro de las metas planteadas en las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Gráfica 34.
Vinculación de la CSS 2019 y 2020 con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: DAD, SEGEPLAN (2022)

Para los años de 2019-2021, se registraron 93 iniciativas de CSS en sus tres modalidades vinculándose a 8 de las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo Fortalecimiento Institucional, Seguridad y Justicia, y Educación las Prioridades con el mayor número de acciones vinculadas con un total de 64 iniciativas, lo que representa el 69% del total. Estos datos reflejan el esfuerzo e interés de las instituciones del sector público guatemalteco por identificar, gestionar, negociar y contratar acciones de CSS vinculadas a la Agenda Nacional de Desarrollo.

La Agenda de Desarrollo Sostenible cuenta con una vinculación de CSS a 16 de los 17 ODS; de ellos resaltan por su significativo número de iniciativas los siguientes: el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas con 37 iniciativas, el ODS 4 Educación de calidad con 22 iniciativas vinculadas, y el ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico con 9 iniciativas respectivamente concentrando el 73% de las 93 iniciativas.

3.12 Los nuevos actores de cooperación: perspectivas actuales

Una mirada comprensiva y actual de las estrategias de cooperación, en términos de su eficacia, de acuerdo con lo esbozado en la primera reunión de alto nivel de la AGCED en México, en 2014, implica realizar alianzas Incluyentes para el desarrollo, lo que significa hacer visibles las alianzas con actores tradicionalmente no considerados, tanto como fuentes cooperantes como contrapartes receptoras de cooperación para el desarrollo.

Desde una perspectiva que trascienda la tradicional AOD norte-sur, es necesario visibilizar que los esfuerzos de cooperación para el desarrollo transitan y son efectivos a través de una serie de actores de carácter público y privado, de carácter regional y local: empresas privadas, organizaciones de sociedad civil (OSC), organizaciones no gubernamentales locales e internacionales y academia, lo que ha transformado el panorama de los mecanismos de ejecución de la cooperación para el desarrollo.

Instrumentos como los principios de la Alianza de Busan de 2011 señalan y reconocen el papel esencial del sector privado en la cooperación para el desarrollo a través de «la promoción de la innovación; la creación de la riqueza, ingresos y empleos; y en la movilización de recursos nacionales contribuyendo así a la reducción de la pobreza». En virtud del papel esencial del sector privado en el desarrollo, se reconoce la importancia de crear marcos de asociación con este sector, de manera que sus capacidades y recursos permitan articular procesos alineados con las PND que sean sostenibles en el tiempo.

En Guatemala, las alianzas para el desarrollo con actores privados empresariales que despliegan en territorio asistencia y financiamiento para el desarrollo local, han mostrado ser particularmente valiosas y capaces de movilizar flujos significativos de recursos para el desarrollo: en el marco de la III Revisión Nacional Voluntaria, once organizaciones del sector privado en Guatemala han contribuido con 200 programas con una inversión estimada que asciende aproximadamente a \$ 8 millones en acciones enfocadas a los ODS 2, 3, 4 y 8.

Debe mencionarse también, en el marco de lo establecido por la AGCED en 2014, la importancia de los lazos cooperativos entre gobiernos locales y regionales, los cuales resaltan por su potencial para la prestación de servicios y potenciación de la participación, la descentralización, la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito subnacional.

Para Guatemala, son significativas las experiencias en territorio de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), como entidad pública del Gobierno del País Vasco, encargada de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar la política de cooperación de dicho gobierno regional del Estado español. La AVCD, desde 2011, ha ejecutado 243 proyectos a través de gobiernos locales, OSC locales y ONGS internacionales.¹⁰

También debe mencionarse dentro del trabajo de fortalecimiento e intercambio de experiencias, desde los gobiernos locales de estos nuevos actores de Cooperación, al Fondo Catalán de Cooperación al Desarrollo, que es la agencia de Cooperación de los municipios de Cataluña que aglutina en su seno a ayuntamientos de dicha comunidad autónoma y a otras entidades municipalistas como diputaciones, mancomunidades y consejos comarcales, y que ha ejecutado en Guatemala, en el ámbito municipal, 6 proyectos de cooperación en materia de gestión de residuos sólidos, gestión integral de riesgo y un proyecto de carácter regional de agua y saneamiento en la región del triffinio.¹¹

En coherencia con los Principios de Estambul y el Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las OSC, tanto los mecanismos de registro como las estrategias del SCND deberán ajustarse a los nuevos paradigmas que incluyen a estos actores que potencian las interacciones con actores de gobiernos locales, empresas, las ONG internacionales y locales, y que, en su conjunto, representan un nuevo e importante complemento a los esfuerzos nacionales para el cumplimiento de las PND.

Puede esperarse que estos actores por su versatilidad y flexibilidad en sus mecanismos de ejecución de iniciativas y proyectos, se conviertan en los próximos años en actores esenciales para el desarrollo nacional, por lo que las alianzas entre estos nuevos actores de cooperación y el Estado de Guatemala, serán fundamentales para la consecución de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y en el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado, principalmente a nivel territorial, articulando el quehacer de las municipalidades y de los actores del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.

10. Fuente: Agencia Vasca de Cooperación para el desarrollo: proyectos cuyo país es Guatemala https://euskalankidetza.hegoa.ehu.eus/es/projects?country_id=79

11. Fuente: https://www.fonscatala.org/es/que-fem/cercador-de-proyecto/%2A?title=&field_id_value=&field_linea_projectes_target_id=All&field_pais_proj_tax_target_id=1742&field_area_geografica__target_id=1633&field_estat_projecte_target_id=All&field_estat_de_financament_target_id=All

Capítulo 4

Transparencia y rendición de cuentas: Una mirada a la cooperación ejecutada fuera de los sistemas nacionales

Los principios esbozados en Busan, en 2011, sobre las prácticas transparentes como la «base de una rendición de cuentas reforzada» y el compromiso del punto 18, inciso c para la implementación de un Plan de Acción Global que permita mejorar las capacidades de los países en desarrollo para «generar estadísticas que midan los avances, evalúen el impacto; y que aseguren una sólida gestión del sector público basada en resultados» son principios que, desde el marco de los instrumentos internacionales para aumentar la eficacia de la cooperación para el desarrollo, deberían permitir que tanto los países receptores de ayuda como las fuentes cooperantes dispongan de un sistema común de información, transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido, el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo -SNCD- ha definido la necesidad de mejorar los sistemas de información, de manera que este pueda informar, a todos sus integrantes y/o usuarios, sobre las diferentes acciones que son ejecutadas con recursos de las fuentes cooperantes que aportan a las metas de desarrollo que el país ha priorizado. En respuesta a la construcción de transparentar y hacer eficientes los recursos de la cooperación, se crea el sistema informático, el cual genera reportes y registros de los proyectos. Pero existe información sin registrar de la CINR, lo que implica que queda fuera de los sistemas nacionales.

Derivado de lo anterior, SEGEPLAN ha implementado ejercicios de recolección y sistematización de datos cuantitativos y cualitativos durante 2018 y 2022; esto, con el fin de retroalimentar y complementar la información que ya se registra, logrando con ello generar y modelar escenarios sobre la orientación de los fondos de la CINR.

Según el mandato que tiene SEGEPLAN, como conductor del desarrollo y coordinador de la cooperación, con el fin de buscar nuevas fórmulas para hacer posible la ejecución de su planificación, a través de alianzas y búsqueda de mecanismos innovadores, ha impulsado diversas herramientas que permiten, tanto a los actores de la CI como los actores a nivel territorial, tener acceso a estas y, así, visualizar la orientación de los recursos.

La metodología contempló una primera etapa, la cual incluía la recolección de información común a cada uno de los actores por medio de una encuesta, lo que permitió generar posteriormente un análisis de la información que cada una de las fuentes de cooperación ofreció.

Por lo anterior, y basado en las lecciones aprendidas de los anteriores ejercicios que se ha planificado para este año 2022 una nueva dinámica de trabajo entre SEGEPLAN y las fuentes cooperantes, la cuál consiste en un proceso de recolección de información que incluye la sistematización de datos que permitan la vinculación cuantitativa de programas y proyectos a los ODS y PND, además, conocer el departamento en donde se focaliza.

Con este proceso, la SEGEPLAN pretende que cada cooperante actualice su información periódicamente, de manera que los logros y avances puedan visibilizarse, tanto en la Revisión Nacional Voluntaria 2022, como en generar un «mapeo» respecto a los actores de cooperación en el país.

4.1 Proyectos ejecutados fuera de los sistemas nacionales

La SEGEPLAN, como ente rector de la CINR, ha realizado esfuerzos en materia de captar información de las diversas fuentes cooperantes que contribuyen al desarrollo del país, con el fin de garantizar la orientación de los recursos y evitar la duplicidad de los esfuerzos a nivel territorial. En tal sentido, se han efectuado ejercicios con el fin de reforzar la estrategia de registro de la información de la CINR; esto, con el fin de recopilar datos que permitan deducir con mayor pertinencia cuál es la contribución de los cooperantes en nuestro país.

El propósito es cuantificar la ayuda dirigida al país, tomando en cuenta las diferentes modalidades de CINR las cuales son: financiera, en especie y técnica, por otro lado, la implementación de diferentes programas o proyectos que aportan al desarrollo socioeconómico de las personas.

Derivado de lo anterior, la relación entre los Estados y la cooperación internacional tiene la finalidad de alcanzar la eficacia de la ayuda y transparentar los recursos, tal como lo establece el compromiso adquirido en el Foro de Alto Nivel Accra (2008), en donde uno de los objetivos principales es el de aumentar el nivel de transparencia y rendición de cuentas ante el público en relación con los resultados, ya que estos elementos son esenciales para los resultados en términos de desarrollo, constituyen una parte central de la Declaración de París, en donde se acordó que los países y los donantes aumentarían el nivel de rendición de cuentas entre sí y ante sus ciudadanos y, de esta manera, con la finalidad de abordar esta iniciativa se tomaron las siguientes medidas principales:

- a) Aumentar la transparencia de la ayuda; los países en desarrollo facilitarán la supervisión parlamentaria, implementando una mayor transparencia en la gestión de las finanzas públicas, incluida la publicación de ingresos, presupuestos, gastos, adquisiciones y auditorías. Los donantes publicarán información oportuna y detallada con regularidad sobre volumen, asignación y, cuando estén disponibles, resultados de los gastos en desarrollo, para permitir que los países en desarrollo mejoren la exactitud de sus presupuestos, su contabilidad y sus auditorías.

b) El uso eficaz y eficiente del financiamiento para el desarrollo implica que los donantes y los países socios hagan todo lo que esté a su alcance para combatir la corrupción. Los donantes y los países en desarrollo respetarán los principios que acordaron, incluidos los de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Los países en desarrollo abordarán la corrupción mejorando los sistemas de investigación, el resarcimiento legal, la rendición de cuentas y la transparencia en la utilización de fondos públicos. Los donantes tomarán medidas en sus propios países para luchar contra la corrupción, causada por personas o corporaciones, a fin de buscar, inmovilizar y recuperar los activos obtenidos de manera ilegal.

Dicho ejercicio permite identificar otros programas y proyectos que impulsan los diversos cooperantes, o bien acciones específicas que realizan o aportan para alcanzar lo establecido en los instrumentos de planificación en cuanto a lograr una planificación estratégica en el país; asimismo, alcanzar la coordinación interinstitucional en conjunto con otros actores, como la cooperación internacional.

Estas acciones están orientadas a la atención de los problemas nacionales históricos, la necesidad de trabajar en un marco operativo que implicaría la participación de múltiples actores articulándose entre sectores, actuando de forma coherente, integral y coordinada en los territorios para la reducción de la pobreza, la construcción de un desarrollo sostenible; asimismo, establecer los pasos a seguir para un crecimiento equitativo en el país.

En un primer momento, se analizaron cuatro cooperantes bilaterales: Canadá, Suiza, España e Israel; en segundo momento, se consideró a 13 cooperantes multilaterales; ACNUDH, ACNUR, FAO, OIM, OIT, ONU Mujeres, ONUDI, PAHO, PMA, PNUD, PNUMA, UNESCO, UNFPA.¹²

De acuerdo, con los datos presentados en el periodo 2019-2021, la encuesta de las fuentes cooperantes reportó el total de 88 programas/proyectos, que representa un total de \$40 millones. Mientras que, para el mismo periodo en el SIGEACI, se reportó la cantidad de 46 proyectos con un monto de \$18.89 millones. Lo que está suscrito oficialmente, representa el 47% del total de la encuesta reportada.

En la siguiente gráfica, se detalla la información financiera de los proyectos por cooperación bilateral y multilateral. En esta gráfica se evidencia lo suscrito por los cooperantes multilaterales que presenta un significativo aumento entre lo reportado en SIGEACI y lo recolectado en la encuesta, siendo el monto por el mecanismo nacional equivalente al 22.78% de lo reportado voluntariamente por los cooperantes multilaterales.

12. Se descartó la información presentada por la cooperación bilateral de: Alemania, Turquía, Corea y Suecia, así como la cooperación multilateral: FIDA, OMS, ONU SIDA, UNDP, UNODC, UNOMS y BID por la temporalidad de los proyectos que no se contemplaron del 2019 al 2021 y la falta de montos suscritos.

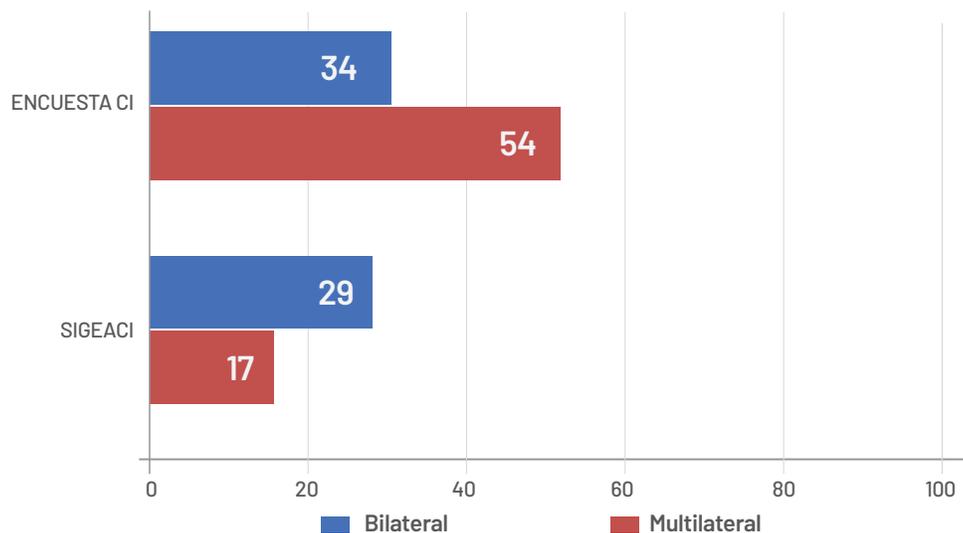
Gráfica 35.
Registro en SIGEACI versus Encuesta CI según en millones de dólares por cooperación bilateral y multilateral (2019-2021)



Fuente: Elaboración DASCSD con datos del SIGEACI y de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

Asimismo, se presenta la comparación de los proyectos que están registrados en el SIGEACI y los proyectos reunidos a través de la encuesta, de igual manera, los resultados arrojaron más proyectos en el registro de la encuesta reportados por las fuentes cooperantes, como se muestra en la siguiente gráfica puede observarse el importante subregistro de proyectos por parte de ambas fuentes (42 en total), principalmente por parte de las fuentes multilaterales (37).

Gráfica 36.
Número de programa/proyecto por cooperación bilateral y multilateral (2019-2021)



Fuente: Elaboración DASCSD con datos del SIGEACI y de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

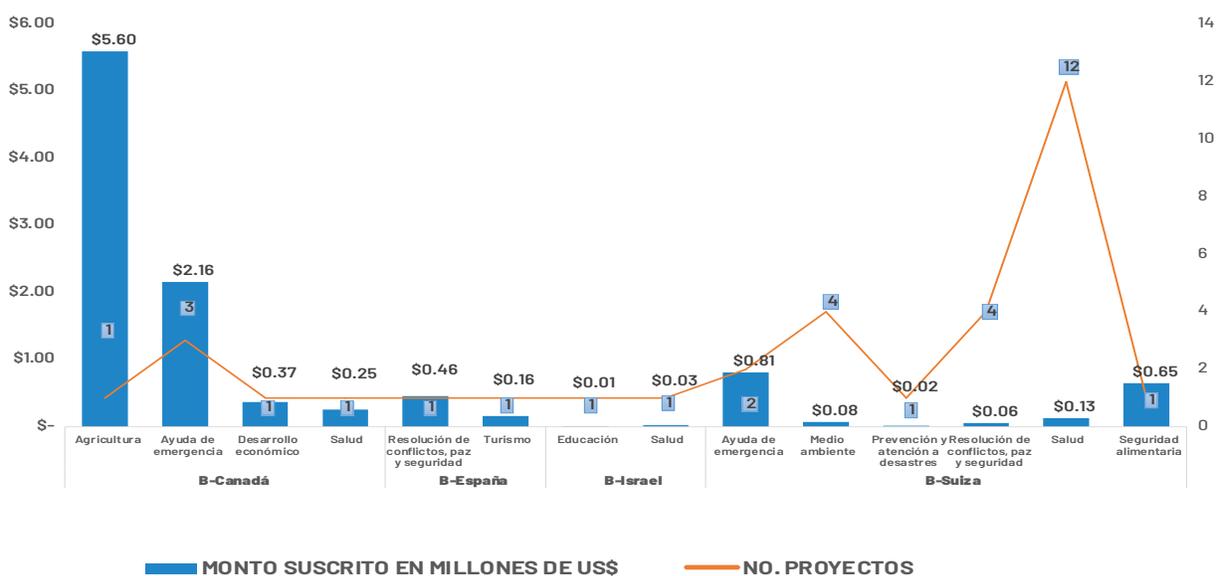
Por último, existe la dificultad para realizar el análisis de la cantidad total de los socios implementadores de los programas o proyectos, ya que existen varios cooperantes que no registran dicha información, en tal sentido, no es posible concluir la cantidad de agentes que dan operatividad a los proyectos con fondos de CINR; por lo anterior, será necesario incluir la información de los socios implementadores como: las organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y actores importantes en el desarrollo y ejecución de las acciones.

4.1.1 Apoyo de la cooperación bilateral y multilateral a los sectores

a) Cooperación bilateral

Durante el periodo 2019-2021, se evidenció que Canadá es quien reporta mayor financiamiento con un monto total de \$8.38 millones que equivale el 77.77% ejecutado a través de 6 proyectos; algunos a mencionar son: salud (principalmente COVID-19), la creación de fondos de iniciativas locales, apoyando en temas de tierra y medios de vida. En segundo lugar, está Suiza con 24 proyectos, que ha destinado un monto de \$1.74 millones; prioriza la ayuda a la emergencia y la seguridad alimentaria, que representa un porcentaje del 16.17%. Por otro lado, España tiene un aporte del 5.73% (monto de \$0.62 millones) para temas en la reducción de la violencia de género contra las mujeres y las niñas. Por último, la cooperación de Israel asignó un monto de \$0.04 millones enfocado en los temas de salud y educación que equivale el 0.33%.

Gráfica 37.
Cooperación bilateral suscrita en millones de dólares y clasificados por sector (2019-2021)



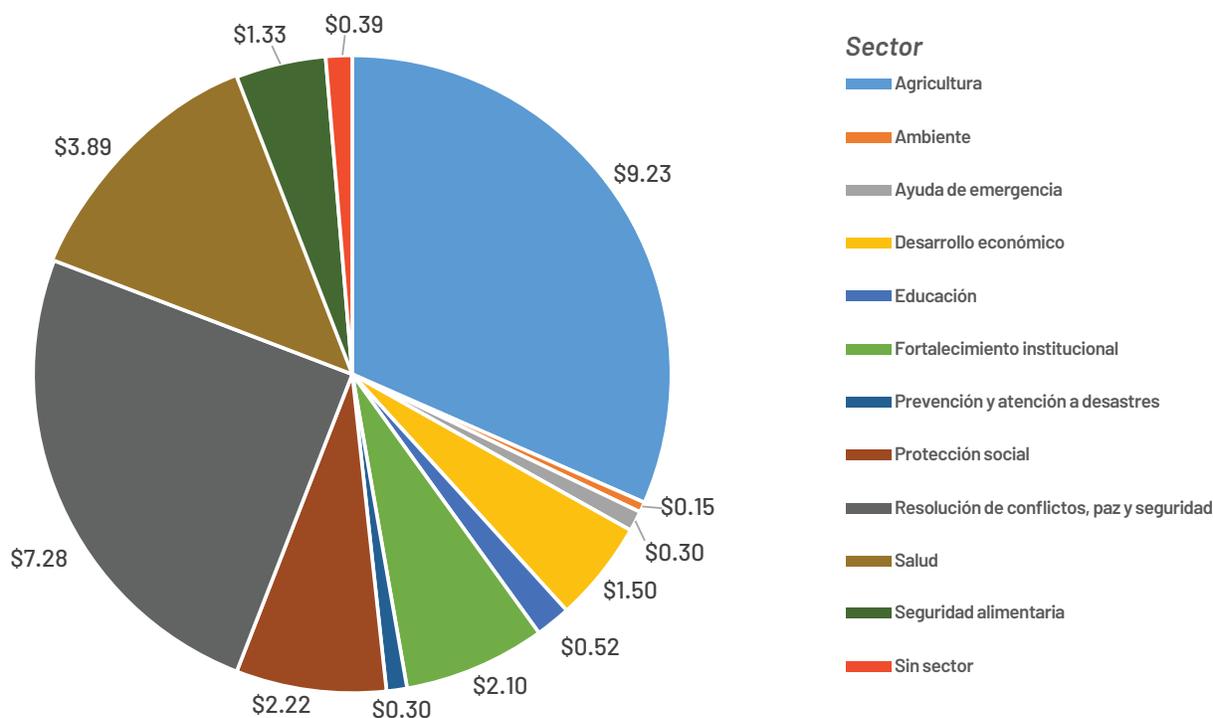
Fuente: Elaboración por DASCD con datos de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

b) Cooperación multilateral

De acuerdo con el registro de los 13 cooperantes, la organización con mayor monto suscrito es el PMA que equivale al 31.59% (\$9.23 millones) del monto total de \$29.22 millones, posteriormente le siguen las asignaciones de: OIM, ACNUR y FAO.

Ahora bien, la vinculación del monto suscrito por cooperante multilateral, en relación con cada sector, se evidencia en 2 sectores con mayor aporte: agricultura, que abarca el 31.59% del monto asignando, ya que responde al monto que está dirigido al PMA; luego, el 24.90% en el tema de resolución de conflictos, paz y seguridad; la asignación de los montos está asignada por varios cooperantes: ACNUR, ACNUDH, FAO, OIM, OIT y ONU Mujeres.

Gráfica 38.
Cooperación multilateral suscrita en millones de dólares y clasificados por sector (2019-2021)

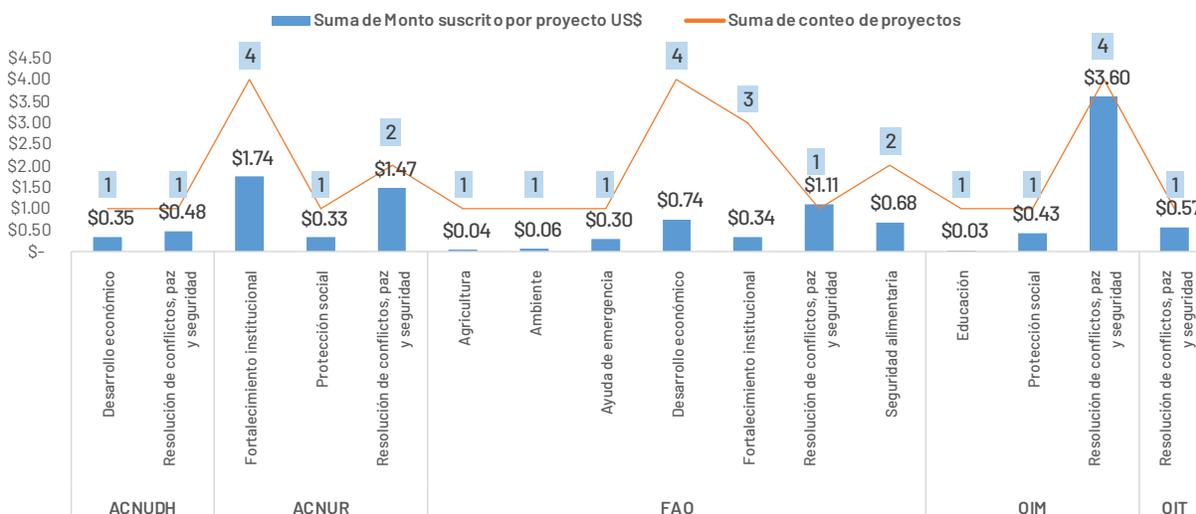


Fuente: Elaboración por DASCSD con datos de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

En el siguiente apartado se destaca ACNUR, que dirige los esfuerzos a la movilidad humana en Guatemala; la FAO cuenta con 13 proyectos, lo cual la convierte en la organización con mayor cantidad de acciones enfocadas en aportar a la reducción de la pobreza a través del desarrollo productivo, la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico. Esto se logra de manera conjunta con otras agencias del SNU, como la OIM.

Por otro lado, está la OIM con acciones que aportan a la reducción de la desigualdad a través de la atención a las comunidades que reciben jóvenes retornados y varias acciones en torno a la migración.

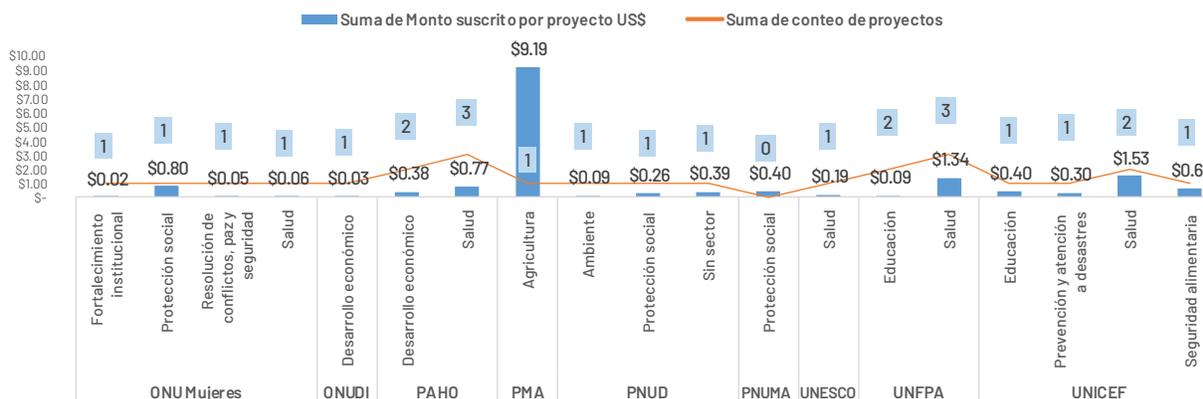
Gráfica 39.
Programas/proyectos suscritos en millones de dólares de ACNUDH, ACNUR, FAO, OIM y OIT (2019-2021)



Fuente: Elaboración por DASCD con datos de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

Como anteriormente se mencionó, el PMA posee el mayor monto suscrito y el proyecto está enfocado en proporcionar capacitación, equipo, transferencias monetarias y asistencia técnica a los pequeños agricultores vulnerables, comunidades, cooperativas e instituciones locales.

Gráfica 40.
Programas/proyectos suscritos en millones de dólares ONU MUJERES, ONUDI, PAHO, PMA, PNUD, PNUMA, UNESCO y UNFPA (2019-2021)

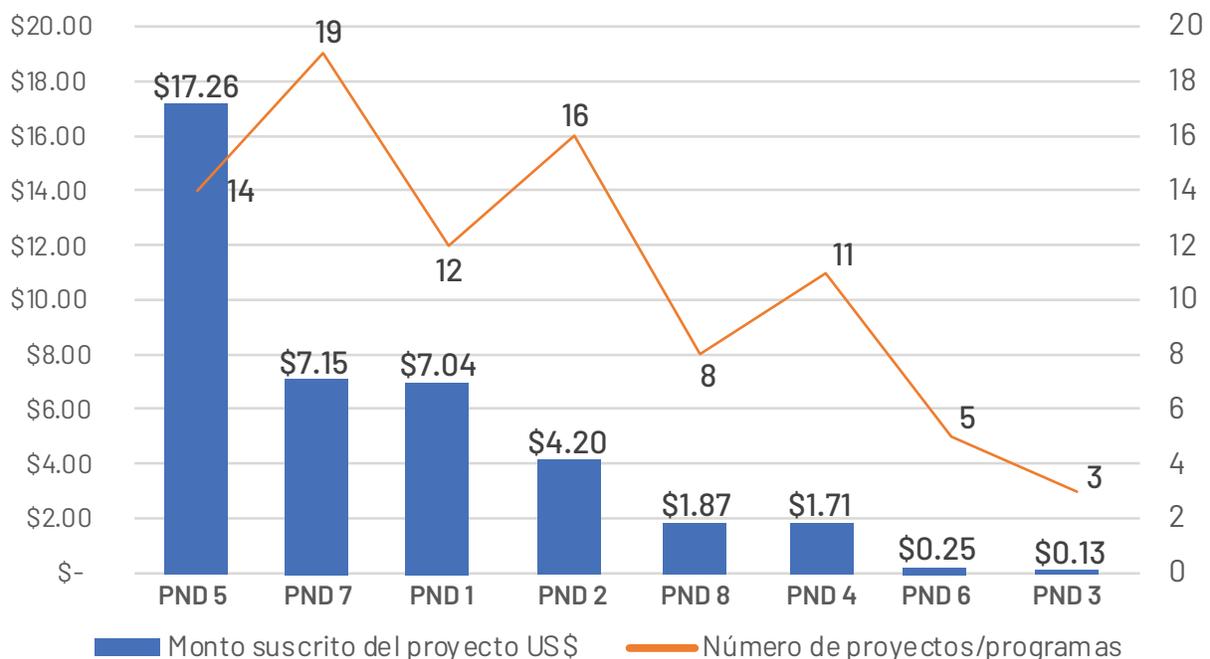


Fuente: Elaboración por DASCD con datos de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

4.1.2 Contribución de los proyectos recopilados a las prioridades nacionales de desarrollo

Se visualiza, en primer lugar, la priorización de la PND 5, relativa a empleo e inversión, que representa el 43.57% en relación con el monto suscrito; le sigue la PND 7, sobre fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, con el 18.05%. Por su parte, la PND 1, reducción de la pobreza y protección social, representa el 17.77% del monto total.

Gráfica 41.
Programas/proyectos suscritos en millones de dólares por PND

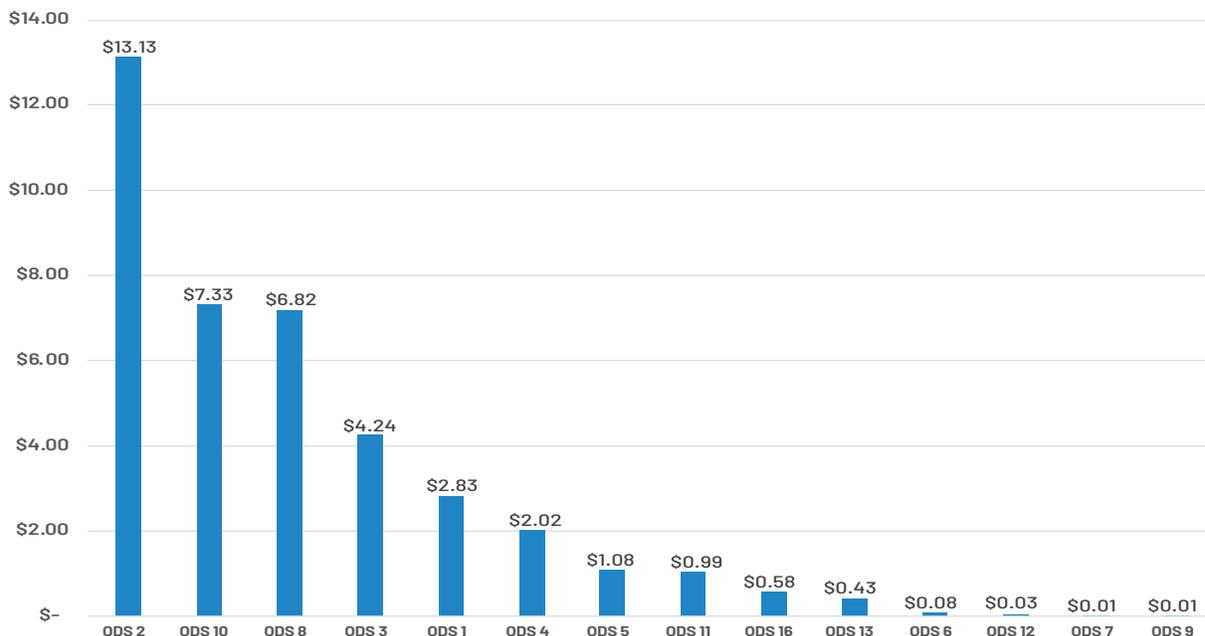


Fuente: Elaboración por DASCOD con datos de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

4.1.3 La contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En relación con la agenda internacional, se demuestra una mayor contribución al ODS 2, «Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria», que tiene una asignación del 33.15% en relación con lo suscrito por la cooperación. El ODS 10, «Reducir la desigualdad entre países y dentro de ellos», tiene un porcentaje del 18.50 de lo asignado; por último, el ODS 8, «Promover el crecimiento económico sostenible», tiene un aporte del 17.22% de lo suscrito.

Gráfica 42.
Montos suscritos en millones de dólares por ODS (2019-2021)



Fuente: Elaboración por DASCD con datos de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

4.2 La CINR en territorio nacional

Las fuentes de cooperación destinan sus recursos en los siguientes departamentos: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Santa Rosa y Sololá. Tales asignaciones predominan en los proyectos que están ubicados en: Guatemala, con 48 acciones; Quiché siete acciones; Alta Verapaz, cinco acciones; Huehuetenango y Quetzaltenango, cuatro acciones.

Pero en comparación con la suscripción de montos, los departamentos que poseen mayor asignación son: Guatemala con un monto total de \$27.15 millones y Alta Verapaz con \$3.26 millones. Es importante hacer énfasis en que varios cooperantes no registraron la ubicación de los proyectos, hecho que puede explicar la preeminencia del departamento de Guatemala en ser el mayor receptor de proyectos.

Sin embargo, a partir de los proyectos que sí registran el territorio donde es ejecutado, puede observarse también el fenómeno de la centralización de los recursos de cooperación en departamentos urbanos como se observó en la cooperación registrada oficialmente.

Tabla 19.
Número de proyectos registrados en millones de dólares
por departamento (2019-2021)

Departamento	Número de proyectos	Monto suscrito en millones USD
Guatemala	48	27.15
Alta Verapaz	5	3.26
Chiquimula	2	1.15
Huehuetenango	4	0.72
San Marcos	3	0.64
Quiché	7	0.51
Sololá	2	0.14
Quetzaltenango	4	0.05
Santa Rosa	2	0.04
Baja Verapaz	1	0.02
Sin información	5	1.58

Fuente: Elaboración por DASCD con datos de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

4.3 El subregistro de información de cooperación: una breve valoración

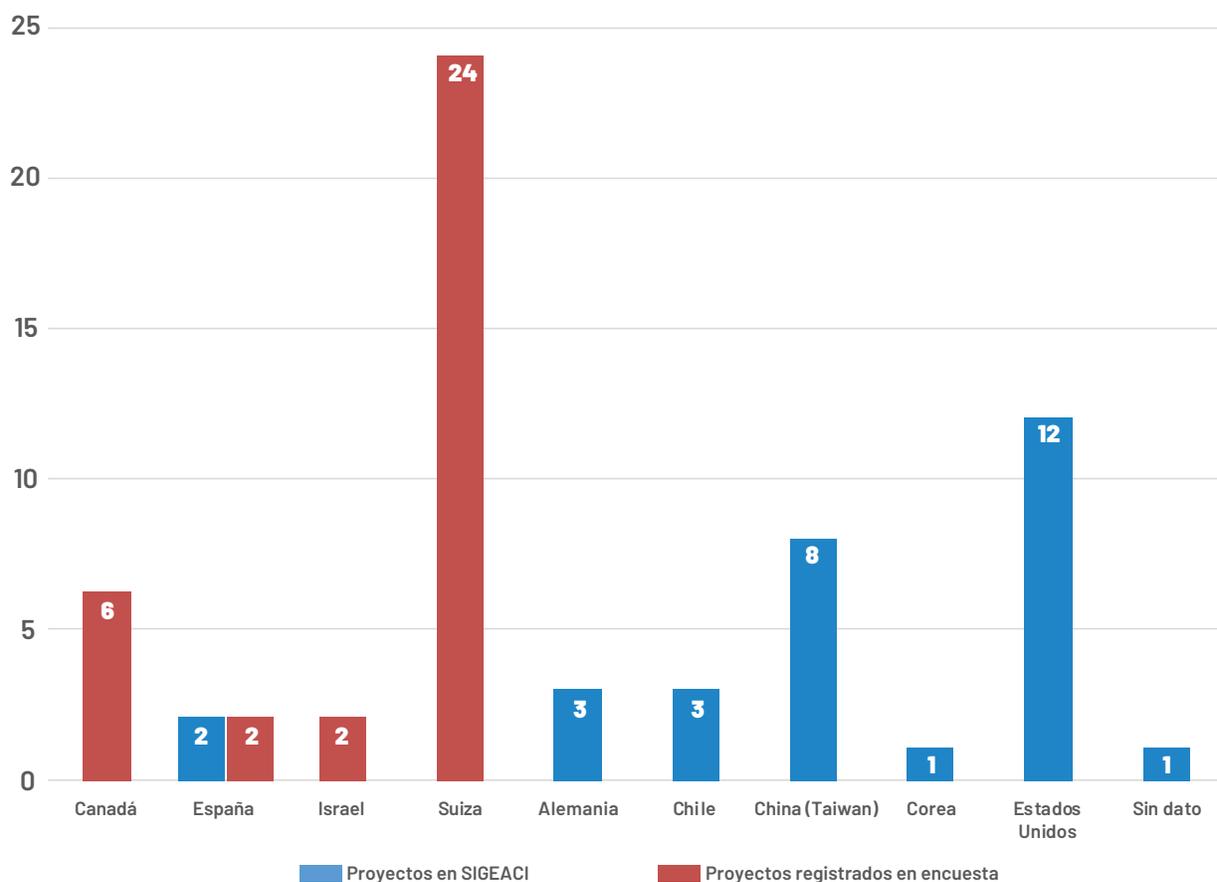
El análisis sobre las discrepancias entre los montos de cooperación reportados a través de sistemas nacionales, y los montos reportados en la encuesta dirigida a cooperantes, cobra relevancia pues, más allá de generar una imagen completa sobre las diversas acciones de cooperación, tanto dentro como fuera de los sistemas nacionales, muestra los retos para alinear y armonizar la cooperación para el desarrollo en Guatemala.

Es importante mencionar en el análisis de los datos, que fue factible a través de la realización de una muestra de la información, determinando el subregistro de los datos y logrando con ello generar y modelar escenarios sobre la orientación de los fondos de la cooperación internacional con el propósito de cuantificar la ayuda dirigida al país, tomando en cuenta las diferentes modalidades de cooperación internacional no reembolsable (CINR).

Se analizaron datos que fueron extraídos de la encuesta y comparados con datos registrados en el SIGEACI con el fin de cuantificar el aporte de la CINR; en este sentido, contar con datos que evidencien el subregistro de información.

Por lo cual, la siguiente gráfica, en el caso de las fuentes bilaterales, se evidencia que el 25.37% de los proyectos recopilados no cuentan con registrado en el sistema nacional de cooperación.

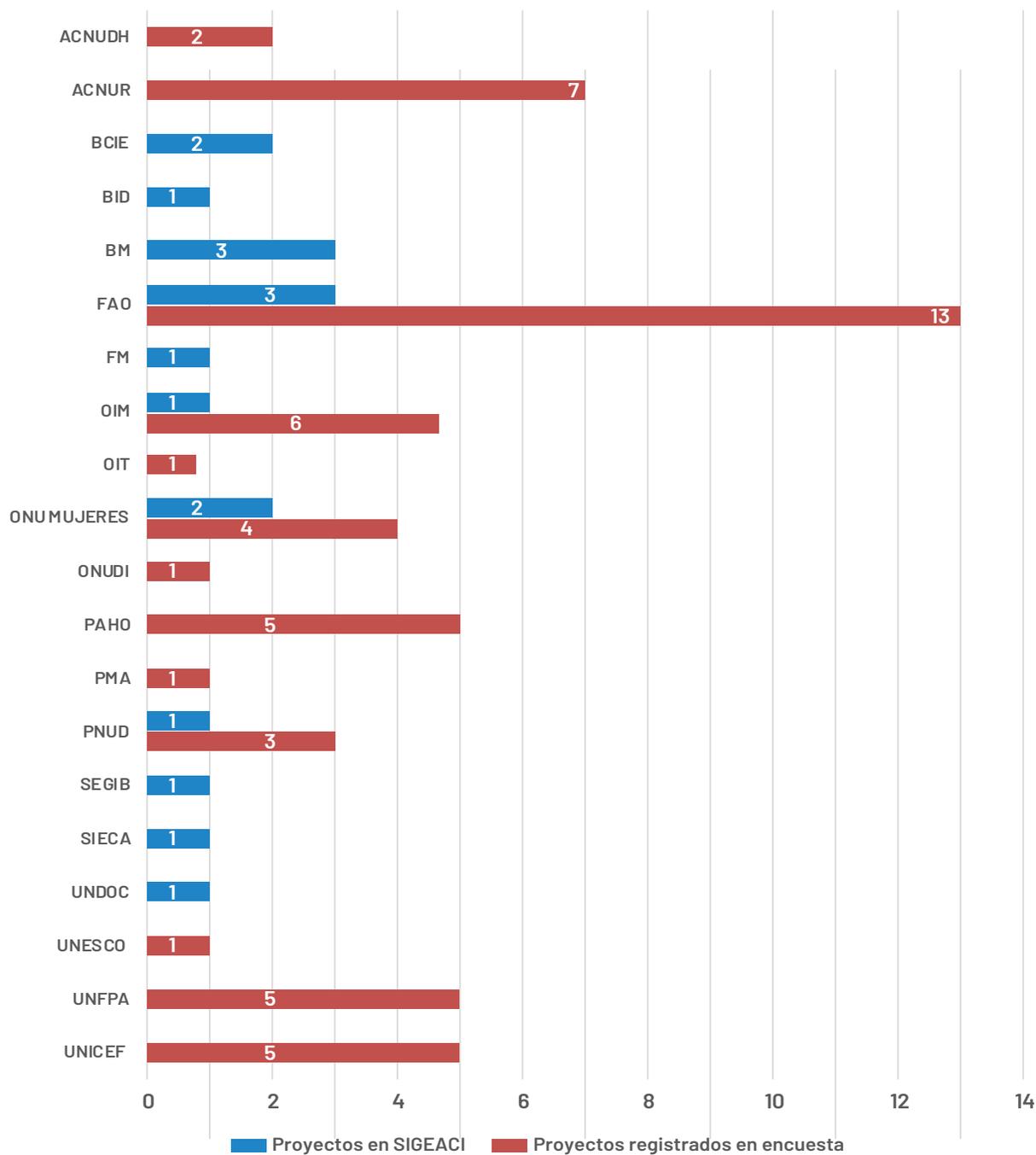
Gráfica 43.
Comparativo de proyectos registrados en SIGEACI
y la encuesta de las fuentes cooperantes bilaterales (2019-2021)



Fuente: Elaboración DASC con datos del SIGEACI y de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

Mientras tanto, en la siguiente gráfica de las fuentes cooperantes multilaterales, la encuesta reporta que el 40.30% de proyectos identificados no se encuentra registrado en el sistema nacional; es importante mencionar que los socios implementadores del desarrollo son diferentes actores y no precisamente instituciones públicas.

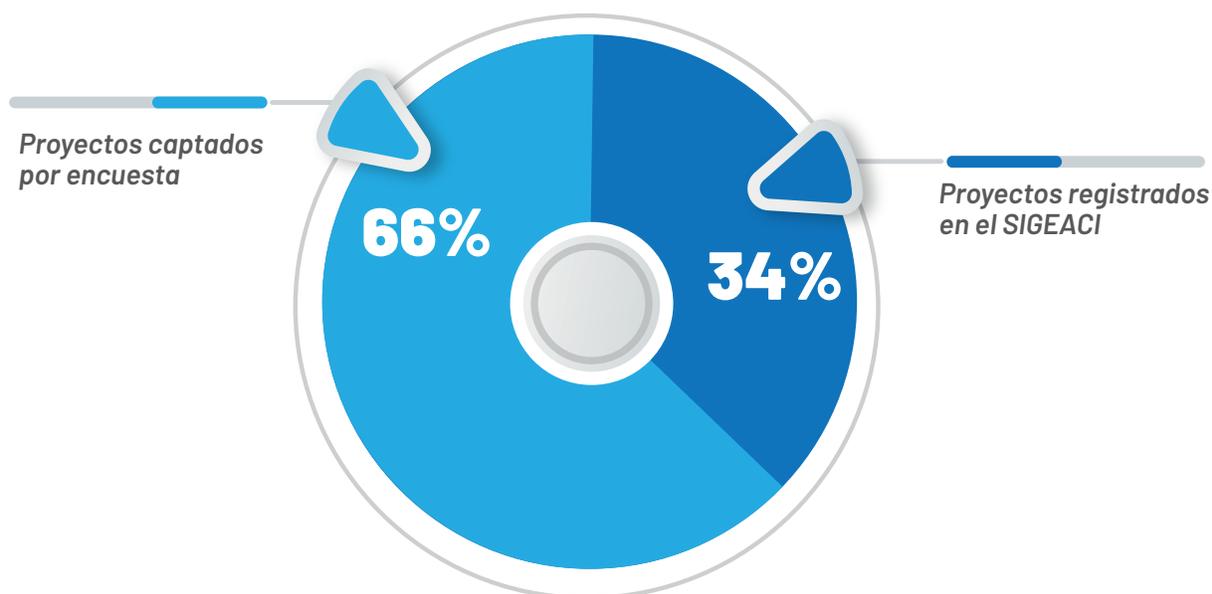
Gráfica 44.
Comparativo de proyectos registrados en SIGEACI
y la encuesta de las fuentes cooperantes multilaterales (2019-2021)



Fuente: Elaboración DASCD con datos del SIGEACI y de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

Es así que la información analizada, de las fuentes bilaterales y multilaterales, presenta un subregistro del 66% de los proyectos; por lo cual, existe la necesidad de mejorar el reporte de la información de la CINR, y actualizar los sistemas de información que permita capturar la data de todos los actores que forman parte del SNCD y, con eso, contribuir al principio de la eficacia de la ayuda.

Gráfica 45.
Total del subregistro de la información de los proyectos



Fuente: Elaboración DASCDC con datos del SIGEACI y de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)

Si bien se carece de un marco de obligatoriedad nacional para el registro de las acciones de la cooperación internacional, sí es importante señalar que los instrumentos internacionales señalan el compromiso de las fuentes cooperantes no solo de alinearse y armonizar sus intervenciones con las estrategias de desarrollo del país receptor de cooperación sino, también, como los sistemas de información del país receptor de la ayuda y con ello lograr el accionar conjunto entre múltiples actores con una visión estratégica para el alcance de las metas nacionales y territoriales.

Como se puede observar, existe una discrepancia entre lo registrado en SIGEACI y los proyectos de cooperación identificados en la encuesta a cooperantes; esto permite señalar que existe un fuerte desafío de sistematizar y lograr analizar toda la información que está dirigida a CINR y evidenciar el impacto de ese aporte dirigido al desarrollo del país. Asimismo, la dificultad de visualizar o enfocar estratégicamente las acciones

y esfuerzos a las necesidades priorizadas del país, no permite garantizar la correcta orientación de los recursos y evitar la duplicidad de los esfuerzos, especialmente a nivel territorial.

Los resultados de este breve análisis comparado obligan a una reflexión crítica sobre el compromiso real y el grado de cumplimiento de los principios de alineación y armonización en el marco de la AGCED por parte de las fuentes bilaterales y multilaterales en Guatemala quienes, en teoría, desde 2014 se han comprometido como proveedores de cooperación al desarrollo a: a) evitar la fragmentación de la ayuda, b) la programación conjunta, y c) apoyar los mecanismos de coordinación dirigidos por los países receptores y participar en ellos.

Sin detrimento de los Principios de Estambul y el marco internacional para la eficacia del desarrollo de las OSC, y la importancia de estas como actores independientes del desarrollo, como señala AGCED, no debe dejar de señalarse que el espíritu general de los instrumentos internacionales, para el aumento de la eficacia para el desarrollo, es el de la alineación y armonización de la cooperación para el desarrollo con las estrategias y mecanismos de los países receptores de ayuda.

Conclusiones

La evolución de los esquemas de cooperación internacional, bajo el amparo de los diversos instrumentos internacionales de los cuales Guatemala forma parte, ha permitido que el Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo haya evolucionado notablemente en los últimos años; es positivo haber trascendido la tradicional ayuda oficial al desarrollo y caminar hacia un paradigma más integral, horizontal y de respeto mutuo entre Guatemala y sus países socios, en el cual se incluye y resalta la importancia de nuevas formas de cooperación a través de OSC, sector privado, gobiernos regionales y locales.

A pesar de esta evolución importante en los esquemas de Cooperación en el país, los diversos análisis de las tendencias de las diversas modalidades de cooperación presentados en el informe, muestran importantes caídas en los flujos de la cooperación que ingresa a Guatemala.

Si bien no existe al momento un análisis validado sobre las posibles causas de la reducción de estos montos de cooperación que ingresan a los sistemas nacionales, deben tomarse en cuenta las desventajas que supone para países como Guatemala la clasificación por nivel de renta en la agenda de cooperación internacional; esta clasificación, como puede evidenciarse a través del presente informe, condiciona de manera significativa la recepción de montos en concepto de ayuda oficial al desarrollo, por ser considerado como país de «renta media» ignorando otros criterios, como los niveles de desigualdad y pobreza existentes en el país. Por lo anterior, debe considerarse:

Primero, aumentar la confiabilidad del sector público como ejecutor de la cooperación. Actualmente, uno de los grandes retos para la mejora de la eficacia en la ejecución de cooperación para el desarrollo en Guatemala es el de la descentralización del sector público; esto implica la mejora y adaptación de los sistemas nacionales de ejecución y transparencia, de manera que mejoren la eficiencia en la ejecución de los proyectos sin perder dicho compromiso con la eficacia y la transparencia. En la medida en que el Estado de Guatemala aumente sus infraestructuras físicas, humanas y financieras para expandir la oferta territorial de sus servicios, también aumentará la eficacia de la ejecución de cooperación para el desarrollo a través del sector público.

Segundo, mantener el compromiso de los países cooperantes y organismos multilaterales de integrarse a las estrategias de desarrollo nacional de Guatemala, es decir, las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la definición de criterios de alineación y armonización con las metas estratégicas, para que continúe la alineación a las PND evidenciadas en el período 2019-2021.

Tercero, los marcos de evaluación para la priorización de la cooperación deben realizarse bajo criterios actualizados e integrales, sensibles a las condiciones particulares de desigualdad económica en los países considerados de «renta media», para que las poblaciones excluidas dentro de estos países no sufran la exclusión añadida de la denegación de recursos de cooperación para el desarrollo.

Debe resaltarse de manera positiva la alineación a las Prioridades Nacionales de Desarrollo en la cooperación suscrita entre 2019 - 2021, lo que demuestra que el trabajo conjunto dentro del SNCD, entre actores de cooperación y el Estado de Guatemala ha resultado en una articulación importante para el avance en la consecución de las metas de las PND.

Los resultados mostrados a partir de la encuesta de cooperación y el cuarto capítulo muestran que, si bien existe una reducción en la cooperación registrada en los sistemas nacionales, existen diversidades de actores, organizaciones no gubernamentales y asociaciones locales que son actualmente receptoras de fondos de cooperación internacional. Aunque se evidencia la alineación de la cooperación internacional ejecutada a través del sector público a los procesos de desarrollo nacional, debe tenerse en cuenta el desafío de la alineación de las agendas de cooperación ejecutada fuera del sector público para que estas también se articulen con el Sistema Nacional de Planificación.

Es importante que los países donantes y organismos multilaterales cooperantes se sumen activamente a los principios de alineación de sus acciones, junto al Estado de Guatemala, tal como lo señalan los principios de la Alianza de Busan, de Accra y la AGCED, pues un verdadero esfuerzo conjunto en el marco del respeto mutuo, entraña que todos los actores del SNCD sean parte activa de los esfuerzos de planificación para el desarrollo ya estructurados por el país.

A pesar del flujo descendente de Cooperación suscrita con el Estado de Guatemala en los últimos años, particularmente en el período 2016-2018 puede apreciarse una recuperación al 2019-2021, por lo cual, se puede evidenciar a través del aumento de los montos suscritos y las solicitudes de opiniones técnicas por parte de la institucionalidad pública.

El aumento de proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable, en sus diversas fases, muestra no solamente que la CFNR continúa con una tendencia importante dentro de las modalidades de cooperación, sino que además evidencia que se mantiene una colaboración significativa entre cooperación bilateral, multilateral y el Estado de Guatemala, a pesar del creciente uso de otros mecanismos de cooperación fuera de los sistemas nacionales.

La centralidad y/o focalización de la CINR ejecutada a través de entidades públicas, aún muestra una importante centralización territorial en la ejecución de esta modalidad de cooperación; deben tomarse en cuenta los desafíos que el propio Estado guatemalteco aún debe resolver en materia de descentralización para aumentar la eficacia de la CINR. Así como lo demuestra la encuesta realizada a las fuentes cooperantes bilaterales y multilaterales, se puede constatar que la ciudad de Guatemala presenta la mayor concentración de recursos y proyectos de la cooperación internacional.

Debe analizarse la relación existente entre los mecanismos de control del gasto y la ejecución de proyectos de CINR con la agilidad de la ejecución de los recursos de cooperación, de manera que puedan establecerse procesos y rutinas que permitan, a las unidades responsables, la ejecución efectiva y aumentar así la eficacia de los recursos de cooperación ejecutados a través del sector público.

Las circunstancias que Guatemala y el mundo han vivido por los efectos de la Pandemia COVID-19 y otros fenómenos que han afectado los avances en la consecución del desarrollo sostenible, han llevado a reconsiderar la forma en que tradicionalmente el Sistema de Cooperación Internacional ha funcionado, dando lugar al diálogo para proponer nuevas formas de cooperación, teniendo a la Cooperación Sur-Sur y triangular como una ventana de oportunidad. Por otra parte, los países de renta media, a través de distintos espacios de diálogo internacional, han manifestado la necesidad de que sean considerados otros criterios de medición de carácter multidimensional para la designación de la ayuda oficial al desarrollo.

Guatemala, durante 2019-2020, enfrentó desafíos en la ejecución de la CSS y triangular, los cuales fueron afrontados en gran medida conforme el ingenio de las instituciones receptoras, y de los organismos y países oferentes que propician los intercambios, utilizando formas alternas que permitieron continuar con las iniciativas vinculadas a programas o proyectos y otras acciones realizadas en este marco de cooperación, enfocándose en el uso de la tecnología; de allí la importancia de fortalecer los procesos de transición tecnológica y digital en los distintos sectores, los cuales pueden valerse de esta modalidad de cooperación.

Es importante que se pueda analizar la información de suscripción por periodo de administración, de tal manera que se puedan tomar las decisiones pertinentes para iniciar un proceso de negociación más activo que contribuya al cumplimiento de las metas de desarrollo planteadas en la PGG, utilizando la cooperación como un complemento de los recursos corrientes de las instituciones rectoras, adicional a los flujos que se destinan al país por otro tipo de ejecutores o mecanismos de implementación. La mejora de la integración de la cooperación con los procesos de planificación de los estados

en desarrollo, como establece la Alianza de Busan, estableció el marco normativo internacional relativo a los principios de eficacia de la ayuda y del buen desarrollo, unos estándares a los que todos los agentes del desarrollo deberían adherirse.

El país debe aprovechar las oportunidades que se presentan en la CSS triangular y regional, estas modalidades de cooperación son las menos utilizadas en el sector público y, al igual que la bilateral, representan una oportunidad para el intercambio de experiencias que fortalezcan los procesos estratégicos institucionales. Esta realidad se replica a nivel regional, donde estas modalidades son las menos gestionadas. Guatemala, durante 2020, enfrentó desafíos en la ejecución de la CSS y triangular, los cuales fueron afrontados en gran medida conforme el ingenio de las instituciones receptoras, y de los organismos y países oferentes que propician los intercambios, utilizando formas alternas que permitieron continuar con las iniciativas vinculadas a programas o proyectos y otras acciones realizadas en este marco de cooperación, enfocándose en el uso de la tecnología; de allí la importancia de fortalecer los procesos de transición tecnológica y digital en los distintos sectores en los cuales pueden valerse de esta modalidad de cooperación.

En todas las iniciativas se figura como socio receptor; sin embargo, Guatemala ha desarrollado una segunda versión del Catálogo de Oferta de Cooperación Internacional 2020-2025, el cual tiene por objetivo contribuir al fortalecimiento de las relaciones de amistad, solidaridad y cooperación de Guatemala con otros Estados, mediante la utilización de la Cooperación Sur-Sur, en un rol dual que contribuya a la consecución de la Agenda de Desarrollo Sostenible de la región.

La implementación y mejora del SIGEACI, como parte del compromiso de Busan en «apropiación y, resultados y rendición de cuentas», evidencia una mejora sustancial en los mecanismos nacionales de integración y consolidación de información sobre el seguimiento a la ejecución de los proyectos de cooperación y su alineación estratégica con las PND; sin embargo, aún es un desafío pendiente la integración de datos confiables y validados por parte de fuentes cooperantes de los montos ejecutados fuera de los sistemas nacionales que permitan evidenciar, en su conjunto, los esfuerzos nacionales e internacionales en materia de cooperación internacional en el país. Por ello, persiste la necesidad de generar mecanismos conjuntos entre todos los actores del SNCD para la integración y reporte de flujos de cooperación internacional, dentro y fuera de sistemas nacionales.

Referencias bibliográficas

- BANGUAT (21 de 07 de 2022). Producto Interno Bruto -PIB- (Base 2001). Obtenido de <https://www.banguat.gob.gt/es/page/producto-interno-bruto-pib-base-2001>
- Bárcena, A. (21 de 07 de 2022). El Observador. Obtenido de Desarrollo sostenible: un ejemplo de multilateralismo y cooperación regional: https://www.cepal.org/sites/default/files/article/files/elobservador_uruguay_19-04-19.pdf
- BID (26 de 03 de 2020): Comunicado de prensa: Grupo BID anuncia áreas prioritarias de su apoyo a países afectados por el COVID-19: <https://www.iadb.org/es/noticias/grupo-bid-anuncia-areas-prioritarias-de-su-apoyo-paises-afectados-por-el-covid-19>
- Chiani, A. (2009). La cooperación internacional: herramienta clave para el desarrollo de nuestra región. 1a ed. Buenos Aires.
- CONADUR (s.f.). Punto Resolutivo No. 03-2018. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2002). Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala (2018). Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República, modificada por el Decreto 13-2013. Manual de clasificaciones presupuestarias para el sector público. Guatemala.
- MINFIN (21 de 07 de 2022). Acuerdo Ministerial Número 523-2014. Obtenido de <https://minfin.gob.gt/index.php/acuerdos-ministeriales/acuerdos-ministeriales-2014/2257-no-523-2014-mfp-acuerdase-aprobar-el-manual-de-registro-de-donaciones-para-observancia-y-aplicacion-de-la-presidencia-ministerios-de-estado-secretarias-y-otras-depende>
- Modéer, U., & Eziakonwa, A. (2019). La importancia del multilateralismo. Obtenido de <https://www.undp.org/es/blog/la-importancia-del-multilateralismo>
- Naciones Unidas (21 de julio de 2022). Informe sobre los progresos en el cumplimiento de los ODS. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/progress-report/>
- ONU (2018). Resumen de la sexta reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Obtenido de: https://www.un.org/ecosoc/sites/www.un.org.ecosoc/files/files/en/dcf/2018%20DCF%20summary_glossy_Spanish.pdf
- ONU (21 de julio de 2022). Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo: Diálogo de alto nivel para la aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Disponible en: <https://www.un.org/es/ga/62/plenary/ffd/bkg.shtml>
- PNUD (21 de 07 de 2022). Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur. Disponible en: <https://www.undp.org/es/argentina/press-releases/2da-conferencia-de-alto-nivel-de-las-naciones-unidas-sobre-la-cooperacion-sur-sur>

- Rodríguez, V. (2013). La cooperación internacional al desarrollo y la evaluación de sus políticas: una aproximación teórica. Buenos Aires: CLACSO.
- SEGEPLAN (2013). Política de cooperación internacional no reembolsable. Guatemala.
- SEGEPLAN (2017). Estrategia de implementación de las prioridades nacionales de desarrollo.
- SEGEPLAN (2019). Guía metodológica para la implementación de los mecanismos de diálogo entre Gobierno y fuentes cooperantes. Guatemala.
- SEGEPLAN (2020). Conceptualización de alianzas para el desarrollo. Guatemala.
- SEGEPLAN (2020). Marco normativo, conceptual y metodológico del SNP. Guatemala.
- SEGEPLAN (2021). Plan estratégico institucional 2021-2025. Guatemala.
- SEGEPLAN (2022). Acuerdo Gubernativo 20-2019, Reglamento Orgánico Interno. Guatemala.
- SEGEPLAN (s.f.). Informe de cumplimiento de metas de corto plazo evaluación primer quinquenio del Plan nacional de Desarrollo 2015-2019. Guatemala.
- Sustainable Development Goals Fund (21 de julio de 2022). Objetivo 17: Alianzas para los objetivos. Disponible en: <https://www.sdgfund.org/es/objetivo-17-alianzas-para-los-objetivos>

Siglas y acrónimos

ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AED	Análisis estratégico de desarrollo
AGCED	Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo
AGCID	Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALIARSE	Fundación para la Sostenibilidad y la Equidad
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
AOD	Ayuda oficial al desarrollo
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CENR	Cooperación en especie no reembolsable
CFNR	Cooperación financiera no reembolsable
CI	Cooperación internacional
CINR	Cooperación internacional no reembolsable
COMIXTAS	Comisiones mixtas
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CSS	Cooperación sur-sur

CT	Cooperación triangular
CTNR	Cooperación técnica no reembolsable
DASCD	Dirección de Análisis y Seguimiento de la Cooperación para el Desarrollo
DGNCD	Dirección de Gestión Negociación y Contratación de la Cooperación para el Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación
FM	Fondo Mundial
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional para el Desarrollo
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Korea
LOP	Ley Orgánica del Presupuesto
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
MINDEF	Ministerio de la Defensa Nacional
MINECO	Ministerio de Economía
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OEA	Organización de Estados Americanos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PABA	Plan de Acción de Buenos Aires
PAHO	Organización Panamericana de la Salud
PEI	Plan estratégico institucional
PGG	Política general de gobierno
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PND	Prioridades nacionales de desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POA	Plan operativo anual
POM	Plan operativo multianual
PRM	Países de renta media
SBS	Secretaría de Bienestar Social
SCI	Sistema Cooperación Internacional
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
SENACYT	Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología

SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SICED	Sistema de Control de Emisión de Dictámenes
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIGEACI	Sistema de Gestión Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional
SNCD	Sistema Nacional de Cooperación para el Desarrollo
SNP	Sistema Nacional de Planificación
SNU	Sistema de las Naciones Unidas
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
UE	Unión Europea
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional

Anexo

La información de 11 fuentes cooperantes que reportaron información a SEGEPLAN fue excluida, ya que el análisis se centró en el periodo 2019-2021; además, la información fue depurada con respecto a los proyectos que carecían del monto suscrito.

Tabla 20.
Otros proyectos presentados por fuentes cooperantes

Fuentes cooperantes	Monto suscrito por proyecto US\$	Número de proyecto / programa
B - Suecia	\$ 139,303,451.80	22
B - Alemania	\$ 149,922,495.52	21
B - Corea	\$ 16,180,000.00	4
M - FIDA	\$ 9,020,000.00	1
M - UNODC	\$ 5,802,712.00	5
M - UNDP	\$ 3,881,926.00	3
M - UNOMS	\$ 922,049.00	4
M - ONU SIDA	\$ 430,159.00	2
M - BID	\$ 303,786.00	1
M - OMS	\$ 191,770.00	2
B - Turquía		7

Fuente: Elaboración por DASCD con datos de la encuesta de CI, SEGEPLAN (2022)





ISBN: 978-9929-692-61-9

